

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 30
de noviembre de 2009

Año CXVII
Número 31.791



Año II / N° 64

Suplemento

Actos de Gobierno

La Constitución Nacional garantiza el principio de publicidad de los actos de Gobierno y el derecho de acceso a la información pública a través del artículo 1º, de los artículos 33, 41, 42 y concordantes del Capítulo Segundo –que establece Derechos y Garantías– y del artículo 75 inciso 22, que incorpora con jerarquía constitucional diversos Tratados Internacionales (Decreto N° 1172/2003)

Sumario

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS -AYSA-: 2008 (SEGUNDA PARTE)

Palabras Preliminares. El Desempeño de AySA. Los Servicios. Provisión de Agua Potable. Saneamiento de Efluentes. La Calidad de los Servicios. Control del Agua. Control de los Desagües Cloacales. Sistemas de Gestión. Certificaciones Obtenidas. Avance del Plan Director. Expansión de los Servicios. Mantenimiento, Ampliación y Desarrollo de Infraestructura. Programa de Mejoras en el Sistema de Distribución de Agua. Principales Obras Realizadas. Obras en el Partido de La Matanza. Obras en el Partido de Quilmes. Otras Obras de Saneamiento. Otras Obras de Agua. Mantenimiento y Ampliación de las Instalaciones. Plantas Potabilizadoras. Estaciones Elevadoras. Pozos de Agua y Rebombes. Mejora de la Salud Pública, de la Calidad de Vida y del Medio Ambiente. Plantas Depuradoras. Programa de Recuperación y Adquisición de Equipamiento.

Pág.

1

ESTRATEGIA DE TURISMO SUSTENTABLE (TERCERA Y ULTIMA PARTE)

Palabras Preliminares. La Comunicación: un Aspecto Central de la Estrategia de Turismo Sustentable. Investigación de Experiencias de Comunicación de Reservas de Biosfera y Sitios Ramsar a Nivel Mundial. Observaciones sobre los Sitios Relevantes. Recomendaciones. Construcción de la Imagen Institucional. La Imagen Gráfica. Criterios de Selección y Proceso de Construcción de la Imagen Institucional. Sistema de Promoción de los Sitios. Promoción del Turismo Sustentable. Detalle de las Herramientas de Comunicación Promocional. Flyer: Decálogo del Turista Responsable. Epílogo a Modo de Cierre, pero También de Apertura. Anexo I: Reservas de Biosfera y Sitios Ramsar de la República Argentina. Anexo II: Criterios de Elegibilidad de Reservas de Biosfera y Sitios Ramsar. Anexo III: Declaraciones Internacionales sobre Turismo Sustentable.

6

ACTIVIDADES DE LA FUNDACION EXPORT.AR

Presentación. Promoción de la República Argentina como Destino de Medicina y Salud. Ferias a Realizar. Feria PERFORMANCE RACING INDUSTRY TRADE SHOW 2009. Ferias Realizadas. Feria EXPOCRUZ 2009. Feria PMA FRESH SUMMIT 2009. Feria LIBER 2009. Feria ANUGA 2009. Feria CPHI WORLDWIDE-BIOPHARMA 2009. Feria EQUIP AUTO 2009. Feria del Libro FRANKFURT 2009. Salón Internacional de la Franquicia 2009. Feria PROPAK AFRICA 2009. Feria MERCOPAR 2009. Rondas Realizadas. 2ª. Ronda de Negocios Internacionales de la Industria de la Pesca, Acuicultura, Alimentos y Productos Derivados. 2ª. Ronda de Negocios Internacionales de Arte 2009. Misiones. Programa de Inserción de Productos "Argentina en Madrid 2009".

20

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA ORIENTADOS

Introducción. Bases de la Convocatoria. Apertura y Cierre de la Convocatoria. Formularios y Presentación de Proyectos. Características Generales de la Convocatoria. Duración y Montos Máximos. Financiación. Fondos de Contrapartida. Requisitos de Admisión y Criterios de Selección. Reconsideraciones. Documentos Relacionados..

29

En el marco de concretar las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (en lo concerniente a la provisión de los servicios esenciales de agua potable y saneamiento), y al mismo tiempo, consolidar la temática como una política de Estado -en el orden nacional- se desarrolló el Programa de Responsabilidad Social. Desde esta planificación se diseñó este informe para atender la multiplicidad de cuestiones involucradas en los servicios, asegurando la sustentabilidad social y ambiental.

Además, es importante destacar que esta institución se ha adherido al Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), comprometiéndose con sus principios; referidos principalmente a la defensa de los derechos humanos, al fortalecimiento del ámbito laboral y a la protección del medio ambiente.

Debido a lo manifestado en los párrafos anteriores se considera fundamental publicar la totalidad del trabajo elaborado, y teniendo en cuenta su extensión el mismo se publica en tres ediciones.

La primera parte de esta nota se publicó en el Suplemento Actos de Gobierno N° 63 (el lunes 23 de noviembre de 2009), realizando una introducción del contexto global de los servicios y presentando las principales características de AySA. Desde la introducción se describió la importancia del acceso al agua y al saneamiento, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Año Internacional del Saneamiento (2008), y el funcionamiento del Programa de Responsabilidad Social. Posteriormente, a la explicación de estas problemáticas se trabajó sobre un segundo tema central: el origen de AySA, la visión y la vocación social. A partir de estas premisas se introdujeron diversas cuestiones referentes a la empresa: el modelo innovador de gestión estatal, el área de cobertura, el sistema de producción y distribución de agua potable, el sistema de recolección y tratamiento de efluentes cloacales, la provisión de agua potable, el saneamiento de efluentes, el control centralizado de los servicios, el compromiso con la calidad y la continuidad del servicio, el control del agua y los desagües cloacales, el Plan de Prevención y Emergencia, y el Plan Director.

La segunda parte de esta nota se publica en este nuevo número del Suplemento Actos de Gobierno y se referirá exclusivamente al desempeño de AySA en el 2008. Al respecto, se detallarán los servicios brindados, la provisión de agua potable, el saneamiento de efluentes, la calidad y la expansión de los servicios, el control del agua y de los desagües cloacales, el sistema de gestión, las certificaciones obtenidas, y el avance del Plan Director. Además, se expondrá todo lo referente al mantenimiento, ampliación y desarrollo de infraestructura, el Programa de Mejoras en el Sistema de Distribución de Agua, las principales obras realizadas (en el Partido de La Matanza y en el Partido de Quilmes, principalmente), las Plantas Potabilizadoras, las Estaciones Elevadoras, los pozos de agua y rebombes, la mejora de la salud pública, de la calidad de vida y del medio ambiente, las Plantas Depuradoras, y finalmente, el Programa de Recuperación y Adquisición de Equipamiento.

La tercera y última parte de este documento se publicará en el Suplemento Actos de Gobierno N° 65 (el 07 de diciembre de 2009) donde se definirá el desempeño social, el desempeño ambiental y el desempeño económico de AySA. Sobre el desempeño social se especificará acerca de la organización, administración y acciones realizadas con los empleados, los proveedores, los usuarios y la comunidad. En el desempeño ambiental se enunciará el compromiso de la empresa con el medio ambiente, la difusión y capacitación en temas ambientales, los estudios de impacto ambiental, la prevención de la contaminación, los Programas de Reciclado, y las campañas de concientización ambiental, y en referencia al desempeño económico, se enfatizarán las contrataciones realizadas, el financiamiento y las inversiones generadas.

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.

Informe de Responsabilidad Social de Agua y Saneamientos Argentinos -AySA-: 2008 (Segunda Parte)

La empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A., dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, realizó el Informe de Responsabilidad Social 2008. Este documento tiene como propósito difundir los resultados institucionales del desempeño social, ambiental y económico, por intermedio de indicadores cuantitativos y cualitativos, destacando las acciones generadas con los principales actores, los servicios de agua potable y saneamiento, el Plan de Prevención y Emergencia, y el Plan Director.

PALABRAS PRELIMINARES

La empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) elaboró el documento titulado: "Informe de Responsabilidad Social 2008", con la misión de difundir el desempeño organizacional llevado a cabo durante el 2008.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

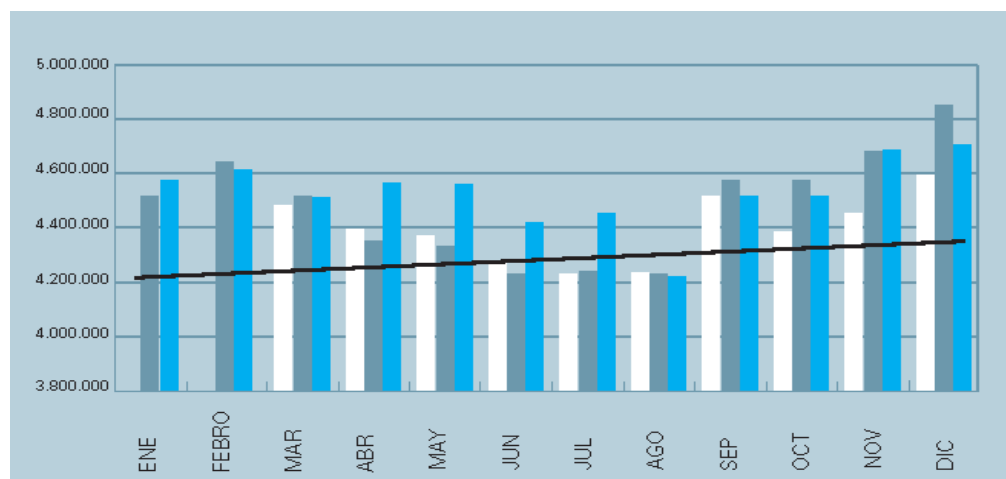
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
N° 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322-4055 y líneas rotativas

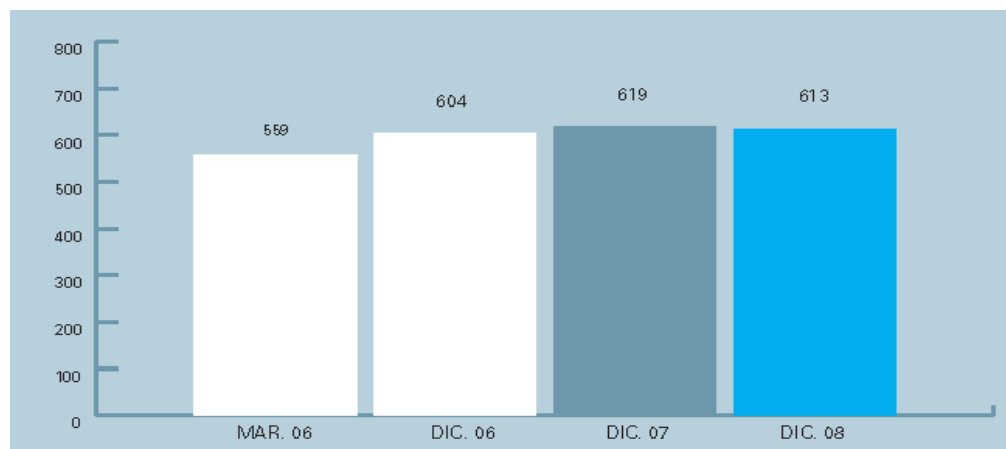
EL DESEMPEÑO DE AYSA: LOS SERVICIOS**Provisión de agua potable****El sistema de abastecimiento**

Producción promedio de las plantas potabilizadoras (agua superficial)	4.406.946 m³/día	95,3%
Producción de las perforaciones (agua subterránea)	217.107 m³/día	4,7%

Producción promedio librada al servicio en el 2008: 4.624.053 m³/día

**La distribución**

Dotación promedio en el 2008: 613 litros/día/habitante

**Saneamiento de efluentes**

Caudal promedio de efluentes bombeados en el 2008: 2.181.283 m³/día

	Caudal			Características	
	2006	2007	2008	Tratado	Descarga a cuerpo receptor
- Wilko	21,6 m³/s	22,9 m³/s	22,6 m³/s	No	Si
- Boca - Barracas	4,6 m³/s	4,7 m³/s	4,9 m³/s	No	No
- Pozos	3,9 m³/s	4,3 m³/s	4,0 m³/s	No	No
- Planta depuradora Sudoeste	2,0 m³/s	1,9 m³/s	1,8 m³/s	Si	Si
- Planta depuradora Norte	0,7 m³/s	0,8 m³/s	0,7 m³/s	Si	Si
- Planta depuradora El Jagüel	0,1 m³/s	0,1 m³/s	0,1 m³/s	Si	Si

Los tratamientos realizados, así como su eficiencia, están relacionados con las características constructivas de cada planta:

- Planta depuradora Sudoeste: lechos percoladores
- Planta depuradora Norte: barros activados
- Planta depuradora El Jagüel: aireación extendida

■ Caudal m³/s

	2006	2007	2008
- Caudal bombeado	30,1 m³/s	32,00 m³/s	30,2 m³/s
- Caudal tratado	2,79 m³/s	2,83 m³/s	2,62 m³/s
- Caudal cuerpo receptor	24,4 m³/s	25,8 m³/s	25,2 m³/s
- % Caudal tratado	11,46%	10,99%	10,39%

- Caudal bombeado: cantidad de líquido, medido en m³/s, elevado y transportado por las estaciones de bombeo, planta Wilko, Boca-Barracas y pozos de bombeo.

- Caudal tratado: cantidad de líquido que sufre algún tipo de modificación en su composición a través de un tratamiento biológico, llamado depuración, con el objeto de eliminar la mayor cantidad posible de contaminación, antes de ser volcado a los cuerpos receptores, llámese ríos, arroyos, lagos, etc.

Estudios para el aprovechamiento de biosólidos

El principal subproducto generado en la depuración de efluentes cloacales es el bio-sólido o lodo. Así, cada m³ de efluente tratado produce este subproducto, que debe ser evacuado diariamente desde el reactor biológico, para mantener las condiciones del proceso de depuración dentro de los parámetros normales.

Actualmente, se generan alrededor de 9.000 toneladas anuales de biosólidos. En un futuro inmediato, se estima que se producirá un incremento importante debido a la incorporación de nuevas plantas.

Continuando con el compromiso ambiental AySA está realizando estudios, con el objetivo de aprovechar dichos subproductos como fuente de energía.

Hasta el momento, se realizaron las siguientes acciones:

- Cálculo teórico de capacidad de generación de energía.
- Análisis de muestras para conocer sus características y poder calorífico.
- Contacto con posibles receptores de los mismos para estos fines, como por ejemplo, cementeras para uso en los hornos de cal o cemento.

LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS**Control del agua****Características físicas**

- Turbiedad: en relación a la turbiedad, la calidad del agua en la red distribuidora presentó 99,8% de conformidad, resultado mayor al límite admisible en el marco regulatorio, que es de 95%.

Características químicas

De las casi 64.000 determinaciones de estos 55 parámetros regulados, el 99,5% dio resultados conformes. Adicionalmente, se efectuaron más de 33.000 determinaciones de otros parámetros que pese a no estar regulados permiten obtener información valiosa para la operación del servicio.

Características bacteriológicas

Sobre un universo de 43.760 determinaciones realizadas en la red distribuidora, se obtuvo 99,5% de conformidad en estos parámetros.

Cabe destacar que la Organización Mundial de la Salud (OMS) admite como guía 95% de conformidad para el parámetro coliformes totales en particular, siendo para AySA 99,9% el porcentaje de conformidad en 2008.

- Cloro residual libre: el 99,4% de las muestras extraídas en la red distribuidora cumplieron con el límite de cloro residual libre establecido por el marco regulatorio, lo que constituye una garantía sobre la seguridad de la calidad bacteriológica del agua entregada.

Determinaciones realizadas para controlar la calidad del agua entregada al usuario en el 2008: 343.145

Control de los desagües cloacales

Establecimiento	DBO		MES	
Sudoeste	Año	% eliminación	Tn anuales eliminadas	% eliminación
	2006	80,0%	6774	88,6%
	2007	79,3%	7034	89,0%
	2008	83,7%	8613	90,9%
Norte	Año	% eliminación	Tn anuales eliminadas	% eliminación
	2006	92,0%	3250	93,9%
	2007	92,1%	3709	93,8%
	2008	91,3%	2933	93,9%
El Jagüel	Año	% eliminación	Tn anuales eliminadas	% eliminación
	2006	87,1%	321	97,1%
	2007	83,6%	285	96,1%
	2008	87,9%	245	90,7%

DBO: Demanda Biológica de Oxígeno
MES: Materia en Suspensión

SISTEMAS DE GESTION**Hacia una gestión de calidad total**

Desde la creación de la empresa, AySA se ha preocupado por la mejora continua de los procesos y la calidad de los servicios que brinda. Para ello, se implementa y desarrolla Sistemas de Gestión, que ha permitido:

- Ordenar, sistematizar y analizar procesos.
- Gestionar la calidad desarrollando competencias y optimizando el desempeño.
- Lograr fluidez en la comunicación y fomentar la participación, lo que trae aparejada una mejora en el ambiente de trabajo.
- Generar un cambio cultural positivo en todos los niveles de la organización, ya que el personal se identifica con los objetivos y tiene un mayor conocimiento, lo que propicia la búsqueda constante de la calidad.
- Mejorar la documentación y normalizar registros, no solo como una prueba de nuestras actividades sino como una manera de valorar la experiencia de nuestra gente.

Certificaciones obtenidas en el 2008

Las certificaciones obtenidas representan el logro de los objetivos planteados, relacionados con la sistematización de los procesos de mejora continua en un marco sustentable de respeto por el medio ambiente. A su vez, ratifican el compromiso de proteger la salud del personal, manteniendo condiciones de seguridad en el trabajo.

Sistemas certificados de las instalaciones de agua potable

- Certificación IRAM-ISO 9001:2000.
 - Planta Gral. Belgrano.
 - Planta Gral. San Martín.
 - Planta Dique Luján.
 - Control Centralizado.
 - Estaciones elevadoras de agua.
 - Producción de agua subterránea.

En 2008, se produjo la primera auditoría de mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad, efectuada por el IRAM, para los procesos de las Plantas Potabilizadoras Gral. Belgrano, Gral. San Martín y Dique Luján, los departamentos de Control Centralizado, estaciones elevadoras de agua, pozos de agua y plantas desnitrificadoras. Como resultado, se mantuvo la certificación IRAM-ISO 9001:2000 obtenida en el 2007.

Además, se inició la implementación de las normas OHSAS 18001:2007 en los establecimientos de agua.

Así, en diciembre de 2008, se logró la culminación de la Etapa I de certificación en la planta Gral. San Martín, previendo para abril de 2009 la realización de la Etapa II.

Sistemas certificados de las instalaciones de saneamiento

- Certificación IRAM-ISO 14001:2004.
 - Planta Depuradora Norte.
 - Planta Depuradora El Jagüel.
 - Planta Depuradora Barrio Uno.
 - Establecimiento Wilde.
 - Estaciones de bombeo cloacal Norte, Centro, Sur y Boca-Barracas.
 - Gestión de Redes.
- OHSAS 18001:2007.
 - Planta Depuradora Norte.

Durante el 2008, se trabajó para actualizar y adecuar los sistemas de las instalaciones de saneamiento. Como resultado, las Plantas Depuradoras Norte, El Jagüel y Barrio Uno, el Establecimiento Wilde, las actividades de operación y mantenimiento de las estaciones de bombeo de líquido cloacal, la estación elevadora Boca-Barracas y el sector Gestión de Redes fueron certificados bajo ISO 14001:2004.

Además, los establecimientos de saneamiento se hallan en una nueva etapa de certificación de sus Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo. La planta Norte ya cuenta con la Certificación OHSAS 18001:2007.

Sistemas auditados y certificados del Laboratorio Central

- ISO/IEC 17025:2005 e IRAM 3800:1998.
- IRAM-ISO 14001:2004.
- OHSAS 18001:2007.

En el mes de abril de 2008, el organismo chileno de acreditación INN efectuó la auditoría correspondiente al mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio Central. Como resultado, se mantuvo la acreditación bajo la norma ISO 17025:2005 y se extendió su alcance incorporando cinco determinaciones.

Es interesante agregar que, bajo el marco de esta acreditación, se propició la intervención en ensayos interlaboratorios como método preferencial para evidenciar la competencia técnica. Durante el 2008, se participó en 24 ejercicios.

También, en el mes de agosto de 2008, el laboratorio fue objeto de la auditoría de recertificación para los Sistemas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, efectuada por el IRAM, confirmando las certificaciones IRAM-ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007, las cuales alcanzan a todos los sectores de este establecimiento, sus depósitos anexos, áreas de servicios auxiliares, lugares de toma de muestras y los procesos de extracción y análisis de muestras de aguas naturales, superficiales y profundas, agua potabilizada en el sistema de distribución, aguas de plantas de saneamiento, barros, biosólidos, suelos e insumos para la potabilización.

Sistemas certificados de auditoría interna, técnica, administrativa-contable, comercial, legal y de sistemas informáticos

- IRAM-ISO 9001:2000.

Mejoras implementadas en el Sistema de Gestión del Laboratorio Central

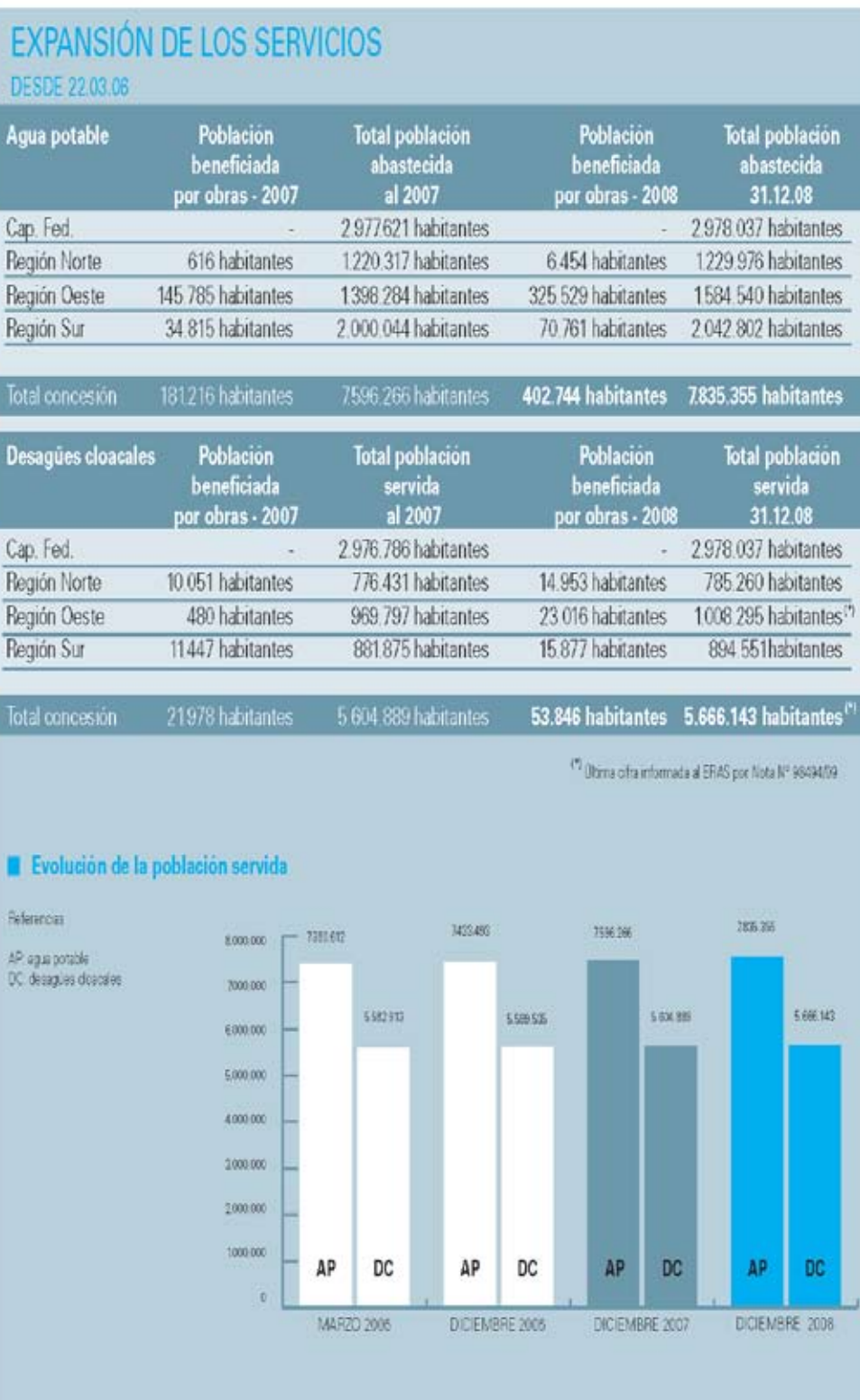
- Disminución de la tasa de gravedad de accidentes con respecto al 2007, cumpliendo con el objetivo propuesto de 0,08 días perdidos/horas trabajadas.

- La tasa de frecuencia fue de 13 accidentes/horas trabajadas, menor al objetivo propuesto de 19.
- Construcción de una segunda central de gases externa, para eliminar la presencia de tubos de gases comprimidos dentro de las salas de ensayo.
- Reemplazo de la técnica de determinación de la Demanda Química de Oxígeno por una metodología tal que utiliza condiciones libre de contaminación ambiental de mercurio.
- Introducción del cálculo del balance iónico, en muestras cuya analítica así lo permite, para el cierre del protocolo de ensayo.
- Avance en la integración de los Sistemas de Gestión y optimización de la documentación.
- Cumplimiento del plan establecido de capacitación específica para todo el personal del Laboratorio.
- Renovación del sistema de alarma de incendio del Laboratorio Central y del Depósito de solventes.
- Reciclaje de vasos de teflón y envases plásticos y de vidrio para contribuir en la disminución de la generación de residuos.
- Reacondicionamiento de las campanas del Laboratorio para mejorar el ambiente de trabajo.
- Ejecución de estudios ergonómicos para las tareas administrativas, técnicas y operativas.

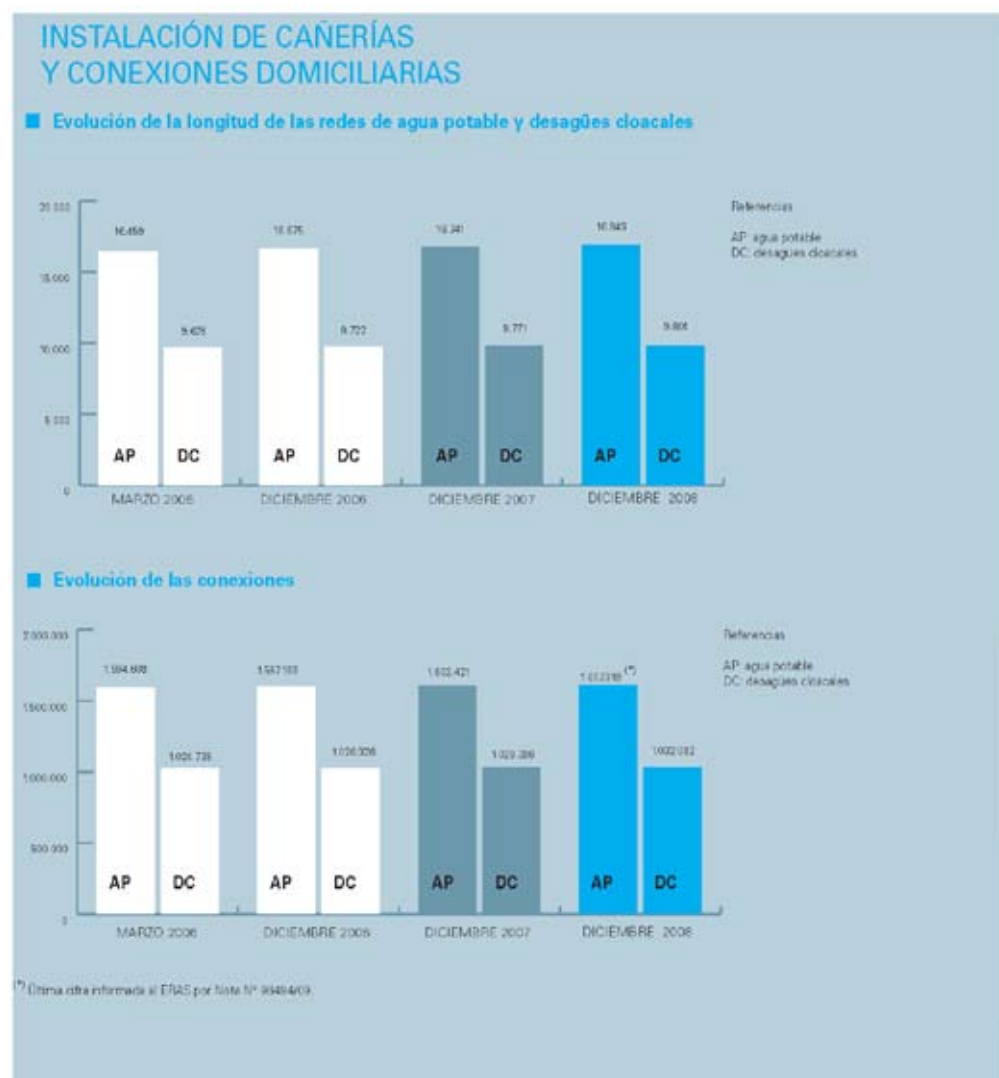
AVANCE DEL PLAN DIRECTOR

Expansión de los servicios

Obras en ejecución: más de 300
Generación de empleo: 20.000 puestos



MANTENIMIENTO, AMPLIACION Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA



PROGRAMA DE MEJORAS EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA

Reemplazo de válvulas

Con el objetivo de aportar mayor operatividad y confiabilidad al sistema maestro de distribución de agua, durante el 2008, se reemplazaron 20 válvulas de gran porte en zonas estratégicas.

Estas obras han contribuido, además, a mejorar la presión y el caudal en las redes.

Diagnóstico de los ríos subterráneos

En virtud de la importancia estratégica de estos conductos, durante el 2008, se continuó con el cronograma de trabajo que permitió progresar con las inspecciones a distintos tramos de los ríos subterráneos, cubriéndose una longitud total de 4.140 metros.

De los estudios realizados hasta la actualidad puede concluirse que, en general, el estado estructural de los ríos subterráneos es aceptable.

Los principales hallazgos encontrados son el desprendimiento de hormigón constructivo en algunos de los tramos, infiltraciones en algunos sectores de los ríos Matanza y Adelina, y depósitos de sedimento en el río Devoto.

Para llevar adelante esta tarea y debido a la dificultad -desde el punto de vista logístico y de seguridad- que presenta efectuarla mediante buzos, principalmente por las distancias entre las cámaras de acceso, se analizaron varias alternativas y se definió la compra de un vehículo de operación remota (ROV) una especie de robot sub-acuático con tecnología de última generación que permite monitorear internamente los conductos.

Plan de acción

Para la inspección y diagnóstico integral de sistema de ríos subterráneos y su adecuado mantenimiento. A continuación se destacan las etapas prioritarias:

- Etapa 1: inspección de cámaras de acceso.
- Etapa 2: diagnóstico de los accesos.
- Etapa 3: identificación de tecnologías de inspección.
- Etapa 4: diagnóstico estructural de los ríos.
- Etapa 5: modelización hidráulica de los ríos.
- Etapa 6: Plan de Renovación y Rehabilitación.

Como consecuencia de las acciones desarrolladas en el período 2006-2008, se inspeccionaron 7.485 metros (8%) a lo largo de 25 operativos.

El cronograma de trabajo futuro prevé la continuación de las inspecciones en una secuencia que tiene en cuenta la criticidad de los distintos tramos de los ríos (disponibilidad del servicio, posible infiltración y antigüedad constructiva) en función de las conclusiones de diversos estudios ya realizados.

Los beneficios del programa son los siguientes:

- Estratégicos:

- Reducción de riesgos de eventos en los ríos (como roturas).
- Nivel de vulnerabilidad del servicio aceptable.

- Económicos:

- Optimización del funcionamiento del sistema.
- Reducción de costos operativos asociados a acciones de corrección.

- Del servicio:

- Flexibilidad y confiabilidad en la operación del sistema.
- Mayor control y mejores registros.

Reparación del río subterráneo Saavedra-Villa Adelina

Se ha finalizado el Plan de Acción Inmediata planteado para la reparación del sector afectado de este río subterráneo, el cual se inició a fines del 2007. Se logró asegurar estructuralmente el conducto.

Además, complementando la obra se están construyendo dos estaciones elevadoras alternativas (Villa Adelina I y Villa Adelina II), que servirán para continuar garantizando el servicio, cuando se encaren los trabajos para la solución definitiva del conducto.

PRINCIPALES OBRAS REALIZADAS

Obras en el Partido de La Matanza

Acueducto Los Cedros-Virrey del Pino y sus vinculaciones con las redes de Virrey del Pino, Laferrere I y Catán I y II

Instalación de 25.175 m de cañería de diámetro mayor a 500 mm y 24.450 m de cañería de diámetro menor a 500 mm.

Estas obras permiten el abastecimiento de agua de superficie desde la estación elevadora La Matanza a los centros de mezcla ubicados en la zona centro oeste del partido para mezclar con agua subterránea y, de esta manera, proveer agua potable a los módulos del Plan Agua+Trabajo.

Impulsiones Pozos Batería Virrey del Pino

Instalación de tramos de cañerías para vincular pozos a las cañerías de impulsión.

Sistema de Remoción de Nitratos y Arsénico en Batería Virrey del Pino

Elaboración de la ingeniería básica y del detalle electromecánico, provisión de los equipos de proceso y componentes mecánicos, obras civiles complementarias, montaje y puesta en marcha para la remoción de nitratos y arsénico en la producción de agua potable mediante el Sistema de Osmosis Inversa, ubicada en Virrey del Pino.

Obras en el Partido de Quilmes

Impulsión Colector a Gravedad Solano-La Florida

Instalación de cañerías cloacales que colectan los desagües de expansión del sector sudoeste del Partido de Quilmes, para que una vez impulsados desde la ampliación de la estación de bombeo Solano-La Florida, sean volcados a un colector de 900 mm de diámetro.

Refuerzo Troncal Quilmes

Ejecución de cañería nueva que refuerza la oferta de agua en el Partido de Quilmes, consistente en un caño de 6.334 m de longitud y 1.000 mm de diámetro.

Red colectora barrio San Francisco B

Instalación de 1.190 y 1.185 conexiones domiciliarias cortas y largas respectivamente, 19.629 m de cañerías de PVC de diámetro menor a 500 mm en la red secundaria cloacal en el Partido de Quilmes y construcción de 161 bocas de registro y 116 bocas de acceso y ventilación.

Otras obras de saneamiento

Redes secundarias cloacales

Construcción de una red secundaria cloacal para la elevación de los efluentes cloacales provenientes de:

- La zona denominada Solano Centro Resto, Partido de Quilmes (incluye instalación de cañería, conexiones largas y cortas, bocas de registro, de acceso y ventilación).
- La zona denominada Carupá, ubicada en el Partido de San Fernando (incluye instalación de colectoras de PVC, ejecución de conexiones largas y cortas, y construcción de bocas de registro y acceso).
- La zona denominada Ballester 1 B y 2-Subcuenca Chilavert, ubicada en el partido de San Martín (incluye instalación de colectoras de PVC, ejecución de conexiones cortas y largas, y bocas de acceso y registro).
- Las zonas denominadas Ezeiza 2 y 3 ubicadas en el Partido de Ezeiza (incluyen instalación de cañería, conexiones domiciliarias cortas y largas, bocas de registro, acceso y ventilación).

Colector Este Ramal Norte Tramo II y III (Etapa 1A)

Instalación de 3.280 m de cañería colectora de 1.200 mm de diámetro, con sus correspondientes accesorios para la construcción del Colector Cloacal Este-Tramos II y III (etapa 1A), que permite la evacuación de los efluentes cloacales provenientes de los partidos de Almirante Brown, Lomas de Zamora, Lanús, Quilmes y Avellaneda conduciéndolos hasta la Cámara de Empalme situada en calle Lynch y 166.

Otras obras de agua

Segunda Impulsión Palomar

Construcción de la segunda impulsión estación elevadora Morón-El Palomar y sus obras anexas, destinadas a mejorar la calidad del servicio de abastecimiento de agua potable en un sector del partido de Morón al permitir la conexión de esta estación elevadora con las redes primarias Morón-Tres de Febrero.

Refuerzo estación elevadora Devoto-San Martín

Ejecución de cañería nueva que refuerza la oferta de agua en el partido de San Martín, consistente en un caño de refuerzo de hierro fundido de 1.000 mm de diámetro, instalado por calle con sus correspondientes accesorios y empalmes y cortes de cañería.

MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE LAS INSTALACIONES: OBRAS REALIZADAS

Plantas potabilizadoras

Acciones dirigidas a aumentar la confiabilidad y el rendimiento de las instalaciones.

Planta Gral. San Martín

- Rehabilitación integral de los grupos de bombeo de elevación de agua cruda N° 6, 7 y 9.
- Mejoras en los sectores A1 y A2 de decantación.
- Rehabilitación integral y reacondicionamiento de unidades filtrantes de los sectores B y VI y del tanque de lavado.
- En el sector de Impulsión, cambio de válvula mariposa intermedia de 1.100 mm de diámetro perteneciente a la Bomba N° 1 y rehabilitación de grupos de bombeo 7 y 10.
- En Impelentes Principales, provisión, montaje y puesta en servicio de actuadores/reductores para válvulas mariposas de 900 y 1.100 mm de diámetro.
- Mejoras en el depósito de almacenamiento de cal, en la Sala de Cloro, en el sector de pesaje de cloro y rehabilitación de los dispersores de coagulante de los sectores A1 y A2.
- Cambio de la llave inversora de alimentación eléctrica de la Sala de Cloro y una segunda alimentación eléctrica a la misma desde la SET N° 5 confiabilizando la alimentación eléctrica.
- En drenajes, rehabilitación integral de la bomba N° 2 del drenaje A y recambio de tres válvulas de retención de 700 mm de diámetro en la salida del Drenaje “B”.

Beneficios de las obras:
mejora en la calidad del producto, una mayor confiabilidad y flexibilidad en la operación y disminución de los costos operativos

Planta Gral. Belgrano

- Ampliación de la capacidad de elevación de agua cruda mediante el montaje y puesta en marcha de la denominada Bomba N° 4.
- Finalización de la obra de división de la cámara de aspiración de las Bombas N° 4 a 6, mediante la construcción de tabiques para independizar cada equipo, sin sacar de servicio a todo el grupo de bombas.
- Construcción de una nueva salida desde la reserva norte hasta la cámara de enlace con el río subterráneo, ampliando la capacidad de salida.
- Construcción de una nueva instalación de dosificación de agua de cal, que incluyó la obra civil y la renovación total del equipamiento electromecánico.
- Ampliación de la capacidad de dosificación, almacenamiento y neutralización de cloro.
- Reacondicionamiento de decantadores convencionales.

Beneficios de las obras:
aumento generalizado de los niveles hidráulicos, un marcado ahorro de energía, mejora operativa, mayor confiabilidad en el sistema de gestión del cloro y de la dosificación de agua de cal

Planta Dique Luján

En noviembre, finalizaron las obras de ampliación de la planta consistentes en:

- Provisión de dos nuevas bombas e instalación de tres bombas elevadoras de agua cruda de 120 m3/h, una de ellas con variador de velocidad.
- Provisión e instalación de un nuevo decantador convencional con una cámara de floculación y una de sedimentación con placas inclinadas y extracción automática de fangos (100 m3/h).
- Construcción de un canal de agua decantada en acero inoxidable que comunica todos los decantadores con los filtros nuevos.

- Provisión e instalación de dos nuevos filtros, con lavado con agua y aire.
- Provisión e instalación de nuevas bombas dosificadoras de insumos, incorporando una de reserva para cada producto.
- Instalación de sistema de preparación de solución de polielectrolito.
- Habilitación de nueva cañería de salida de planta con mayor capacidad y reubicación de caudalímetro y punto de inyección de hidróxido de sodio sobre la misma.

Beneficios de las obras:
salto cuantitativo en la capacidad de producción de 2.160 a 3.600 m3/día

Estaciones elevadoras

Estación elevadora Caballito

- Renovación de los sistemas de comando y protección de las 6 electrobombas de agua potable.
- Reacondicionamiento estructural de los tanques “B” y “C”.

Estación elevadora Devoto

- Renovación del sistema de inyección y extracción de los 6 ventiladores de las salas de máquinas.
- Renovación de sala de entrada de media tensión con lo que se aumentan considerablemente las condiciones de seguridad para la operación de las instalaciones.
- Construcción de depósito de combustibles y lubricantes.

Estación elevadora Constitución

- Renovación de resistencias líquidas de arranque de 4 electrobombas de la estación.
- Renovación del sistema de inyección y extracción de aire en la sala de máquinas.
- Construcción de depósito de combustibles y lubricantes.
- Reacondicionamiento del depósito de hipoclorito.

Estación elevadora Lanús

- Finalización de la instalación de la electrobomba N° 2.

Estación elevadora Quilmes

- Instalación de monitores de circuitos en motores y alimentadores, lo que permite la medición y transmisión a distancia de los principales parámetros eléctricos.

Estación elevadora Bernal I (Ubicada en el predio de la planta Gral. Belgrano)

- Construcción de una nueva cámara de aspiración y la realización del montaje y puesta en marcha de dos nuevas bombas y motores.

Estación elevadora Villa Adelina

- Renovación de 3 bombas dosificadoras de hipoclorito de sodio.
- Construcción de un depósito de combustibles y lubricantes.

Estación elevadora Tres de Febrero

- Instalación de 6 monitores de circuitos en motores y alimentadores.
- Instalación de sistema de monitoreo de vibraciones.

Estación elevadora Morón

- Instalación de monitores de circuitos en motores y alimentadores.
- Renovación de membranas de sistema antiariete.

Pozos de agua y rebombeos

Las obras de mejora ejecutadas en los pozos y rebombeos han permitido aumentar la capacidad de bombeo de agua a redes, acrecentar sustancialmente la presión y optimizar la calidad del agua

- Avance en la concreción de obras civiles de remodelación en las tres bases operativas: Norte, Sur (primera etapa) y Oeste.
- Renovación de 51 bombas dosificadoras de hipoclorito de sodio y adquisición de 16 nuevas electro bombas y 461 metros de manguera de elevación.



Nuevas expansiones

- Habilitación de 23 pozos nuevos en La Matanza Oeste.
- Habilitación de 1 pozo en el partido de Tigre.

Refuerzos de presión

- Habilitación de pozos: 2 en San Fernando, 2 en Tigre, 1 en Esteban Echeverría y 1 en Lomas de Zamora.

Rebombeos

- Reemplazo del arrancador suave de la Bomba N°2 del Rebombéo Banfield y disposición de uno en reserva para casos de emergencia.
- Mejoras integrales de las siguientes bombas: N° 1 del Rebombéo Larralde, N° 2 del Centro de Distribución Pacheco, N° 4 del Rebombéo Temperley y N° 2 del Rebombéo Tanque 2 de Tigre.
- Renovación de las bombas dosificadoras en los Rebombeos 9 de Abril y Centro de Distribución Pacheco.

Plantas desnitrificadotas

- Habilitación de cuatro plantas de tratamiento por intercambio iónico en Ciudad Evita, Pacheco, Llavallol y 9 de Abril, correspondientes a los partidos de La Matanza, Tigre, Lomas de Zamora y Esteban Echeverría respectivamente.

MEJORA DE LA SALUD PUBLICA, DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL MEDIO AMBIENTE: MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE LAS INSTALACIONES**Plantas Depuradoras****Planta Sudoeste**

- Rehabilitación de un lecho percolador primario y secundario.
- Instalación de un nuevo equipo compactador de residuos para las rejas y dos barredores de fondo y superficie.
- Reemplazo de 300 metros de cañería para abastecimiento de agua en la planta.
- Elevación del nivel de tres cámaras ubicadas en las cañerías de ingreso del líquido a rejas, para evitar los desbordes.

Planta Norte

- Compra de un equipo completo de elevación.
- Adquisición de un equipo de ventilación de reserva, dos bombas tipo flygt, colectores centrales para los puentes sedimentadores, un gasómetro, dos válvulas telescópicas y de alivio del digestor, y una nueva aeroterma en el sector de tratamiento de lodos primarios, una bomba para la recirculación de barro secundario, unidades para el monitoreo de centrifugas, un agitador de lodos digeridos, motorreductores de brazo de cuchilla para centrifuga de lodos, una central de lubricación para centrifuga de lodos, placas de control, tarjetas de potencia y relay card para variadores de velocidad.
- Montaje de un tamiz rotativo para mejorar la extracción de fibras a la entrada del espesador de lodos.
- Calibración de todos los sensores de altura y de gases, y de los equipos del laboratorio para el aseguramiento de la calidad de los parámetros informados por esta planta.
- Mantenimiento preventivo de bombas de achique, pala cargadora, bombas a explosión y bomba multicelular de agua industrial, y de los contenedores del camión que opera en planta.
- Limpieza de las cisternas de agua potable y de agua industrial que abastecen a la planta.
- Mediciones de ruido, tanto interno como externo, en las diferentes unidades de la planta.
- Mediciones de calidad de aire en inmediaciones de las unidades de tratamiento.

Planta El Jagüel

- Colocación de dos nuevos mezcladores en el reactor.
- Dosificación de floculante en el ingreso al clarificador.
- Vaciado, limpieza del puente barredor y reparación de vertederos.
- Elevación de cámara de retorno de sobrenadantes.
- Renovación y recuperación de 13 playas de secado de lodos.
- Limpieza de los conductos de escurrimiento de lixiviado.

Planta Barrio Uno

- Reacondicionamiento integral.

PROGRAMA DE RECUPERACION Y ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO

Con el objetivo de brindar el mejor servicio, se incorporó a la flota de AySA:

- 22 camiones para desobstrucción de cañerías.
- 5 camiones cloradores.
- 5 camiones cisterna para el transporte de agua potable.
- Más de 180 vehículos para cuadrillas.
- 1 vehículo de última generación controlado a distancia para la inspección de ríos subterráneos: ROV.

Inversión: más de 20 millones de pesos.
Se está trabajando en pos del desarrollo inclusivo de la República Argentina, construyendo obra pública de carácter social

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Estrategia de Turismo Sustentable (Tercera y Ultima Parte)

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, elaboró el documento “Estrategia de Turismo Sustentable”. Este análisis institucional se destaca como el primer documento oficial realizado en la República Argentina sobre esta temática, teniendo como objetivos establecer un diagnóstico, conclusiones y recomendaciones sobre la protección del turismo sustentable en Reservas de Biosfera y Sitios Ramsar en el territorio nacional.

PALABRAS PRELIMINARES

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros realizó el documento titulado: “Estrategia de Turismo Sustentable. En Reservas de Biosfera y Sitios Ramsar de la República Argentina”, con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Debido a la importancia de la problemática se considera fundamental difundir la totalidad del informe desarrollado, y teniendo en cuenta su extensión el mismo se publica en tres ediciones.

En la primera parte de esta nota publicada en el Suplemento Actos de Gobierno N° 62 (el 16 de noviembre de 2009) se difundieron dos temas centrales: el marco conceptual del turismo sustentable y las bases para una estrategia de turismo sustentable. En relación al marco conceptual se describieron las siguientes directrices: el turismo como un impulso para el cambio ambiental, las relaciones entre el turismo y el ambiente, los principales impactos del turismo, los fundamentos y la evolución del desarrollo sustentable, las principales declaraciones vinculadas, los conceptos, los principios y las directrices del turismo sustentable, el turismo responsable, el ecoturismo, el Programa para el Turismo Sustentable y los actores involucrados en la cuestión. Y sobre las bases para una estrategia de turismo sustentable, se analizaron los aspectos institucionales, las actividades de la Unidad de Turismo Sustentable y Ambiente, el Proyecto PNUD ARG 05/015 y la relación con las contrapartes provinciales y locales.

La segunda parte de la nota se difundió en el Suplemento Actos de Gobierno N° 63 (el 23 de noviembre de 2009) y se presentaron la experiencia piloto llevada a cabo en la Reserva de Biosfera Laguna Blanca (Provincia de Catamarca) y la experiencia piloto en el sitio Ramsar Laguna Brava (Provincia de La Rioja).

Sobre la experiencia piloto en la Reserva de Biosfera Laguna Blanca (Provincia de Catamarca) se desarrollaron el origen y la evolución de Laguna Blanca, la situación al inicio del proyecto, la comunidad de Laguna Blanca y sus actores sociales, las actividades productivas, la infraestructura, la influencia de otros proyectos, la actividad turística, los atractivos turísticos, la estrategia del Proyecto en Laguna Blanca, las actividades del proyecto, las capacitaciones y la construcción del Centro de Visitantes. En relación a la experiencia piloto en el sitio Ramsar Laguna Brava (Provincia de La Rioja) se destacaron los antecedentes históricos de Laguna Brava, la situación al inicio del proyecto, las comunidades del entorno, la infraestructura, el elevamiento de los atractivos turísticos de la región, la estrategia y las actividades del proyecto, las capacitaciones y las obras planteadas.

En esta edición se presenta la tercera y ultima parte de este documento institucional donde se explicará la importancia de la comunicación en la estrategia de turismo sustentable. Además, a modo de conclusión, se difundirá un epílogo de esta investigación y tres anexos que incluirán las informaciones referidas a las Reservas de Biosfera y Sitios Ramsar de la República Argentina, los criterios de elegibilidad de Reservas de Biosfera y Sitios Ramsar, y las declaraciones internacionales sobre turismo sustentable.

Es importante destacar que teniendo presente la organización del texto es necesario continuar con el sistema de numeración romano, iniciado y continuado en la primera y en la segunda parte de esta nota respectivamente.

V. LA COMUNICACION: UN ASPECTO CENTRAL DE LA ESTRATEGIA DE TURISMO SUSTENTABLE

El proyecto, como ya ha sido señalado, procura incentivar el turismo sustentable como complemento de un nuevo estilo de desarrollo económico, orientado a la calidad de vida de la población y a la educación ambiental. En este sentido, la comunicación y difusión de estos objetivos es uno de los factores centrales para llevar adelante una estrategia adecuada, que asume también el desafío de contribuir a la modificación de conductas, costumbres y prácticas en los distintos actores sociales involucrados en la problemática. Efectuar el tránsito de una actividad concebida, principalmente, por sus réditos económicos inmediatos, a otra que se articule a través de una sustentabilidad ambiental, social y económica, no es un proceso fácil. Hace falta explicar, fundamentar y comunicar las ventajas de este cambio.

A partir de los objetivos del proyecto se ha buscado una comunicación eficaz, con un relato claro, que transite por canales institucionales, promocionales y educativos. Se trata de un sistema modulable y de fácil aplicación en otros lugares, representativo de los Sitios Ramsar y Reservas de Biosfera en general, brindando una serie de recursos para resolver problemáticas comunes, teniendo en cuenta las características y particularidades de cada caso.

De esta manera, se dispuso de una serie de herramientas directas de comunicación, para asegurar la difusión de la existencia del programa y de sus proyectos, finalidad, ideario y acciones, con mensajes precisos dirigidos a cada uno de los actores involucrados.

Simultáneamente, se buscó extender la acción comunicacional para fortalecer la imagen institucional del Programa de Turismo Sustentable que se lleva a cabo, con el objeto de posicionar el tema en el ámbito del sector público vinculado a las cuestiones ambientales y de desarrollo sustentable.

Con este objetivo, se procedió a investigar los antecedentes de otras Reservas de Biosfera y Sitios Ramsar, con respecto a la comunicación de los temas relacionados con el turismo responsable, tomando los mejores ejemplos que condujeran al desarrollo del posicionamiento e imagen institucional.

Investigación de experiencias de comunicación de Reservas de Biosfera y Sitios Ramsar a nivel mundial

Se realizó un relevamiento sobre sitios Web de Reservas de Biosfera y Sitios Ramsar, a partir de una matriz elaborada por el proyecto, que permitiera captar datos desde una metodología cualitativa. Para el marco teórico y análisis de los resultados se consultó documentación relevante, brindada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, UNESCO, OMT, PNUD y Ramsar Organization, con el fin de obtener información que permitiera observar el tratamiento sobre el tema.

Se elaboró una muestra compuesta por 15 Sitios Ramsar y 11 Reservas de Biosfera Internacionales, 1 Sitio Ramsar y Reserva de Biosfera Internacional y 2 Parques Nacionales de la Argentina. Se realizó una matriz de relevamiento de Reservas de Biosfera y Sitios Ramsar, que permitiera efectuar una descripción de las dimensiones, variables y categorías utilizadas en la estrategia de comunicación, vía Internet, de Sitios Ramsar o Reservas de Biosfera a nivel mundial.

En los aspectos visuales se tomaron en consideración las fotos y mapas elegidos, como así también el diseño de página, la información brindada, la jerarquización del texto y los colores utilizados, todos elementos fundamentales para optimizar una estrategia comunicacional. Asimismo se evaluó el impacto visual.

Para establecer el alcance de una adecuada estrategia comunicacional es necesario definir quién es el enunciante o emisor, que en este caso fue categorizado según el tipo de organización responsable de la página: ONG's, gobierno, agencia de turismo, universidad, fundación. La contrapartida es saber quién es el interlocutor o receptor, especificando el destinatario como el lenguaje utilizado, sin preconceptos ni categorías previas, al mismo tiempo que se precisa el contenido de la página según sea el tipo de sitio objeto de la enunciación.

El contenido de la información general debe contemplar el o los idiomas en que se brindará, incluir una breve descripción geográfica e histórica del sitio en cuestión, como de sus condiciones climáticas, culturales, sociales, legales y económicas.

Observaciones sobre los sitios relevados

De los 28 sitios relevados, las páginas de Australia Ramsar, Australia Biosfera, Costa Rica Ramsar, Costa Rica Biosfera, EE.UU. Biosfera y Uruguay Ramsar/Biosfera han sido evaluadas como las mejores por su calidad general, ya que no solo resuelven adecuadamente los aspectos visuales y de contenido, sino que todos los casos comunican muy bien las tres dimensiones que hacen al Turismo Sustentable.

Se destacan en ellos su accesibilidad, ya que sus páginas fueron encontradas de forma rápida y sencilla. También sobresalen por su calidad comunicacional, ya que todas transmiten tanto el espíritu, como el atractivo turístico y recreacional de los sitios que promocionan, seduciendo e invitando al interlocutor a visitar el lugar.

Sus aspectos visuales tienen un alto grado de resolución. Presentan fotos y mapas de calidad, con un buen diseño de página. En especial, cabe destacar el caso de Costa Rica Ramsar, donde la ONG enunciante logra plasmar en la página la importancia del Sitio para la conservación de la biodiversidad, utilizando como recurso comunicacional un video que produce un alto impacto visual.

En cuanto a las dimensiones contenido y Turismo Sustentable, la página de Australia Biosfera brinda información que alerta al turista sobre cómo debe ser su comportamiento dentro del sitio, a fin de respetar tanto la biodiversidad como la cultura de la comunidad aborigen que vive en el lugar, evitando un impacto negativo de sus actos. A su vez, la página relata el modo que se incluyeron en el programa de administración del parque los derechos, intereses, habilidades y conocimientos de sus "dueños tradicionales", la comunidad local apuntando a la integración y al respeto de los mismos. Allí expresan: "Nos gustaría que todas las personas que se interesen en este lugar aprendan sobre esta tierra escuchando a quienes poseen el conocimiento. Por favor, respete nuestro conocimiento y abran sus almas y corazones a nuestra cultura. Cuando visita el Parque Nacional Uluru-Kata Tjuta, debe asegurarse de primero haber explorado el centro cultural. Los visitantes deben respetar las señales, al staff del Parque y comportarse de forma correcta. Esto ayudará a su seguridad y a proteger un área única de importancia cultural y natural para futuras generaciones. Deje todo como lo encontró -incluyendo arena y rocas-. Lleve su basura a sitios apropiados. Deje a los animales tranquilos, solo obsérvelos. Deje a los animales vivir naturalmente. Por favor no les den comida ya que les causa enfermedades y dependencia de los humanos. No está permitido la entrada de mascotas. Maneje solo por los senderos señalados. Por favor, deje los fuegos artificiales y las armas peligrosas fuera del parque. Respete a los aborígenes, a muchos no les gusta que los fotografíen".

El caso de la página de EE.UU. Biosfera, también merece atención por su contenido y la promoción del Turismo Sustentable. En dicha página, se reconoce la importancia de la Reserva para la conservación de la biodiversidad y para el desarrollo sustentable, como así también para la investigación y educación en dichas áreas. Se señala la importancia de una responsabilidad medioambiental a través de las actividades recreacionales y educativas que se proponen para los visitantes. Estas actividades promueven un Turismo Responsable, ya que evidencian un uso de la Reserva orientado a fortalecer el compromiso de las personas con un área protegida.

Otro caso interesante para observar es el de Costa Rica Biosfera. En su página se explica cómo las comunidades del sector Pacífico trabajan en conjunto con las autoridades del Parque en la atención de turistas, en el manejo y mantenimiento de senderos, en la celebración del aniversario del Parque, en el control de incendios y de cacería; y en el apoyo a la investigación. También se explica cómo el desarrollo del Turismo Sustentable genera a las

familias nuevos ingresos, convirtiéndose en una herramienta práctica y exitosa. En este sentido, se trasmite cómo ha logrado capacitar a los líderes comunales, con el apoyo de diversas ONG's y fundaciones, convirtiéndolos en actores claves para la protección del hábitat.

"En las pueblos aledaños al Parque, podemos encontrar distintas comunidades indígenas, comunidades campesinas de costarricenses y a comunidades de italianos que colonizaron algunas zonas. La mayoría de las reservas indígenas se localizan en la vertiente pacífica del Parque. Antes estaban distribuidos por todo el Parque, pero en la actualidad se han delimitado sus territorios dando así origen a los territorios indígenas. Mediante el apoyo de organizaciones no gubernamentales y de cooperación, así como del MINAE y otras instituciones del Estado, las comunidades y demás actores de La Amistad, tanto del sector Pacífico como del Caribe, han estado inmersos en procesos de capacitación y comprensión de la herencia que guarda el Parque, de sus beneficios y de la oportunidad que representa para su desarrollo, teniendo en cuenta su responsabilidad compartida de conservarla. Estos procesos tienen una de sus expresiones en el Plan de Manejo de La Amistad, sección Costa Rica, elaborado con la participación de actores relacionados con el Parque, promovido por TNC y actualmente en revisión".

A su vez, la página deja implícito el concepto de Turista Responsable al sugerir a cada visitante sacar la basura que haya generado durante su permanencia en el Parque y colocarla en los lugares dispuestos para tal fin. Además, a través de las advertencias brindadas al turista, promueve un uso responsable que hace a la conservación de la Reserva.

Recomendaciones

Una estrategia adecuada para comunicar tanto un Sitio Ramsar como una Reserva de Biosfera debe contemplar

- Un acceso rápido y sencillo a la página Web, para garantizar un mayor número de visitantes.
- Un diseño claro y ordenado, que permita al visitante navegar en la página Web de un modo que pueda obtener fácilmente toda la información brindada. Al mismo tiempo, la estética de la página (utilizando recursos como fotos, mapas, colores, videos) debe despertar inquietud e interés en el turista.
- Un contenido que explique los conceptos de Turismo y Economía Sustentables de forma atractiva y pedagógica, que alcance a despertar nuevas expectativas en el usuario, a la vez que lo comprometa a realizar un turismo responsable. Se debe tener en cuenta que el target al que se dirija la comunicación probablemente no se encuentre interiorizado con dichos conceptos, motivo por el cual se recomienda especificar tanto los objetivos como las ventajas que conlleva este tipo de turismo. En este sentido, describir las actividades recreativas y educativas promovidas en el sitio, podría constituirse en una buena estrategia para atraer al turista e involucrarlo con el respeto hacia la comunidad local y la conservación ambiental. Por último, junto con la descripción de las características medioambientales del Sitio, resulta extremadamente útil brindar información sobre las instalaciones, los horarios, las formas de acceso y demás información que ayude al turista a planificar su visita.

Tanto desde lo visual como desde el contenido, la comunicación en conjunto debe apuntar a transmitir y resaltar el espíritu del lugar.

Construcción de la imagen institucional

A partir del relevamiento de comunicación en programas similares y las conclusiones a las que se arribara, con el aporte de los informes técnicos, el diseño se trabajó basándose en las tres ideas conductoras o "drivers" relacionados con el Turismo Sustentable, en los que se consideraron los siguientes ejes:

- Protección ambiental: se refiere a toda acción personal o comunitaria, pública o privada, que tienda a defender, mejorar o potenciar la calidad de los recursos naturales. La imagen que se quiere construir proyecta un sistema de ideas que enlazan trilogías conceptuales: ambiental, social y económico... flora, fauna y tiempo... hábitat, cultura y turismo... programa, implementación y acción. Es un sistema de representación complejo que puede enmarcar la diversidad de ecosistemas, culturas y necesidades de uso para las diferentes actividades.
- Ecología: la ecología como punto de partida, una educación ecológica como punto de encuentro, la protección como resultado, representativa en el conjunto de todas las áreas protegidas, en la acción del hombre en cuanto al uso, usufructo y responsabilidad.
- Sustentabilidad: hace referencia en primer lugar a los seres humanos. El concepto clave es mantener las condiciones planetarias favorables para el desarrollo de la vida humana a nivel global y local. Esto significa que los efectos de las actividades humanas se mantengan dentro de unos límites que eviten la destrucción de la diversidad, complejidad y funcionamiento de los sistemas ecológicos que soportan la vida.

La imagen gráfica

El equipo de trabajo tuvo así, en claro, varios elementos a priorizar en la comunicación, para lograr que esta fuera más efectiva. Se elaboró un resumen o "brief" en el que se estipularon los aspectos de diseño que debían ser priorizados.

Estética

- Colores: diferentes tonalidades de verde, azul y celeste para aplicaciones; con mayor predominancia de fondos blancos, alternativas en negro y de colores.
- Tipografía: para isologo y títulos, preferentemente de palo seco, bold o normal si tiene buen cuerpo (por ejemplo: Arial Bold) en un color intermedio o tono de gris no muy claro; para textos, preferentemente de palo seco normal (por ejemplo: Tahoma).
- Diseño: el diseño del isotipo debe ser lo más limpio posible. Es importante que la estructura esté trabajada con guías de alineación y que se mantenga una correcta construcción y recorrido visual.

- Imágenes: las imágenes deben ser de alto impacto, con colores vivos y buena resolución y contraste. Es importante la variedad, pero también lo es una cuidadosa selección.

Criterios de selección y proceso de construcción de la imagen institucional

En una primera presentación de su trabajo el diseñador jugó con las tres líneas básicas de contenido que se le habían propuesto, para presentar alternativas de forma, diseño, color, que las incluyeran a través de los conceptos de protección, sustentabilidad, cultura e identidad.

En base a las propuestas evaluadas, destacando los tres ejes de contenido se acordó resaltar aspectos vinculados con las personas y sus culturas, la preservación del ambiente, agua y biodiversidad, el concepto de sustentabilidad y la protección en relación con el turismo.

En esta etapa se seleccionaron dos alternativas que cumplieran con los requerimientos conceptuales. A partir de estas propuestas se acordó que la paleta de colores estaba bien elegida, pero que debía tener un poco más de contraste. Las formas redondeadas fueron privilegiadas sobre las lineales. Integrando la imagen de la presencia humana en la naturaleza con el concepto de protección y divulgación, donde el agua se encuentra presente como el núcleo del campo visual interactuando con la acción del ser humano en la naturaleza.

La selección

Finalmente se optó por la siguiente figura, que lograba satisfacer todos los requisitos de estrategia comunicacional adoptadas a lo largo de este estudio. A partir del mismo se realizaron variantes que condujeron a la elección del isotipo del Programa de Turismo Sustentable.



Características del isotipo

Unión

A partir de las tres líneas de trabajo, se enfatizó la idea de medio ambiente representada junto a la presencia del hombre en el mismo, el territorio con su cultura permite brindar el concepto de protección y sustentabilidad.

Programa de Turismo Sustentable

La identidad del Programa de Turismo Sustentable refleja el respeto al medio ambiente abrazando la sustentabilidad con la protección, las Reservas de Biosfera y Sitios Ramsar con la divulgación del programa, la biodiversidad con su hábitat, contenidos en una idea de pensamiento responsable en cuanto a la preservación del medio ambiente.

La figura humana está integrada en la biodiversidad, en un acto de bienvenida formado por tres hojas flotando en una gota de agua, representando a los humedales. El punto de encuentro que denota la figura humana destaca el pensamiento y la concientización de las personas, al mismo tiempo el color lo vincula con el nombre del programa que muestra la divulgación de la responsabilidad social.

El círculo de mayor contraste simboliza el núcleo del área protegida conformada por una gota que a la vez representa pensamiento, apelando a la forma tradicional de contención de la palabra en la comunicación popular de las historietas.

Las hojas que forman los brazos extendidos envuelven al núcleo y se extienden hacia un área de llegada, caracterizada por el color más claro del agua. De esta forma se vislumbra que el abrazo representa la protección que pueden ejercer los seres humanos, enfocando la figura central que contiene el humedal.

La elección de la tipografía se realizó teniendo en cuenta las características mencionadas en el brief. Se ha priorizado la simpleza, versatilidad y funcionalidad, logrando que la divulgación e implementación del programa en los diferentes usos, tanto institucionales como turísticos se desarrollen en un tono amable, claro y divertido.

La tipografía es Sans Serif, de trazo casual, fuerte, condensada y funcional. Por sus variantes brinda la posibilidad de una comunicación amable, ágil y de fácil lectura en la implementación de la publicidad, señalética y comunicación gráfica.

Sistema de Promoción de los sitios

A continuación se describen los contenidos que deben contener las piezas gráficas.

- **Cómo llegar:** descripción de los medios de comunicación disponibles y referencias para el acceso al Sitio Ramsar/Reserva de Biosfera.
- **Actividades:** descripción de las actividades sugeridas para realizar en el Sitio Ramsar/Reserva de Biosfera.
- **Servicios/Instalaciones:** descripción de los servicios que ofrece e instalación con las que cuenta el Sitio Ramsar/Reserva de Biosfera.
- **Recomendaciones:** descripción de las sugerencias o precauciones varias que pudiere brindar el enunciante del Sitio Ramsar/Reserva de Biosfera hacia el interlocutor.
- **Contacto:** indica la existencia o no de contactos disponibles para pedir más información sobre el Sitio Ramsar/Reserva de Biosfera.

Promoción del Turismo Sustentable

- **Transmite la importancia del Sitio/Reserva para la conservación de la biodiversidad:** descripción de la información brindada por el enunciante sobre la importancia que posee el Sitio Ramsar/Reserva de Biosfera para la preservación de la biodiversidad.
- **Promueve la responsabilidad ambiental al turista:** descripción de cómo el enunciante transmite al turista su responsabilidad en cuidar el medioambiente del Sitio Ramsar/Reserva de Biosfera.
- **Comunica la interacción comunidad local- Reserva:** descripción de la información brindada acerca de cómo se desarrolla el vínculo entre la comunidad y el Sitio Ramsar/Reserva de Biosfera.

Detalle de las herramientas de comunicación promocional

A partir de los requerimientos, con la paleta de colores ya seleccionada y ciertos criterios estéticos manifestados por la Coordinación del Proyecto, se presentaron propuestas de Comunicación Promocional en cuanto a formatos y la puesta en página de los contenidos corregidos. Por otra parte, se realizó un planisferio con la localización del país, un mapa de la República Argentina con la localización provincial y un plano de rutas del sector que comprende cada área.

Las fotos y las diferentes imágenes utilizadas para el sistema de comunicación han sido retocadas digitalmente igualando la diversidad de tomas y sus distintas resoluciones logrando la aplicación de una gama de colores representativa de cada sitio.

En los folletos realizados como un díptico, se proporcionan los principales datos geográficos de los sitios, se explica brevemente lo que significa el Programa de Turismo Sustentable, se mencionan los principales puntos de interés, tanto paisajísticos como culturales. Además del mapa, se explicitan los accesos, se dan una serie de recomendaciones a los visitantes para que la alteración del ambiente sea mínima y se brinda información sobre los servicios disponibles.

Flyer: Decálogo del Turista Responsable

Esta pieza está destinada a los visitantes de cada sitio con el objetivo de concienciar y educar en la preservación de ambientes de valor ecológicos, históricos y arqueológicos para generar un turismo responsable y sostenible, en armonía con la naturaleza.

Para su elaboración se tomaron en cuenta los contenidos de los diversos decálogos y códigos de buenas prácticas destinados a los turistas, elaborados por la OMT, diversas ONG's, y algunos operadores de turismo del mundo.

Una vez reunida esta información se redactó el contenido del decálogo, sin pretensiones de originalidad, pero con la intención de adaptarlo a la realidad de la práctica del turismo en el país. Si bien el decálogo en su primera instancia se refería a los dos sitios en los que se realizó la experiencia piloto, posteriormente se realizó una versión abreviada que no remitiera a estos sitios en particular, con el objeto de facilitar su difusión generalizada y alentar a los propios actores provinciales y municipales a generar sus propias piezas comunicacionales sobre el tema.

VI. EPILOGO, A MODO DE CIERRE, PERO TAMBIEN DE APERTURA

Al terminar este documento, se quiere compartir algunas reflexiones sobre el proceso que se ha llevado adelante, sus logros y dificultades.

En primer lugar, es necesario resaltar, las grandes dificultades económicas y de personal que las provincias y municipios tienen para llevar adelante el manejo y gestión de las áreas protegidas. Por este motivo es necesario recalcar que la mera designación de un sitio como "Reserva de Biosfera" o "Sitio Ramsar" no comprende la asignación de fondos para su protección, sino todo lo contrario. Por esto es necesario apelar a la responsabilidad de los funcionarios provinciales que, en todo su derecho reclaman estas nominaciones, advirtiendo sobre las inversiones fijas y de gasto corriente que estos nuevos sitios demandarán de los presupuestos tanto provinciales como locales.

La notoriedad que los sitios cobran por estas designaciones conlleva el peligro del aumento de visitantes, por lo que es indispensable la puesta en valor de estos sitios para su utilización turística responsable, que requiere de la cuidadosa planificación y gestión de su uso a través de la capacitación de los pobladores, los prestadores de servicios locales y la dotación de la cartelería e infraestructura mínima que su utilización turística requiere.

Se constata así, que estas designaciones suelen ser un arma de doble filo, y que para evitar los perjuicios que pueden acarrear es necesario el involucramiento de los actores locales y provinciales así como universidades y ONG's que quieran investigar y trabajar sobre estos recursos para el desarrollo sustentable del lugar.

Por otra parte, es importante resaltar que estos procesos son largos y necesitan de un acompañamiento y seguimiento en el tiempo que va más allá de la duración de los proyectos puntuales, es por esto que la Secretaría de Ambiente continuará asistiendo técnica y financieramente a estas experiencias piloto a través del concurso de fondos propios o de otras instituciones ante las que se presentarán los proyectos respectivos. Al mismo tiempo se replicará estas experiencias en otros sitios, favoreciendo el intercambio de experiencias, entre diferentes regiones.

Se posee conocimiento de la existencia en la Argentina y en Latinoamérica de experiencias similares a la aquí expuesta, en su ideario y vocación, son ejemplo de ello entre otras la Red de Turismo campesino de Salta que nuclea alrededor de 50 familias ofreciendo alojamiento y actividades rurales en 12 comunidades de los Valles Calchaquíes. El Proyecto Rutas de Alto Bermejo de la Fundación Pro-Yungas, con el co-financiamiento de la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Fundación CODESPA (España) y la coordinación técnica del Programa Andes Tropicales de Venezuela vincula entre las provincias de Salta y Jujuy, a la Reserva de Biosfera de las Yungas con la Quebrada de Humahuaca. Entre las dos asociaciones creadas para el Proyecto se distribuyen 65 familias, más del 30% de ellas ha solicitado micro-créditos para mejorar sus instalaciones o equipamiento.

Por último la reciente iniciativa de la Secretaría de Turismo de la Nación de crear una Red Federal de Turismo comunitario que abarca actualmente las provincias de Salta, Jujuy, Misiones, Chaco y Corrientes, suma a estos esfuerzos el compromiso nacional que a través del Plan Federal de Turismo ha tomado las consignas de la sustentabilidad con calidad y competitividad.

Es decir que esta tarea artesanal llevada a cabo con las pequeñas poblaciones de vocación turística, es compartida, afortunadamente, tanto en los países receptores como en los emisores, por muchas organizaciones públicas y privadas. Esta modalidad de turismo que se aleja de los circuitos comerciales convencionales y demanda otras vías de contacto más informal, busca que se les garantice la "autenticidad" de lo que están experimentando, la equidad social en cuanto a los beneficios y el cuidado del ambiente.

Se alzan voces agoreras, sobre la dificultad de obtener la permanencia en el tiempo de estas experiencias, sin que sucumban al sistema capitalista: es verdad que la apuesta a un desarrollo turístico apoyado en los tres pilares de la sustentabilidad suena a utópico y voluntarista, habida cuenta de la condición humana, sin embargo un retorno a las fuentes de lo genuino es solicitado cada vez con mayor fuerza por los mercados emisores, solo falta encontrar los espíritus perceptivos que canalicen estos flujos de demanda hacia la

oferta que buscan. No se trata aquí de resignar ganancias sino de adecuarse a la realidad de un mercado cada vez más conocedor y exigente.

La tarea de difusión de este nuevo modelo de desarrollo queda en manos de los iniciados y de los organismos oficiales de turismo y ambiente que cada uno a su turno van descubriendo las oportunidades que esta corriente acerca para el cuidado y la preservación de los atractivos naturales y culturales de los países.

ANEXO I

RESERVA DE BIOSFERA Y SITIO RAMSAR

¿Qué es una Reserva de Biosfera?

Las Reservas de Biosfera son Areas Protegidas dentro de ecosistemas terrestres, costeros o marinos, reconocidas como tales por el Programa “El Hombre y la Biosfera” (MAB) de la UNESCO. Este programa establece tres objetivos básicos para las Reservas de Biosfera:

- La protección de los recursos genéticos, de las especies, de los ecosistemas y de los paisajes.
- El desarrollo económico y humano sostenible.
- La promoción de actividades de investigación científica, formación y educación relativas a la conservación y desarrollo sostenible.

Para la designación de Reservas de Biosfera, los países interesados deben proponer zonas de su territorio en las cuales se comprometen a combinar la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad de sus ecosistemas con el desarrollo económico y el mantenimiento de valores culturales, para beneficio de las comunidades locales.

Las Reservas de Biosfera integran una Red Mundial, con el objetivo de intercambiar experiencias y desarrollar actividades de investigación, educación y capacitación relacionadas con la conservación y el desarrollo. De este modo, la Red Mundial de Reservas de Biosfera contribuye a alcanzar los objetivos del Convenio de Diversidad Biológica y el Programa Agenda 21, enunciados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en 1992.

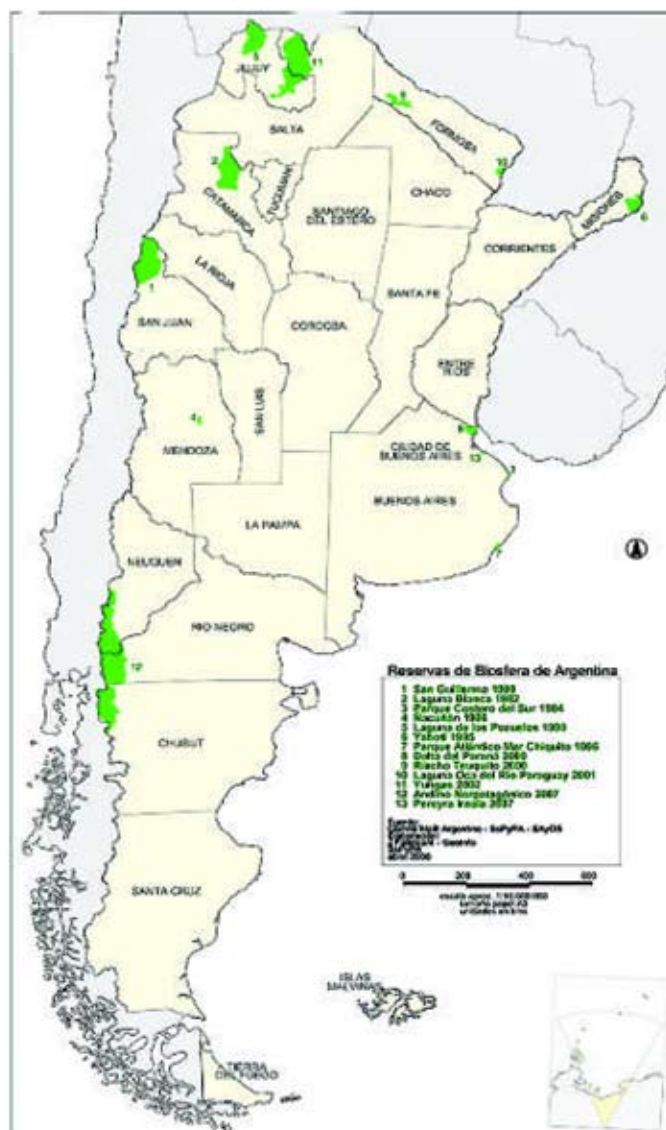
Sin embargo, cada Reserva de Biosfera permanece bajo la jurisdicción del país donde está ubicada y su configuración depende de situaciones locales. En la mayoría de los casos, las Reservas de Biosfera se han establecido aprovechando la existencia de áreas que ya disponen de protección legal. Diversas Reservas de Biosfera encierran simultáneamente áreas protegidas bajo otros sistemas (como parques nacionales o reservas naturales) o incluidas en otros sitios internacionalmente reconocidos (como Sitios del Patrimonio Mundial o los humedales del Convenio de Ramsar).

¿Cómo se ordenan las actividades dentro de las Reservas de Biosfera?

Para llevar a cabo las actividades complementarias de la conservación y el uso de los recursos naturales, las Reservas de Biosfera se ordenan espacial y funcionalmente mediante su división en tres tipos de zonas interrelacionadas: zona núcleo, zona de amortiguación y zona de transición.

En la práctica, esta zonificación se aplica de diferentes maneras para adaptarse a las condiciones geográficas y limitaciones locales. Esta flexibilidad puede utilizarse en forma creativa y es uno de los puntos más fuertes del concepto de Reserva de Biosfera.

Mapa de Reservas de Biosfera en la República Argentina



Mapa de Sitios Ramsar en la República Argentina



¿Qué es un Sitio Ramsar?

Los Sitios Ramsar son Areas Protegidas constituidas por humedales. La Convención Ramsar sobre Humedales los define como “las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de agua, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas en las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda 6 metros”. Dicha Convención es un tratado intergubernamental aprobado en 1971 en la Ciudad iraní de Ramsar, relativo a la conservación y el uso racional de los humedales.

La República Argentina aprueba la Convención sobre los Humedales en 1991 a través de la sanción de la Ley N° 23.919, que entró en vigor en septiembre de 1992 luego de depositado el instrumento de ratificación. Así se inició la participación de nuestro país en la Convención.

En 1994 se crea el Comité Nacional Ramsar por Resolución de la ex Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano, actual Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, para coordinar y asesorar en relación a la aplicación de la Convención sobre los Humedales en la Argentina.

¿Por qué es importante proteger los humedales?

Los humedales desempeñan funciones claves para la humanidad como: almacenamiento de agua; protección contra tormentas y mitigación de inundaciones; estabilización del litoral y control de la erosión; retención y exportación de sedimentos y nutrientes; reposición de aguas subterráneas; depuración de las aguas y reservorio de biodiversidad.

Los adelantos tecnológicos pueden dar la impresión de haber suplantado el papel de la naturaleza, pero los desastres ambientales recientes (inundaciones, deslizamiento de tierras y tormentas y otros) cuya causa última estriba en muchos casos en prácticas no sostenibles de uso de la tierra, demuestran lo contrario. La vida humana depende del mantenimiento de los ecosistemas naturales.

Los humedales proporcionan recursos naturales de gran importancia para la sociedad. A fin de conservarlos, su aprovechamiento debe enmarcarse en el uso racional y el mantenimiento de sus características ecológicas.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD DE RESERVAS DE BIOSFERA Y SITIOS RAMSAR

	1	2	3	4	5	6	Puntaje parcial	Accesibilidad	Facilidades y servicios de apoyo turístico cercanos	Integración con otros proyectos públicos de inversión	Existencia de otras fuentes de financiamiento	Sinergia Turismo/ otras actividades prod.	Puntaje parcial	Puntaje total	Clasificación ordinal	Observaciones
RESERVAS DE BIOSFERA														-	-	-
Ponderación	0,14	0,10	0,06	0,10	0,10	0,14		0,05	0,04	0,03	0,10	0,14		-	-	
Los Yagües	3	3	-1	-1	-2	2	0,64	1	2	1	-3	3	0,28	0,92	1	'1'
Lago Blanco (Costanera)	2	3	-2	-1	0	1	0,50	2	1	2	-1	2	0,38	0,86	2	'2'
Valsöl	3	3	-1	-1	-2	2	0,64	1	1	1	-3	3	0,24	0,86	2	'3'
Laguna de Páezos (M)	2	2	-2	-1	-1	2	0,44	1	2	2	-3	3	0,31	0,75	3	'4'
Delta del Paraná	2	2	-1	-2	-2	3	0,44	2	2	0	-2	2	0,26	0,70	4	'5'
Parque Alt. Mar Chiquito	1	2	0	-2	-1	2	0,32	3	3	1	-1	1	0,34	0,66	5	'6'
Parque Cost. del Sur	1	2	0	-1	-1	1	0,28	3	2	1	-1	1	0,30	0,58	6	'7'
San Guillermo	2	1	-2	0	0	1	0,40	1	1	0	0	0	0,09	0,49	7	'8'
Laguna Ota	2	2	-1	-2	-1	0	0,12	3	3	1	-1	1	0,34	0,46	8	'9'
Riocho Trasluz	1	1	-2	0	0	0	0,12	2	1	1	0	1	0,31	0,43	9	'10'
Nauyan	1	1	0	-1	0	1	0,28	2	1	0	0	0	0,14	0,42	10	'11'

SITIOS RAMSAR	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Observaciones				
Singularidad y diversidad de atractivos naturales y culturales	0,14	0,10	0,06	0,10	0,10	0,14	0,05	0,04	0,03	0,10	0,14	-				
Potencial actividades turísticas en el lugar	2	2	-1	-1	-2	3	0,54	2	1	1	-1	2	0,35	0,69	1	"12
Estacionalidad	2	2	-1	-2	-2	3	0,44	2	2	1	-2	2	0,29	0,73	2	"13
Infraestructura y equipamiento turístico en el lugar	3	2	-2	-1	0	0	0,40	1	1	1	0	1	0,26	0,66	3	"14
Existencia de material de interpretación	3	3	-1	-2	-3	2	0,44	2	2	1	-3	2	0,19	0,63	4	"15
Capacidad organizativa local	1	1	-1	0	0	1	0,32	1	1	0	0	1	0,23	0,55	5	"16
Accesibilidad	2	1	-2	0	0	1	0,40	2	2	1	-2	1	0,15	0,55	5	"17
Facilidades y servicios de apoyo turístico cercanos	1	2	0	-1	-1	1	0,28	2	2	1	-1	1	0,25	0,53	6	"18
Integración con otros proyectos públicos de inversión	1	1	-2	-1	-1	2	0,20	1	2	2	-3	3	0,31	0,51	7	"19
Existencia de otras fuentes de financiamiento	2	2	-2	0	0	0	0,36	1	1	1	0	0	0,12	0,48	8	"20
Sinergia Turismo/ otras actividades prod.	2	2	-1	-2	-1	1	0,26	1	2	1	-1	1	0,20	0,46	9	"21
Puntaje total																
Clasificación ordinal																
Observaciones																

Observaciones				"22	"23	"24	"25
Clasificación ordinal			-	9	10	11	12
Puntaje total			-	0,46	0,43	0,41	0,40
Puntaje parcial				0,44	0,13	0,01	0,20
Sinergia Turismo/ otras actividades prod.		11		2	0	0	1
Existencia de otras fuentes de financiamiento		9	0,10	-1	-2	-2	-2
Integración con otros proyectos públicos de inversión		9	0,03	1	2	1	1
Facilidades y servicios de apoyo turístico cercano		8	0,04	2	3	2	2
Accesibilidad		7	0,05	3	3	2	3
Puntaje parcial				0,02	0,30	0,40	0,20
Capacidad organizativa local		6	0,14	0	3	2	2
Existencia de material de interpretación		5	0,10	-2	-3	-1	-1
Infraestructura y equipamiento turístico en el lugar		4	0,10	-2	-3	-2	-1
Estacionalidad		3	0,06	-1	0	-1	-2
Potencial actividades turísticas en el lugar		2	0,10	2	2	2	1
Singularidad y diversidad de atractivos naturales y culturales		1	0,14	2	2	1	
SITIOS Ramsar							

Observaciones				"22	"23	"24	"25
Clasificación ordinal			-	9	10	11	12
Puntaje total			-	0,46	0,43	0,41	0,40
Puntaje parcial				0,44	0,13	0,01	0,20
Sinergia Turismo/ otras actividades prod.		11		2	0	0	1
Existencia de otras fuentes de financiamiento		9	0,10	-1	-2	-2	-2
Integración con otros proyectos públicos de inversión		9	0,03	1	2	1	1
Facilidades y servicios de apoyo turístico cercano		8	0,04	2	3	2	2
Accesibilidad		7	0,05	3	3	2	3
Puntaje parcial				0,02	0,30	0,40	0,20
Capacidad organizativa local		6	0,14	0	3	2	2
Existencia de material de interpretación		5	0,10	-2	-3	-1	-1
Infraestructura y equipamiento turístico en el lugar		4	0,10	-2	-3	-2	-1
Estacionalidad		3	0,06	-1	0	-1	-2
Potencial actividades turísticas en el lugar		2	0,10	2	2	2	1
Singularidad y diversidad de atractivos naturales y culturales		1	0,14	2	2	1	
SITIOS Ramsar							

Valoraciones

-3 Alto (Puntuando en Negativo)

-2 Medio (Puntuando en Negativo)

-1 Bajo (Puntuando en Negativo)

0 Inexistente

1 Bajo

2 Medio

3 Alto

DECLARACIONES INTERNACIONALES SOBRE TURISMO SUSTENTABLE

Carta del Turismo Sostenible (1)

Los participantes en la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, reunidos en Lanzarote, Islas Canarias, España, del 27 al 28 de abril de 1995, conscientes de la realidad del turismo como fenómeno de alcance mundial que implica las más altas y profundas aspiraciones de los pueblos, constituyendo un importante elemento para el desarrollo social, económico y político en muchos países.

Reconociendo que el turismo es una actividad ambivalente, dado que puede aportar grandes ventajas en el ámbito socioeconómico y cultural, mientras que al mismo tiempo contribuye a la degradación medioambiental y a la pérdida de la identidad local, por lo que debe ser abordado desde una perspectiva global.

Conscientes de que los recursos en los que se basa el turismo son frágiles, así como de la creciente demanda de una mayor calidad medioambiental.

Reconociendo que el turismo, como posibilidad de viajar y conocer otras culturas, puede promover el acercamiento y la paz entre los pueblos, creando una conciencia respetuosa sobre la diversidad de modos de vida.

Recordando la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y las diversas declaraciones de Naciones Unidas, así como los convenios regionales, sobre turismo, medio ambiente, conservación del patrimonio cultural y desarrollo sostenible.

Guiados por los principios enunciados en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, además de las recomendaciones emanadas de la Agenda 21.

Recordando las declaraciones previas en materia de turismo, como la Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial, la Declaración de La Haya y la Carta del Turismo y Código del Turista.

Reconociendo la necesidad de desarrollar un turismo que satisfaga las expectativas económicas y las exigencias ambientales, que no solo sea respetuoso con la estructura socioeconómica y física de cada destino, sino también con las poblaciones receptoras.

Considerando la prioridad de proteger y reforzar la dignidad humana, tanto de las comunidades locales como de los turistas.

Conscientes de la necesidad de establecer alianzas eficaces entre los principales actores que participan en la actividad turística, con el fin de forjar la esperanza de un turismo más responsable con nuestro patrimonio común.

Apelan a la comunidad internacional, y en particular instan a los gobiernos, a las demás autoridades públicas, a los decisores y profesionales en materia turística, a las asociaciones e instituciones públicas y privadas relacionadas con el turismo y a los propios turistas, a adoptar los siguientes principios y objetivos de esta declaración:

(1) 27-28 abril 1995. Lanzarote.

1. El desarrollo turístico deberá fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad, es decir, ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales.

El desarrollo sostenible es un proceso orientado que contempla una gestión global de los recursos con el fin de asegurar su durabilidad, permitiendo conservar nuestro capital natural y cultural, incluyendo las áreas protegidas. Siendo el turismo un potente instrumento de desarrollo, puede y debe participar activamente en la estrategia del desarrollo sostenible. Una buena gestión del turismo exige garantizar la sostenibilidad de los recursos de los que depende.

2. El turismo tendría que contribuir al desarrollo sostenible, integrándose en el entorno natural, cultural y humano, debiendo respetar los frágiles equilibrios que caracterizan a muchos destinos turísticos, en particular las pequeñas islas y áreas ambientalmente sensibles. La actividad turística deberá prever una evolución aceptable respecto a su incidencia sobre los recursos naturales, la biodiversidad y la capacidad de asimilación de los impactos y residuos producidos.

3. La actividad turística ha de considerar los efectos inducidos sobre el patrimonio cultural y los elementos, actividades y dinámicas tradicionales de las comunidades locales. El reconocimiento de estos factores locales y el apoyo a su identidad, cultura e intereses, deben ser referentes obligados en la formulación de las estrategias turísticas, especialmente en los países en vías de desarrollo.

4. La contribución activa del turismo al desarrollo sostenible presupone necesariamente la solidaridad, el respeto mutuo y la participación de todos los actores implicados en el proceso, tanto públicos como privados. Esta concertación ha de basarse en mecanismos eficaces de cooperación a todos los niveles: local, nacional, regional e internacional.

5. La conservación, la protección y la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, representa un ámbito privilegiado para la cooperación. Por parte de todos los responsables, esta actitud implica un auténtico reto de innovación cultural, tecnológica y profesional, que además exige realizar un gran esfuerzo por crear y desarrollar instrumentos de planificación y de gestión integrados.

6. Los criterios de calidad orientados a la preservación del destino turístico y a la capacidad de satisfacción del turista, determinados conjuntamente con las comunidades locales y basados en los principios del desarrollo sostenible, deberían ser objetivos prioritarios en la formulación de las estrategias y proyectos turísticos.

7. Para participar en el desarrollo sostenible, el turismo debe asentarse sobre la diversidad de oportunidades ofrecidas por la economía local, garantizando su plena integración y contribuyendo positivamente al desarrollo económico local.

8. Toda opción de desarrollo turístico debe repercutir de forma efectiva en la mejora de la calidad de vida de la población e incidir en el enriquecimiento sociocultural de cada destino.

9. Los gobiernos y autoridades competentes, con la participación de las ONG's y las comunidades locales, deberán acometer acciones orientadas a la planificación integrada del turismo como contribución al desarrollo sostenible

10. Reconociendo que la cohesión social y económica entre los pueblos del mundo es un principio fundamental del desarrollo sostenible, urge impulsar medidas que permitan un reparto más equitativo de los beneficios y cargas producidos por el turismo. Ello implica un cambio en los modelos de consumo y la introducción de métodos de fijación de precios que permitan la internalización de los costes medioambientales.

Los gobiernos y las organizaciones multilaterales deberían priorizar y reforzar las ayudas directas o indirectas a los proyectos turísticos que contribuyan a la mejora de la calidad medioambiental. En este marco, es necesario investigar en profundidad sobre la aplicación de instrumentos económicos, jurídicos y fiscales internacionalmente armónicos que aseguren el uso sostenible de los recursos en materia turística.

11. Las zonas vulnerables desde el punto de vista ambiental y cultural, tanto las actuales como las futuras, deberán recibir prioridad especial en materia de ayuda financiera y cooperación técnica al desarrollo turístico sostenible. También han de recibir tratamiento especial las zonas degradadas por los modelos turísticos obsoletos y de alto impacto.

12. La promoción de formas alternativas de turismo coherentes con los principios del desarrollo sostenible, así como el fomento de la diversificación de los productos turísticos, constituyen una garantía de estabilidad a medio y largo plazo. Para perseguir este fin, es necesario asegurar y reforzar de forma activa la cooperación regional, particularmente en el caso de las pequeñas islas y áreas de mayor fragilidad ecológica.

13. Los gobiernos, la industria turística, las autoridades y las ONG's responsables del turismo deberán impulsar y participar en la creación de redes abiertas de investigación, difusión, información y transferencia de conocimientos en materia de turismo y tecnologías turísticas ambientalmente sostenibles.

14. La definición de una política turística de carácter sostenible requiere necesariamente el apoyo y promoción de sistemas de gestión turística ambientalmente compatibles, de estudios de viabilidad que permitan la transformación del sector, así como la puesta en marcha de proyectos de demostración y el desarrollo de programas en el ámbito de la cooperación internacional.

15. La industria turística, en colaboración con los organismos y ONG's con actividades relacionadas con el turismo, deberá diseñar los marcos específicos de acciones positivas y preventivas que garanticen un desarrollo turístico sostenible, estableciendo programas que apoyen la ejecución de dichas prácticas. Realizarán el seguimiento de los logros alcanzados, informarán de los resultados e intercambiarán sus experiencias.

16. Habrá de prestarse una atención especial al papel del transporte y sus efectos sobre el medio ambiente en la actividad turística, así como al desarrollo de instrumentos y medidas orientadas a reducir el uso de energías y recursos no renovables, fomentando además el reciclaje y la minimización de residuos en las instalaciones turísticas.

17. Con el fin de que el turismo pueda ser una actividad sostenible, es fundamental que se adopten y pongan en práctica códigos de conducta que favorezcan la sostenibilidad por parte de los principales actores que intervienen en la actividad, en particular por los miembros de la industria turística. Dichos códigos pueden constituir instrumentos eficaces para el desarrollo de actividades turísticas responsables.

18. Deberán ponerse en práctica todas las medidas necesarias con el fin de sensibilizar e informar al conjunto de las partes implicadas en la industria del turismo, ya sea a nivel local, nacional, regional o internacional, sobre el contenido y los objetivos de la Conferencia de Lanzarote.

Resolución Final

La Conferencia Mundial de Turismo Sostenible considera imprescindible hacer los siguientes llamamientos públicos:

1. La Conferencia recomienda a los gobiernos estatales y regionales formular, con carácter de urgencia, planes de acción para un desarrollo sostenible aplicados al turismo, en consonancia con los principios enunciados en esta Carta.

2. La Conferencia acuerda elevar al Secretario General de Naciones Unidas la Carta del Turismo Sostenible a fin de que pueda ser asumida por los Organismos y Agencias del sistema de Naciones Unidas, así como por las Organizaciones Internacionales con acuerdo de cooperación con Naciones Unidas, para ser sometida a la Asamblea General de Naciones Unidas.

Declaración de Berlín (2)

Nosotros, Ministros y Jefes de Delegación, reunidos en Berlín para la Conferencia Internacional sobre Biodiversidad y Turismo del 6 al 8 de marzo de 1997.

Conscientes de que el turismo es una fuente importante de riqueza económica y es uno de los sectores de mayor crecimiento en la economía mundial.

Considerando que el turismo es un fenómeno mundial que involucra un número creciente de personas que emprenden más viajes de larga distancia.

Reconociendo que un ambiente sano y paisajes hermosos constituyen la base del desarrollo viable a largo término de todas las actividades turísticas.

Observando que el turismo está, cada vez más, dirigiéndose hacia áreas donde la naturaleza se encuentra en un estado relativamente no alterado por lo que un número sustancial de las restantes áreas naturales del mundo están siendo desarrolladas para actividades turísticas.

Preocupados de que aún cuando el turismo puede contribuir de manera importante en el desarrollo socio-económico y al intercambio cultural, este tiene, al mismo tiempo, el potencial de degradar el ambiente natural, las estructuras sociales y la herencia cultural.

Tomando en cuenta que las formas sostenibles de turismo generan ingresos también para las comunidades locales, incluyendo a las comunidades indígenas, y que sus intereses y cultura requieren atención particular.

Reconociendo también que el turismo puede generar o aumentar una demanda de animales y plantas silvestres o de productos para souvenirs hechos de ellos, poniendo así en peligro las especies y afectando las medidas de protección.

Reconociendo también que hay necesidad de valorizar y proteger la naturaleza y la diversidad biológica como base esencial para el desarrollo sostenible.

Convencidos de que la naturaleza tiene un valor intrínseco que demanda la conservación de la diversidad de especies, genética y ecosistemas para asegurar el mantenimiento de sistemas esenciales de apoyo vital.

Convencidos también que las formas sostenibles de turismo tienen el potencial de contribuir a la conservación de la diversidad biológica fuera y dentro de áreas protegidas.

Teniendo en cuenta que las áreas vulnerables, incluyendo las islas pequeñas, costas, montañas, humedales, sabanas y otros ecosistemas y hábitats terrestres y marinos de notable belleza y rica diversidad biológica, merecen medidas especiales de protección.

Convencidos de que el logro de formas sostenibles de turismo es la responsabilidad de todos los participantes involucrados, incluyendo el gobierno en todos los niveles, organizaciones internacionales, el sector privado, los grupos ambientales y ciudadanos, tanto en los países de destino del turismo como de los países de origen.

Determinados a trabajar juntos con todos los que estén involucrados en la elaboración de guías o reglas internacionales que armonicen los intereses de la conservación de la naturaleza y del turismo, que conduzcan a un desarrollo sostenible del turismo, contribuyendo así a la implementación de la Convención sobre la Diversidad Biológica y de los objetivos de la Agenda 21; acuerdan sobre los siguientes principios:

I. Generales

Las actividades turísticas deben ser sostenibles ambiental, económica, social y culturalmente. El desarrollo y la gestión de las actividades turísticas debe guiarse por los objetivos, principios y compromisos establecidos en la Convención sobre la Diversidad Biológica.

(2) Conferencia Internacional de Ministros del Ambiente sobre Biodiversidad y Turismo. 6-8 marzo 1997. Berlín. Acordado en Berlín, el 8 de marzo de 1997. La "Declaración de Berlín" fue elaborada por los siguientes países e instituciones: Bahamas, Brasil, Bulgaria, Costa Rica, República Dominicana, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Kenia, Maldivia, México, Namibia, Polonia, Portugal, Sudáfrica, España, Túnez; Comisión Europea, Programa de las Naciones Unidas para Medio Ambiente, Global Environment Facility, Secretaría de la Convención para la Diversidad Biológica, Organización Mundial para el Turismo, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales, Deutscher Fremdenverkehrsverband, Deutscher Naturschutzring, Deutscher Reiseburoverband, Forum Umwelt und Entwicklung.

Las actividades turísticas que contribuyen, directa o indirectamente, con la conservación de la naturaleza y de la diversidad biológica y que benefician a las comunidades locales deben ser promovidas por todos los involucrados.

Para conservar la naturaleza y la diversidad biológica como recursos importantes de las actividades turísticas, deben tomarse todas las medidas necesarias para asegurar que la integridad de los ecosistemas y hábitats sea siempre respetado. Deben evitarse cargas adicionales provocadas por el desarrollo turístico en áreas donde la naturaleza ya esté bajo presión por las actividades turísticas. Debe darse preferencia a la modernización y renovación de las facilidades turísticas existentes.

Deben tomarse medidas inspiradas por el principio de acción precaucionario para evitar y minimizar el daño causado por el turismo a la diversidad biológica. Tales medidas deben incluir la vigilancia de las actividades existentes y la evaluación de los impactos ambientales de nuevas actividades propuestas, incluyendo la vigilancia de los efectos negativos de la observación de la vida silvestre.

Debe promoverse en toda su extensión las actividades turísticas que usen tecnologías ambientalmente apropiadas para ahorrar agua y energía, evitar la contaminación, tratar las aguas usadas, evitar la producción de residuos sólidos y que favorecen el reciclaje.

Las actividades turística que favorecen el uso de transporte pública y no motorizado también deben ser favorecidas, siempre que sea posible.

Todos los involucrados, incluyendo gobiernos, organizaciones internacionales, el sector privado y los grupos ambientales, deben reconocer sus responsabilidades comunes para alcanzar formas sostenibles de turismo. Deben desarrollarse políticas y cuando sea apropiado, legislación, instrumentos e incentivos económicos ambientales para asegurar que las actividades turísticas cumplan con las necesidades de conservación de la naturaleza y de la diversidad biológica, incluyendo la movilización de fondos del turismo.

El sector privado debe ser incentivado para que desarrolle y aplique guías y códigos de conducta para el turismo sostenible.

Todos los involucrados deben cooperar local, nacional e internacionalmente para alcanzar un entendimiento común sobre los requerimientos del turismo sostenible. Debe prestar particular atención a las áreas transfronterizas y áreas de importancia internacional.

Deben desarrollarse los conceptos y criterios de turismo sostenible e incorporados en los programas educativos y de entrenamiento para profesionales del turismo. El público general debe ser informado y educado acerca de los beneficios de proteger la naturaleza y conservar la biodiversidad a través de formas sostenibles de turismo. Los resultados de las investigaciones y los conceptos de turismo sostenible deben diseminarse e implementarse de forma creciente.

II. Específicos

Deben desarrollarse inventarios de actividades y atracciones turísticas, tomando en cuenta los impactos sobre los ecosistemas y la diversidad biológica. Deben realizarse esfuerzos coordinados de los gobiernos, el sector privado y todos los demás involucrados para llegar a un acuerdo sobre los criterios para medir y evaluar los impactos del turismo sobre la naturaleza y la diversidad biológica. En cuanto a esto, debe establecerse la cooperación técnica y científica a través de un mecanismo coordinador de la Convención sobre la Biodiversidad.

Deben estar sujetas a evaluaciones previas de impacto ambiental las actividades turísticas, incluyendo la planificación turística, las medidas para proveer la infraestructura turística y las operaciones turísticas, que probablemente tengan impactos significativos sobre la naturaleza y la diversidad biológica.

Las actividades turísticas deben planificarse en los niveles apropiados con vistas a integrar en todos los niveles las consideraciones socio-económicas, culturales y ambientales. Desarrollo, ambiente y planificación turística deben ser procesos integrados. Debe hacerse todos los esfuerzos para asegurar que los planes turísticos integrados sean implementados y observados.

El turismo debe basarse en conceptos y modos de transporte benignos al ambiente. Los impactos negativos del transporte sobre el ambiente deben reducirse, prestando particular atención a los impactos ambientales del tráfico de carretera y aéreo, específicamente en áreas ecológicamente sensibles.

Los deportes y actividades al aire libre, incluyendo la caza y la pesca recreacional, deben manejarse, particularmente en áreas ecológicamente sensibles, de manera que cumplan con los requerimientos de la conservación de la naturaleza y de la diversidad biológica y que se ajusten a las regulaciones existentes sobre la conservación y el uso sostenible de las especies.

Debe tomarse especial cuidado de que plantas y animales vivos y los productos hechos de ellos para souvenirs sean ofertados únicamente en base a un uso sostenible y correcto ambientalmente de los recursos naturales y en conformidad con la legislación nacional y los acuerdos internacionales.

Siempre que sea posible y apropiado, deben usarse instrumentos económicos e incentivos incluyendo el otorgamiento de premios, certificados y eco-etiquetas para el turismo sostenible para alentar al sector privado para que cumpla con sus responsabilidades en cuanto a lograr el turismo sostenible. La abolición de incentivos económicos que alienen a actividades perjudiciales al ambiente deben ser contrarrestadas.

El turismo debe desarrollarse de forma que beneficie a las comunidades locales, fortalezca la economía local, emplee fuerza laboral local y, donde quiera que sea ecológicamente sostenible, use materiales locales, productos agrícolas locales y habilidades tradicionales. Deben introducirse mecanismos, incluyendo políticas y legislación, que aseguren el flujo de beneficios hacia las comunidades locales.

Las actividades turísticas deben respetar las características ecológicas y la capacidad del ambiente local en el cual ellas se realizan. Debe hacerse todos los esfuerzos para respetar los estilos tradicionales de vida y culturas.

El turismo debe restringirse, y donde sea necesario evitado, en áreas ecológica y culturalmente sensibles. En estas áreas deben evitarse todas las formas de turismo masivo. Donde las actividades turísticas existentes exceden la capacidad de carga, debe hacerse todos los esfuerzos para reducir los impactos negativos de las actividades turísticas y tomar medidas para restaurar el ambiente degradado.

El turismo en áreas protegidas debe ser manejado de forma que asegure que se logren los objetivos del sistema de áreas protegidas. En los casos en que las actividades turísticas puedan contribuir a lograr los objetivos de conservación en las áreas protegidas, ellas deben ser animadas y promovidas, lo mismo que en casos en los que se mide, de manera controlada, el impacto del turismo y la biodiversidad. En áreas altamente vulnerables, reservas naturales y todas las otras áreas protegidas que requieran de una protección estricta, las actividades turísticas deben limitarse al mínimo soportable.

En las áreas costeras, deben tomarse todas las medidas necesarias para asegurar formas sostenibles de turismo, teniendo en cuenta los principios del manejo integrado de áreas costeras. Debe prestarse especial atención a la conservación de zonas vulnerables, tales como islas pequeñas, arrecifes de coral, aguas costeras, manglares, humedales costeros, playas y dunas.

El turismo en las áreas montañosas debe ser manejado de manera ambientalmente apropiada. Debe regularse el turismo en regiones montañosas sensibles para que pueda conservarse la diversidad biológica de estas áreas.

En todas las áreas donde la naturaleza sea particularmente diversa, vulnerable y atractiva, deben hacerse todos los esfuerzos para lograr los requerimientos de protección de la naturaleza y la conservación de la diversidad biológica. Particular atención habría que prestar a las necesidades de conservación en áreas de bosque, sabanas, ecosistemas de agua dulce, áreas de espectacular belleza, ecosistemas ártico y antártico.

Los Ministros reunidos en Berlín del 7 al 8 de marzo de 1997 para la Conferencia Internacional sobre Biodiversidad y Turismo:

Recomiendan que la Conferencia de las Partes a la Convención sobre Diversidad Biológica redacte, en consulta con los interesados, los lineamientos o reglas para el desarrollo del turismo sostenible en un nivel global en base a la “Declaración de Berlín” para contribuir a la implementación de los objetivos de la Convención.

Acuerdan someter la “Declaración de Berlín” a todas las Partes y Estados Signatarios con el objeto de que se discuta en la 4ta. Conferencia de las Partes en Bratislava.

Piden a la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas a que apoye esta iniciativa bajo la Convención de la Biodiversidad y recomiendan a la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas que incluya el tema de turismo sostenible en el futuro programa de trabajo de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible para llamar más la atención a los objetivos de la Agenda 21 en esta importante área de acción.

Solicitan a las organizaciones bilaterales y multilaterales de financiamiento a que tomen en cuenta los principios y lineamientos de la “Declaración de Berlín” cuando apoyen proyectos relacionados con el turismo.

Declaración de Galápagos (3)

Las Autoridades de Turismo y de Ambiente, sus Representantes o Jefes de Delegación:

Comprometidos con los principios y objetivos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como los convenios regionales sobre turismo, medio ambiente, conservación del patrimonio cultural, natural y el desarrollo sostenible, guiados por los principios enunciados en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, además de las recomendaciones emanadas de la Agenda 21.

Recordando las declaraciones previas en materia de turismo, como la Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial, la Declaración de La Haya, la Carta de Turismo Sostenible de Lanzarote, la Declaración de Berlín sobre Biodiversidad Biológica del Turismo, el Código de Ética para el Turismo, la Declaratoria de Lima desarrollada en el Marco de la Conferencia Regional Andina de Ecoturismo, la Primera Cumbre de Ministros de Turismo de Iberoamérica de Cuzco y la Declaración de Québec sobre Ecoturismo.

Conscientes de que el turismo como fenómeno social, cultural y económico y de alcance mundial es una de las actividades de mayor crecimiento que contribuye al desarrollo económico y social de los pueblos en especial en la estrategia mundial de lucha contra la pobreza.

Reconociendo la importancia que tiene el desarrollo sostenible para la conservación de la diversidad biológica y cultural de los pueblos.

Convencidos de que el turismo debe ser un aliado estratégico en la conservación del patrimonio natural y destacando la importancia de la educación y concientización públicas sobre los beneficios del turismo sostenible.

Preocupados por los efectos que pueden ocasionar la actividad turística en el desarrollo de las comunidades locales y en la conservación de las áreas naturales, cuando ésta no responde a criterios de desarrollo y gestión sostenibles.

Tomando en cuenta la recomendación a los gobiernos nacionales y regionales de formular, con carácter de urgencia, planes de acción para un desarrollo sostenible aplicados al turismo.

Considerando que el turismo sostenible contribuye al desarrollo local y al de las comunidades, a valorar su cosmovisión y cultura.

(3) Cumbre de autoridades de turismo y de ambiente de Iberoamérica y el Caribe. 30-31 mayo 2002. Galápagos.

Convencidos de que la naturaleza, su rica biodiversidad y las múltiples relaciones sistémicas que en ella se generan, necesitan de estrategias y mecanismos de protección, conservación, uso sustentable y de que las áreas de alta diversidad biológica merecen especial atención y cuidado.

Conscientes de que el desarrollo sostenible del turismo debe constituir una responsabilidad compartida entre todos los sectores sociales, en los que se incluye al gobierno en sus diferentes niveles, a las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, al sector privado, a la población local, y a las otras organizaciones ligadas al turismo, tanto de los países emisores como receptores.

Determinados a trabajar en conjunto para que el turismo se desarrolle de manera sostenible en la región, a fin de promover el bienestar de las comunidades locales, la conservación del ambiente natural y la diversidad cultural.

Reiterando nuestro compromiso, como partes del Convenio de Biodiversidad de las Naciones Unidas, con el objeto de sustentar y distribuir, de manera justa y equitativa los beneficios derivados de su utilización.

Conscientes de la importancia de la investigación científica para la conservación del ambiente y el desarrollo del ecoturismo.

Acuerdan lo siguiente:

Políticas, Normas y Estrategias

1. Fomentar el desarrollo turístico de la región, fundamentado en los criterios del desarrollo sostenible, tomando en cuenta el patrimonio cultural, social, natural y las actividades tradicionales de las comunidades, con pleno respeto del medio ambiente.

2. Impulsar el desarrollo del turismo sostenible en beneficio de las comunidades locales, como herramienta para mejorar las oportunidades de trabajo y la calidad de vida de la población.

3. Promover líneas oportunas de cooperación e inversión nacionales e internacionales que fortalezcan las capacidades locales y la conservación del ambiente para el desarrollo del turismo sostenible.

4. Desarrollar, a nivel de países de la región, instrumentos de política ambiental que contengan herramientas de evaluación del impacto del turismo.

5. Estudiar la conveniencia de armonizar las legislaciones nacionales en materia de Turismo y Ambiente.

6. Concertar esfuerzos internacionales y propiciar la transferencia de tecnologías para optimizar el desarrollo sostenible del turismo.

7. Fomentar mecanismos de evaluación y monitoreo para el cumplimiento de las normas, regulaciones y códigos de ética vigentes en el ámbito local, nacional, regional y global en materia de recursos naturales, turismo y ambiente.

8. Fomentar en los países acciones de coordinación entre los organismos oficiales de Turismo y Ambiente.

De Conservación

9. Priorizar la investigación de la biodiversidad en zonas con potencial turístico, así como la elaboración de planes de desarrollo nacionales y locales que incluyan el componente de protección ambiental y conservación de la biodiversidad como eje transversal del desarrollo turístico.

10. Promover el cumplimiento de los objetivos de conservación y de las normas establecidas, para garantizar la integridad territorial y funcional de las áreas protegidas, como base del desarrollo del turismo sostenible y del ecoturismo.

11. Procurar que en el desarrollo de los proyectos turísticos, se evite la introducción de especies exóticas invasoras.

12. En concordancia con la Declaración de Cancún, felicitar la iniciativa de México para la conformación del Grupo de países Megadiversos, como elemento articulador de estrategias de conservación y uso sustentable de la Biodiversidad.

13. Apoyar la iniciativa de Costa Rica, Panamá, Colombia y Ecuador para conformar el Primer Corredor de Uso Sostenible de Biodiversidad Marina Galápagos-Coco.

De Desarrollo

14. Promover el establecimiento y adecuación de la infraestructura y oferta turística de la región hacia actividades que se desarrollen dentro de patrones de sostenibilidad.

15. Estudiar la conveniencia de armonizar un sistema regional de evaluación de impacto ambiental en la práctica del turismo, facilitando e intercambiando información y experiencias, así como mecanismos de seguimiento y retroalimentación.

16. Estimular la inversión local, nacional e internacional en infraestructura ecológicamente amigable y procurar que su operación, mantenimiento y abandono se realicen con prácticas sostenibles.

17. Promover la adopción de un sistema de certificación de sostenibilidad turística de carácter regional.

De Responsabilidad Social

18. Orientar inversiones hacia el desarrollo y la formación del capital humano local, con el objeto de que éste sea el encargado de la gestión turística generando así, un mayor beneficio y desarrollo económico- social de la comunidad local.

19. Impulsar el trabajo conjunto de todos los organismos y actores económico-sociales relacionados con la actividad turística y ambiental, en los ámbitos local, nacional e internacional.

20. Procurar que los procesos de generación de futuras políticas de turismo y sus respectivos instrumentos de planificación y gestión sean participativos y tengan en cuenta a los actores locales.

De Investigación

21. Apoyar el inventario de la biodiversidad y la cooperación científica como elemento enriquecedor del desarrollo de la actividad turística sostenible.

22. Fomentar sistemas de evaluación y monitoreo de la biodiversidad a largo plazo, para utilizarlos como indicadores de sostenibilidad en los destinos turísticos.

23. Promover el intercambio de investigación científica que contribuya a la conservación y uso turístico sostenible.

24. Divulgar los resultados de investigación científica a fin de generar una mayor conciencia ambiental para el desarrollo del turismo sostenible.

Instrumentación

25. Difundir la presente Declaración en eventos de turismo y/o ambiente a nivel local, nacional, regional.

26. Comunicar a los gobiernos de la región de las múltiples oportunidades de cooperación y de sinergia que hemos encontrado en la Cumbre de Autoridades de Turismo y de Ambiente de Iberoamérica y El Caribe. Recomendar que estos encuentros continúen y se amplíen a otros sectores.

27. Recomendar la implementación de herramientas efectivas en la medición de los resultados obtenidos en el logro de los elementos aquí expuestos, dentro de los plazos que se determinen, resaltando la efectividad de programas de sostenibilidad turística.

28. Solicitar a los organismos multilaterales y bilaterales de financiamiento y asistencia técnica que consideren en sus Planes de Acción, los acuerdos de la Cumbre de Autoridades de Turismo y de Ambiente de Iberoamérica y El Caribe.

29. Comunicar a través de todos los Gobiernos signatarios de esta Declaración, de la Organización Mundial de Turismo, OMT, del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD y a los organizadores de la Cumbre de Johannesburgo.

30. Agradecer el gentil ofrecimiento del Gobierno de la República del Perú, de ser anfitrión de la próxima Reunión de Autoridades de Turismo y de Ambiente de Iberoamérica y El Caribe, país que asumirá la coordinación de recursos para la preparación de la próxima Reunión.

31. El país anfitrión de esta reunión asumirá la coordinación Pro-témpore para el seguimiento de los acuerdos adoptados, hasta la realización de la próxima reunión.

Las Autoridades de Turismo y de Ambiente, sus Representantes o Jefes de Delegación, expresan su felicitación por la organización de esta Reunión Cumbre y su agradecimiento al doctor Gustavo Noboa Bejarano, Presidente de la República del Ecuador; a la Primera Dama de la Nación, señora Isabel de Noboa, a las Ministras de Turismo y Ambiente, señoras Rocío Vázquez y Lourdes Luque de Jaramillo, así como al pueblo ecuatoriano por la cálida hospitalidad recibida en la ciudad de Quito y en las Islas Galápagos.

Las Autoridades de Turismo y de Ambiente, sus Representantes o Jefes de Delegación expresan, igualmente, su agradecimiento a la Organización Mundial del Turismo (OMT), al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); así como a las Empresas Privadas Ecuatorianas que brindaron su apoyo a la realización de esta Cumbre.

Las Autoridades de Turismo y de Ambiente, sus Representantes o Jefes de Delegación, acuerdan que este documento sea conocido como la Declaración de Galápagos y lo suscriben en la ciudad de Puerto Ayora a los treinta y un días del mes de mayo del dos mil dos.

Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sustentable (4)

Desde nuestros orígenes al futuro

1. Nosotros, los representantes de los pueblos del mundo, reunidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable en Johannesburgo, Sudáfrica desde el 2 al 4 de septiembre de 2002, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo sustentable.

2. Nos comprometemos a construir una sociedad global humana, equitativa y conectora de la necesidad de la dignidad humana para todos.

3. A principios de esta Cumbre, los niños del mundo nos hablaron en una voz simple pero clara que el futuro les pertenece a ellos, y consiguientemente nos desafiaron a asegurar que mediante nuestras acciones ellos heredarán un mundo libre de indignidad e indecencia ocasionado por la pobreza, la degradación ambiental y los modelos insustentables de desarrollo.

4. Como parte de nuestra respuesta a estos niños, que representan nuestro futuro colectivo, todos nosotros, viniendo desde cada rincón del mundo, informados por experiencias diferentes de vida, estamos unidos y conmovidos por un hondo sentido de necesidad urgente de crear un mundo nuevo de esperanza.

5. Consiguientemente, asumimos una responsabilidad colectiva para avanzar y fortalecer los pilares interdependientes y mutuamente reforzados del desarrollo sustentable—desarrollo económico, desarrollo social y protección ambiental—a nivel local, nacional, regional y global.

6. Desde este Continente, Cuna de la Humanidad declaramos, mediante el Plan de Implementación y esta Declaración, nuestra responsabilidad hacia cada uno de nosotros, hacia la extensa comunidad de vida y hacia nuestros niños.

(4) Cumbre 2002 de Desarrollo Sostenible. 2-4 septiembre 2002. Johannesburgo. Sudáfrica.

7. Reconociendo que la humanidad está en una encrucijada, nos hemos unido en una resolución común para hacer un esfuerzo concreto para responder positivamente a la necesidad de producir un plan práctico y visible que debe generar la erradicación de la pobreza y el desarrollo humano.

De Estocolmo a Río de Janeiro a Johannesburgo

8. Hace treinta años, en Estocolmo, acordamos sobre la necesidad urgente de responder al problema del deterioro ambiental. Hace diez años, en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, acordamos que la protección del ambiente, y el desarrollo social y económico son fundamentales para el desarrollo sustentable, basado en los Principios de Río. Para lograr tal desarrollo, adoptamos el programa global, Agenda 21, y la Declaración de Río, a los cuales reafirmamos nuestro compromiso. La Cumbre de Río fue un hito importante que estableció una nueva agenda para el desarrollo sustentable.

9. Entre Río y Johannesburgo las naciones del mundo se reunieron en varias conferencias importantes bajo la guía de las Naciones Unidas, incluyendo la Conferencia de Monterrey sobre Financiamiento para el Desarrollo, así como también la Conferencia Ministerial de Doha. Estas conferencias definieron para el mundo una visión extensa para el futuro de la humanidad.

10. En la Cumbre de Johannesburgo logramos mucho reuniendo un crisol de pueblos y visiones en una búsqueda constructiva de un camino común, hacia un mundo que respeta e implementa la visión del desarrollo sustentable. Johannesburgo también confirmó que se ha hecho un progreso importante hacia el logro de un consenso global y una asociación entre todos los habitantes de nuestro planeta.

Los desafíos que enfrentamos

11. Reconocemos que la erradicación de la pobreza, el cambio de los modelos de producción y consumo, y la protección y administración de la base de recursos naturales para el desarrollo económico y social son objetivos transversales de, y requerimientos esenciales para, el desarrollo sustentable.

12. La línea profunda que divide la sociedad humana entre los ricos y pobres y la siempre creciente brecha entre los mundos desarrollados y en desarrollo presenta una amenaza importante a la prosperidad, seguridad y estabilidad global.

13. El ambiente global continúa sufriendo. La pérdida de la diversidad biológica continúa, las reservas pesqueras continúan reduciéndose, la desertificación clama por tierra más y más fértil, los efectos adversos del cambio climático son ya evidentes, los desastres naturales son más frecuentes y más devastadores y los países en desarrollo más vulnerables, y el aire, el agua y la contaminación marina continúan privando a millones de una vida decente.

14. La globalización agregó una nueva dimensión a estos desafíos. La integración rápida de los mercados, la movilidad de capitales y aumentos significativos en los flujos de inversión alrededor del mundo han abierto nuevos desafíos y oportunidades para la búsqueda del desarrollo sustentable. Pero los beneficios y los costos de la globalización están irregularmente distribuidos, con países en desarrollo enfrentados a dificultades especiales para hacer frente a este desafío.

15. Arriesgamos la defensa de estas disparidades globales y a menos que actuemos de una manera que fundamentalmente cambie sus vidas, los pobres del mundo podrían perder la confianza en sus representantes y los sistemas democráticos a los que permanecemos comprometidos, considerando a sus representantes solamente como meros objetos decorativos

Nuestro compromiso con el desarrollo sustentable

16. Estamos comprometidos a asegurar que nuestra rica diversidad, que es nuestra fortaleza colectiva, se usará para la asociación constructiva, para el cambio y para el logro de la meta común del desarrollo sustentable.

17. Reconociendo la importancia de construir la solidaridad humana, instamos a la promoción del diálogo y la cooperación entre las civilizaciones y los pueblos del mundo, sin distinción de raza, incapacidades, religión, idioma, cultura y tradición.

18. Acogemos el foco de la Cumbre de Johannesburgo en la indivisibilidad de la dignidad humana y estamos resueltos mediante decisiones sobre metas, cronogramas y asociaciones a rápidamente aumentar el acceso a requerimientos básicos tales como agua limpia, saneamiento, vivienda adecuada, energía, salud pública, seguridad alimentaria y protección de la biodiversidad. Al mismo tiempo, trabajaremos juntos para asistirnos unos a otros para tener acceso a recursos financieros, beneficiarnos de la apertura de mercados, asegurar el fortalecimiento de las capacidades, utilizar tecnología moderna para generar el desarrollo, y asegurar que haya transferencia de tecnología, desarrollo de recursos humanos, educación y entrenamiento para desterrar para siempre el subdesarrollo.

19. Reafirmamos nuestros votos para poner un particular énfasis en, y dar atención prioritaria a, la lucha contra las condiciones mundiales que presentan severas amenazas al desarrollo sustentable de nuestra gente. Entre estas condiciones están: el hambre crónico; la desnutrición; la ocupación extranjera; los conflictos armados; los problemas de drogas ilícitas; el crimen organizado; la corrupción; los desastres naturales; el tráfico ilícito de armas; el tráfico de personas; el terrorismo; la intolerancia y la incitación al odio racial, étnico, religioso y de otros tipos; la xenofobia; y las enfermedades endémicas, transmisibles y crónicas, en particular el HIV/SIDA, la malaria y la tuberculosis.

20. Estamos comprometidos a asegurar que el fortalecimiento de las mujeres y la emancipación, y la igualdad de género estén integradas en todas las actividades comprendidas dentro de la Agenda 21, las Metas de Desarrollo del Milenio y el Plan de Implementación de Johannesburgo.

21. Reconocemos la realidad que la sociedad global tiene los medios y está dotada de los recursos para encarar los desafíos de la erradicación de la pobreza y el desarrollo

sustentable que enfrenta toda la humanidad. Juntos tomaremos pasos extras para asegurar que estos recursos disponibles se usen en beneficio de la humanidad.

22. Al respecto, para contribuir al logro de nuestras metas y plazos de desarrollo, exhortamos a los países desarrollados que no lo han hecho a hacer esfuerzos concretos hacia los niveles internacionalmente acordados de Asistencia Oficial al Desarrollo.

23. Acogemos y apoyamos el surgimiento de alianzas y agrupaciones regionales más fuertes, tales como la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD), para promover la cooperación regional, mejorar la cooperación internacional e impulsar el desarrollo sustentable.

24. Continuaremos prestando atención especial a las necesidades de desarrollo de los Pequeños Estados Insulares y los Países Menos Desarrollados.

25. Reafirmamos el papel vital de los pueblos indígenas en el desarrollo sustentable.

26. Reconocemos que el desarrollo sustentable requiere una perspectiva a largo plazo y una amplia base de participación en la formulación de políticas, toma de decisiones e implementación en todos los niveles. Como socios sociales, continuaremos trabajando a fin de lograr asociaciones estables con todos los grupos principales respetando los roles importantes, e independientes de cada uno de estos.

27. Acordamos que en el seguimiento de sus actividades legítimas el sector privado, tanto las grandes como pequeñas compañías, tiene un deber para contribuir a la evolución de las comunidades y sociedades equitativas y sustentables.

28. También acordamos proveer asistencia para aumentar las oportunidades de generación de empleo, generador de ingreso, tomando en cuenta la Declaración de Derechos y Principios Fundamentales al Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

29. Acordamos que hay una necesidad para que las corporaciones del sector privado impongan la responsabilidad corporativa. Esto debería tener lugar dentro de un ambiente regulatorio transparente y estable.

30. Nos comprometemos a fortalecer y mejorar la gobernabilidad a todos los niveles, para la efectiva implementación de la Agenda 21, las Metas de Desarrollo de Milenio y el Plan de Implementación de Johannesburgo.

El multilateralismo es el futuro

31. Para lograr nuestras metas de desarrollo sustentable, necesitamos instituciones multilaterales e internacionales más efectivas, democráticas y responsables.

32. Reafirmamos nuestro compromiso con los principios y los propósitos de la Carta de la ONU y la Ley internacional, así como también el fortalecimiento del multilateralismo. Apoyamos el papel de liderazgo de las Naciones Unidas como la organización más universal y representativa en el mundo, que está mejor posicionada para promover el desarrollo sustentable.

33. Nos comprometemos a monitorear periódicamente hacia el logro de nuestros objetivos y metas de desarrollo sustentable.

Hacer que suceda

34. Estamos de acuerdo que este debe ser un proceso inclusivo, involucrando a todos los grupos principales y a los gobiernos que participaron en la histórica Cumbre de Johannesburgo.

35. Nos comprometemos a actuar juntos, unidos por una determinación común de salvar nuestro planeta, promover el desarrollo humano y lograr la prosperidad universal y la paz.

36. Nos comprometemos con el Plan de Implementación de Johannesburgo y con el rápido logro de las metas de tiempos, socio-económicas y ambientales contenidas en el mismo.

37. Desde el continente Africano, Cuna de la Humanidad, nos comprometemos solemnemente ante los pueblos del mundo, y las generaciones que con seguridad heredarán esta tierra, que estamos convencidos a asegurar que nuestra esperanza colectiva para el desarrollo sustentable se concrete.

Expresamos nuestra gratitud más profunda a las personas y al Gobierno de Sudáfrica por su generosa hospitalidad y preparativos realizados para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable.

Declaración de Quebec sobre Ecoturismo (5)

En el marco del Año Internacional del Ecoturismo (2002), y bajo el auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial del Turismo (OMT), más de un millar de participantes de 132 países, procedentes de los sectores público, privado y no gubernamental, han asistido a la Cumbre Mundial del Ecoturismo, celebrada en la Ciudad de Quebec (Canadá) entre el 19 y el 22 de mayo de 2002 con el patrocinio de Tourisme Québec y de la Comisión Canadiense de Turismo.

La Cumbre de Quebec representa la culminación de 18 reuniones preparatorias celebradas en 2001 y 2002 y en las que participaron más de 3.000 representantes de gobiernos nacionales y locales, incluidas las administraciones de turismo, medio ambiente y otras esferas, empresas privadas dedicadas al ecoturismo y sus correspondientes asociaciones profesionales, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y consultores, organizaciones intergubernamentales y comunidades indígenas y locales.

El presente documento tiene en cuenta el proceso preparatorio, así como los debates celebrados durante la Cumbre. Es el resultado de un diálogo multisectorial, aunque no se

(5) 19-22 mayo 2002. Quebec. Canadá.

SUMATE DONA VIDA EN VIDA

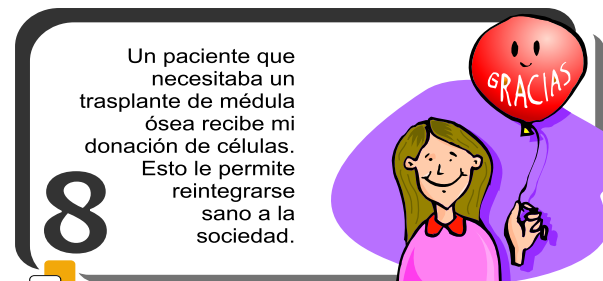
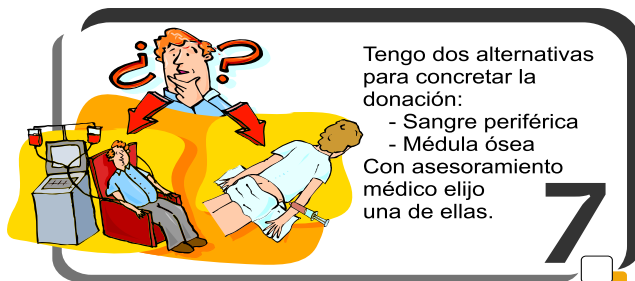
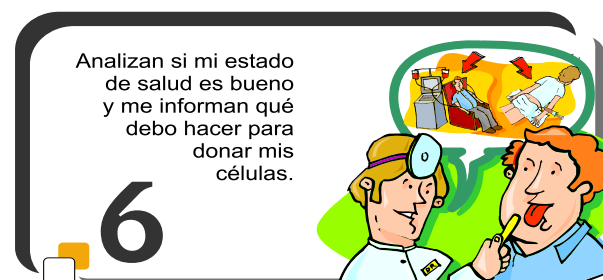


Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas - CPH

La inscripción



La donación



trata de un documento negociado. Su principal objetivo es preparar un programa preliminar y una serie de recomendaciones para el desarrollo de actividades de ecoturismo en el contexto del desarrollo sostenible.

Los asistentes a la Cumbre reconocen la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) que tendrá lugar en Johannesburgo en agosto y septiembre de 2002 como el evento en que se sentarán las bases de una política internacional para los próximos diez años y hacen hincapié en que, siendo el turismo uno de los sectores más importantes, su sostenibilidad debe ser un aspecto prioritario en la CMDS, por su contribución potencial al alivio de la pobreza y a la protección del medio ambiente en ecosistemas amenazados.

Los participantes piden, por tanto, a las Naciones Unidas, a sus organizaciones y a los Estados Miembros representados en esta Cumbre que difundan la siguiente Declaración y los demás resultados de esta Cumbre Mundial del Ecoturismo en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Los participantes de la Cumbre Mundial del Ecoturismo, conscientes de las limitaciones de este proceso consultivo para incorporar las aportaciones de una gran variedad de agentes interesados en el ecoturismo, especialmente organizaciones no gubernamentales (ONG) y comunidades locales e indígenas.

Reconocen que el ecoturismo abraza los principios del turismo sostenible en relación con los impactos económicos, sociales y medioambientales del turismo. Se adhiere asimismo a los principios específicos siguientes, que lo diferencian del más amplio concepto de turismo sostenible:

- Contribuye activamente a la conservación del patrimonio natural y cultural.
- Incluye a las comunidades locales e indígenas en su planificación, desarrollo y explotación y contribuye a su bienestar.
- Interpreta el patrimonio natural y cultural del destino para los visitantes.
- Se presta mejor a los viajeros independientes, así como a los circuitos organizados para grupos de tamaño reducido.

Reconocen que el turismo tiene implicaciones sociales, económicas y medioambientales significativas y complejas, que pueden suponer tanto beneficios como costos para el medio ambiente y para las comunidades locales.

Consideran el creciente interés de las personas por viajar a zonas naturales, tanto en tierra como en mar, Reconocen que el ecoturismo ha liderado la introducción de prácticas de sostenibilidad en el sector turístico.

Hacen hincapié en que el ecoturismo debería seguir contribuyendo a que el sector turístico en su conjunto sea más sostenible, incrementando los beneficios económicos y sociales para las comunidades anfitrionas, contribuyendo activamente a la conservación de los recursos naturales y a la integridad cultural de las comunidades anfitrionas e incrementando la sensibilización de los viajeros respecto a la conservación del patrimonio natural y cultural.

Reconocen la diversidad cultural vinculada con numerosas zonas naturales, especialmente debido a la presencia histórica de comunidades locales e indígenas, algunas de las cuales han mantenido su saber hacer, sus costumbres y prácticas tradicionales que, en muchos casos, han demostrado su sostenibilidad a lo largo de los siglos.

Reiteran que está documentada en todo el mundo lo inadecuado de la financiación para la conservación y la gestión de zonas protegidas ricas en biodiversidad y cultura.

Reconocen además que muchas de estas zonas son hogar de poblaciones que a menudo viven en la pobreza y con frecuencia padecen carencias en materia de asistencia sanitaria, sistemas educativos, comunicaciones y demás infraestructuras necesarias para tener una verdadera oportunidad de desarrollo.

Afirman que las diferentes formas de turismo, especialmente el ecoturismo, si se gestionan de manera sostenible, pueden representar una valiosa oportunidad económica para las poblaciones locales e indígenas y sus culturas, así como para la conservación y la utilización sostenible de la naturaleza para las generaciones futuras. Asimismo, el ecoturismo puede ser una fuente primordial de ingresos para las zonas protegidas.

Hacen hincapié en que, al mismo tiempo, siempre que el turismo en zonas naturales y rurales no se planifica, desarrolla y gestiona debidamente, contribuye al deterioro del paisaje natural, constituye una amenaza para la vida silvestre y la biodiversidad, contribuye a la contaminación marina y costera, al empobrecimiento de la calidad del agua, a la pobreza, al desplazamiento de comunidades indígenas y locales y a la erosión de las tradiciones culturales.

Son conscientes de que el desarrollo del ecoturismo debe considerar y respetar los derechos en relación con la tierra y de propiedad y donde sea reconocido, el derecho a la autodeterminación y soberanía cultural de las comunidades indígenas y locales, incluidos sus lugares protegidos, sensibles o sagrados, así como su saber hacer tradicional.

Subrayan que para obtener beneficios sociales, económicos y medioambientales equitativos del ecoturismo y otras formas de turismo en zonas naturales, y para minimizar o evitar su posible impacto negativo, son necesarios mecanismos de planificación participativa que permitan a las comunidades locales e indígenas, de forma transparente, definir y regular el uso de sus territorios a escala local, conservando el derecho a mantenerse al margen del desarrollo turístico.

Entienden que las empresas pequeñas y las microempresas que persiguen objetivos sociales y medioambientales a menudo actúan en un clima de desarrollo que no ofrece al ecoturismo un apoyo adecuado en cuestiones de financiación y marketing.

Reconocen que, para alcanzar esta meta, será necesario un conocimiento más profundo del mercado del ecoturismo mediante estudios de mercados, instrumentos de crédito especializados para empresas turísticas, subvenciones para costos externos, incentivos para el uso de energías renovables y soluciones técnicas innovadoras, así como una insistencia en la formación, no solo en el ámbito empresarial, sino también en los gobiernos y entre aquellos que pretenden apoyar soluciones empresariales.

Aceptan la necesidad de evitar la discriminación entre personas, ya sea por motivo de raza, sexo u otra circunstancia personal, respecto a su participación en el ecoturismo como consumidores o proveedores.

Reconocen que los visitantes tienen una responsabilidad con la sostenibilidad del destino y el medio ambiente mundial en la elección de sus viajes, en sus comportamientos y en sus actividades y por lo tanto, la importancia de explicar con precisión a los visitantes las cualidades y aspectos sensibles de los destinos.

A la luz de lo antedicho, los participantes de la Cumbre Mundial del Ecoturismo, reunidos en la Ciudad de Quebec del 19 al 22 de mayo de 2002, formulan una serie de recomendaciones que proponen a los gobiernos, al sector privado, a las organizaciones no gubernamentales, a las asociaciones comunitarias, a las instituciones académicas e investigadoras, a las organizaciones intergubernamentales, a las instituciones financieras internacionales, a los organismos de asistencia para el desarrollo y a las comunidades indígenas y locales, y que se enumeran a continuación:

A los gobiernos nacionales, regionales y locales

1. Que formulen políticas y estrategias de desarrollo nacionales, regionales y locales sobre ecoturismo coherentes con los objetivos globales del desarrollo sostenible y que, para ello, inicien un amplio proceso de consultas con aquellos que puedan llegar a participar en actividades de ecoturismo o resultar afectados por ellas.

2. Que garanticen, en colaboración con las comunidades locales e indígenas, el sector privado, las ONG's y todos los agentes interesados en el ecoturismo, la protección de la naturaleza, de las culturas locales e indígenas y especialmente del saber hacer tradicional, los recursos genéticos, los derechos en relación con la tierra y la propiedad, y los derechos sobre el agua.

3. Que velen por la colaboración, la participación adecuada y la necesaria coordinación a escala nacional, provincial y local de todas las instituciones públicas competentes (incluido el establecimiento de grupos de trabajo interministeriales cuando sea oportuno) en las diferentes etapas del proceso del ecoturismo, abriendo y facilitando a la vez la participación de otros agentes interesados en las decisiones relacionadas con el ecoturismo; además, deberán establecerse mecanismos presupuestarios y marcos legislativos adecuados que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas definidos por dichos órganos multisectoriales.

4. Que incluyan en el marco anterior los mecanismos de regulación y seguimiento necesarios a escala nacional, regional y local, entre ellos indicadores objetivos de sostenibilidad acordados conjuntamente por todos los agentes interesados y estudios de evaluación del impacto ambiental que sirvan de mecanismo de retroalimentación. Los resultados de este seguimiento deberían darse a conocer entre el público en general.

5. Que elaboren mecanismos de regulación para la internalización de los costos medioambientales en todos los aspectos del producto turístico, entre ellos el transporte internacional.

6. Que desarrollen la capacidad local y municipal para aplicar herramientas de gestión del crecimiento, tales como la zonificación y la ordenación territorial participativa, no solo en las zonas protegidas, sino en las zonas de amortiguación y en otros lugares donde se desarrolle el ecoturismo.

7. Que utilicen directrices aprobadas y revisadas internacionalmente para elaborar sistemas de certificación, ecoetiquetas y otras iniciativas voluntarias orientadas a la sostenibilidad del ecoturismo, alentando al sector privado a incorporar esos sistemas y promoviendo su reconocimiento entre los consumidores; no obstante, los sistemas de certificación deberían reflejar los criterios regionales y locales. Que capaciten y brinden apoyo financiero para que estos sistemas sean accesibles a las pequeñas y medianas empresas (PyMEs). Además, para que dichos sistemas se pongan en práctica de manera efectiva es necesario que se efectúe un seguimiento y que exista un marco regulador.

8. Que garanticen la prestación de apoyo en cuestiones técnicas, financieras y de desarrollo de recursos humanos a las microempresas y pequeñas y medianas empresas, que son la médula espinal del ecoturismo, con miras a que puedan poner en marcha, hacer crecer y desarrollar sus empresas de una forma sostenible.

9. Que definan políticas, planes de gestión y programas de interpretación apropiados para los visitantes, y que asignen fuentes adecuadas de financiación para las zonas protegidas a efectos de gestionar el volumen de visitantes, proteger los ecosistemas vulnerables y garantizar la utilización sostenible de habitats sensibles. Esos planes deberían incluir normas claras, estrategias de gestión directa e indirecta y reglamentos, junto con los fondos necesarios para garantizar el seguimiento del impacto social y ambiental para todas las empresas de ecoturismo que trabajan en la zona, así como para los turistas que desean visitarla.

10. Que incluyan a las empresas medianas y pequeñas y las microempresas dedicadas al ecoturismo, así como las actividades de ecoturismo que parten de las propias comunidades o de ONG's, en las estrategias y programas globales de promoción que lleve a cabo la administración nacional de turismo, tanto en el mercado internacional como en el nacional.

11. Que alienten y apoyen la creación de redes y actividades de cooperación regionales para la promoción y el marketing de productos de ecoturismo a escala internacional y nacional.

12. Que ofrezcan incentivos (tales como ventajas en materia de marketing y promoción) a los operadores turísticos y demás proveedores de servicios que hagan suyos los principios del ecoturismo y actúen con mayor responsabilidad ante las preocupaciones ambientales, sociales y culturales.

13. Que se cercioren de que se determinen y cumplan unas normas básicas sobre salud y medio ambiente en todo proyecto de desarrollo del ecoturismo, aun en las zonas más rurales (incluidos aspectos tales como la selección de los emplazamientos, la planificación, el diseño, el tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales, la protección de

las cuencas hidrográficas, etc.) y se cercioren también de que no se adopten estrategias de desarrollo del ecoturismo sin invertir en infraestructuras sostenibles y en la capacitación local y municipal para regular y supervisar esos aspectos.

14. Que inicien estudios y encuestas preliminares que registren datos sobre vida vegetal y animal, con especial atención a las especies amenazadas, como parte del estudio del impacto ambiental (EIA) realizado para cualquier proyecto de desarrollo ecoturístico y que inviertan, o apoyen a instituciones que inviertan en programas de investigación sobre ecoturismo y desarrollo sostenible.

15. Que apoyen la creciente aplicación de los principios, directrices y códigos éticos internacionales sobre turismo sostenible (ejemplo: los propuestos por el PNUMA, la OMT, la Convención sobre la Diversidad Biológica, la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la Organización Internacional del Trabajo) para la promoción de marcos legislativos, políticas y planes directores internacionales y nacionales con el fin de aplicar al turismo el concepto de desarrollo sostenible.

16. Que consideren como opción la reasignación de la tenencia y la gestión de terrenos públicos desde actividades extractivas o de producción intensiva a actividades turísticas vinculadas con la conservación, allí donde esta fórmula pueda mejorar los beneficios netos sociales, económicos y medioambientales de la comunidad en cuestión.

17. Que promuevan y desarrollen programas educativos dirigidos a niños y jóvenes para promover la sensibilización respecto a la conservación de la naturaleza y su utilización sostenible, las culturas locales e indígenas y su relación con el ecoturismo.

18. Que promuevan la colaboración entre los tour operadores emisores y los operadores receptores y otros proveedores de servicios y las ONG's del destino para mejorar la educación ambiental de los turistas e influir en su comportamiento en los destinos, especialmente en los de países en desarrollo.

19. Que incorporen los principios del transporte sostenible en la planificación y la concepción de los sistemas de acceso y transporte y alienten a los tour operadores y a los viajeros a elegir los medios de transporte de menor impacto.

Para el sector privado

20. Que tenga presente que, para que las empresas dedicadas al ecoturismo sean sostenibles, tienen que ser rentables para todos los agentes interesados, entre ellos los propietarios, los inversores, los gestores y los empleados de un proyecto, así como las comunidades y las organizaciones conservacionistas de las zonas naturales donde operan.

21. Que conciba, desarrolle y lleve a cabo sus actividades reduciendo al mínimo su impacto negativo, e incluso contribuyendo de manera efectiva a la conservación de ecosistemas sensibles y del medio ambiente en general, beneficiando directamente a las comunidades locales e indígenas.

22. Que se cerciore de que la concepción, la planificación, el desarrollo y la explotación de instalaciones de ecoturismo incorporen los principios de la sostenibilidad, entre ellos el diseño sensible de los enclaves y el sentido del lugar que tiene la comunidad, así como el ahorro de agua, energía y materiales y la accesibilidad para todas las categorías de población sin discriminación.

23. Que adopte una certificación fiable u otro sistema de regulación voluntario, como las ecoetiquetas, para demostrar a sus posibles clientes su adhesión a los principios de la sostenibilidad y el respeto hacia el medio ambiente de los productos y servicios que ofrece.

24. Que coopere con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a cargo de zonas naturales protegidas y de la conservación de la biodiversidad, velando por que las actividades de ecoturismo se desarrollen de acuerdo con los planes de gestión y demás reglamentos vigentes en esas zonas, con objeto de minimizar el impacto negativo sobre las mismas potenciando a la vez la calidad de la experiencia turística, y contribuya financieramente a la conservación de los recursos naturales.

25. Que utilice crecientemente materiales y productos, así como recursos logísticos y humanos propios del lugar en sus operaciones, con el fin de mantener la autenticidad global del producto de ecoturismo y aumentar el porcentaje de beneficios económicos y de otro tipo que reviertan al destino. Para lograrlo, los operadores privados deberían invertir en la formación de la mano de obra local.

26. Que vele por que la cadena de suministro utilizada en crear una operación de ecoturismo sea sostenible en todos sus eslabones y coherente con el grado de sostenibilidad que se aspira alcanzar en el producto o servicio final que se ofrecerá al consumidor.

27. Que trabaje activamente con los dirigentes indígenas y las comunidades locales para garantizar que las culturas y comunidades indígenas sean objeto de descripciones precisas y respetuosas y que su personal y sus huéspedes tengan información adecuada y exacta sobre los lugares, las costumbres y la historia de los indígenas y las comunidades locales.

28. Que promueva entre sus clientes un comportamiento ético y respetuoso con el medio ambiente en relación con los destinos de ecoturismo visitados mediante, entre otras cosas, la educación ambiental o la promoción de contribuciones voluntarias en apoyo de la comunidad local o de iniciativas de conservación.

29. Que genere conciencia entre sus directivos y empleados, sobre temas medioambientales y culturales de nivel local, nacional y mundial, a través de educación medioambiental continua, y que apoye la contribución que ellos y sus familias puedan realizar en la conservación, desarrollo económico de la comunidad y alivio de la pobreza.

30. Que diversifique su oferta desarrollando una amplia gama de actividades turísticas en un determinado destino y extendiendo sus actividades a diferentes puntos para difundir los posibles beneficios del ecoturismo y evitar la sobrecarga de determinados lugares donde se practica, así como la consiguiente amenaza para su sostenibilidad a largo

plazo; a este respecto, se apremia a los operadores privados a respetar y apoyar los sistemas establecidos de gestión del impacto de los visitantes de los destinos ecoturísticos.

31. Que cree y desarrolle mecanismos de financiación para sufragar la actividad de asociaciones o cooperativas empresariales que puedan brindar asistencia en los campos de la formación, el marketing, el desarrollo de productos, la investigación y la financiación en la esfera del ecoturismo.

32. Que garantice una distribución equitativa de los beneficios económicos entre los tour operadores internacionales, emisores y receptores, los proveedores locales de servicios y las comunidades locales mediante instrumentos apropiados y alianzas estratégicas.

33. Que formule y ponga en práctica, en relación con los puntos anteriores, políticas empresariales en favor de la sostenibilidad con miras a aplicarlas en cada uno de los aspectos de su actividad.

A las Organizaciones No Gubernamentales, las Asociaciones Comunitarias y las Instituciones Académicas e Investigadoras

34. Que brinden apoyo técnico, financiero, educativo, de capacitación y de otra índole a los destinos de ecoturismo, organizaciones de la comunidad anfitriona, pequeñas empresas y autoridades locales competentes para cerciorarse de que se apliquen políticas, directrices de desarrollo y gestión y mecanismos de seguimiento adecuados que promuevan la sostenibilidad.

35. Que efectúen un seguimiento e investiguen el impacto real de las actividades ecoturísticas en los ecosistemas, la biodiversidad, las culturas locales e indígenas y el tejido socioeconómico de los destinos de ecoturismo.

36. Que cooperen con las organizaciones públicas y privadas para garantizar que los datos y la información que se generan mediante la investigación se canalicen para apoyar los procesos de toma de decisiones en el desarrollo y la gestión del ecoturismo.

37. Que cooperen con las instituciones investigadoras para desarrollar las soluciones más adecuadas y prácticas a los problemas del desarrollo del ecoturismo.

A las Organizaciones Intergubernamentales, las Instituciones Financieras Internacionales y los Organismos de Asistencia para el Desarrollo

38. Que elaboren y ayuden a aplicar directrices nacionales y locales de política y planificación, así como marcos de evaluación en materia de ecoturismo y sus relaciones con la conservación de la biodiversidad, el desarrollo socioeconómico, el respeto de los derechos humanos, el alivio de la pobreza, la conservación de la naturaleza y otros objetivos del desarrollo sostenible e intensifiquen la transferencia de esos conocimientos a todos los países. Debería prestarse especial atención a los países en desarrollo y a los menos adelantados, a los pequeños estados insulares en desarrollo y a los países con zonas montañosas, habida cuenta de que el 2002 ha sido designado también por las Naciones Unidas como Año Internacional de las Montañas.

39. Que capaciten a las organizaciones regionales, nacionales y locales para la formulación y aplicación de políticas y planes de ecoturismo a partir de directrices internacionales.

40. Que desarrollen o adopten, según corresponda, normas internacionales y mecanismos financieros para los sistemas de certificación en la esfera del ecoturismo que tengan en cuenta las necesidades de las pequeñas y medianas empresas y faciliten su acceso a estos procedimientos.

41. Que incorporen procesos de diálogo multisectoriales en las políticas, directrices y proyectos a escala mundial, regional y nacional para el intercambio de experiencias entre los diversos países y sectores que participan en el ecoturismo.

42. Que intensifiquen sus esfuerzos por detectar los factores que determinan el éxito o el fracaso de las iniciativas de ecoturismo en el mundo para transferir esas experiencias y prácticas idóneas a otras naciones a través de publicaciones, misiones sobre el terreno, seminarios de formación y proyectos de asistencia técnica; el PNUMA, la OMT y otras organizaciones internacionales deberían continuar y ampliar el diálogo internacional sobre turismo sostenible y ecoturismo después de la Cumbre efectuando, por ejemplo, revisiones periódicas del desarrollo del ecoturismo mediante foros internacionales y regionales.

43. Que adapten según proceda sus instrumentos financieros y condiciones y procedimientos de crédito para responder a las necesidades de las empresas de ecoturismo pequeñas y medianas y de las microempresas, que constituyen la médula espinal de este sector, como condición para garantizar su sostenibilidad económica a largo plazo.

44. Que desarrollen su capacidad interna en cuanto a recursos humanos para apoyar el turismo sostenible y el ecoturismo como un segmento de desarrollo por sí mismo y que velen por que existan los conocimientos, la investigación y la documentación internas necesarias para supervisar la utilización del ecoturismo como herramienta al servicio del desarrollo sostenible.

45. Que desarrollen mecanismos financieros para formación y capacitación, que tengan en cuenta el tiempo y los recursos necesarios para permitir verdaderamente que las comunidades locales y los pueblos indígenas participen de manera equitativa en el desarrollo del ecoturismo.

A las Comunidades Locales e Indígenas

Además de todas las referencias a las comunidades indígenas que figuran en los párrafos precedentes de esta Declaración, los participantes dirigieron a las propias comunidades indígenas las siguientes recomendaciones

46. Que definan y pongan en práctica, como parte de la visión de desarrollo de una comunidad, que puede incluir el ecoturismo, una estrategia para mejorar los beneficios colectivos de la comunidad derivados del desarrollo del ecoturismo y entre los que se

cuentan el desarrollo del capital humano, físico, económico y social y el mejor acceso a la información técnica.

47. Que fortalezcan, alimenten y promuevan la capacidad de la comunidad para mantener y utilizar las técnicas tradicionales, especialmente la artesanía de fabricación case-ra, la producción agrícola, la construcción tradicional y la configuración del paisaje, en las que los recursos naturales se utilizan de forma sostenible. F. A la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS).

48. Que reconozca la necesidad de aplicar los principios del desarrollo sostenible al turismo y el papel ejemplar del ecoturismo en la generación de beneficios económicos, sociales y medioambientales.

49. Que integre el papel del turismo, inclusive el ecoturismo, en los resultados previstos en la CMDS.

Declaración de Djerba sobre Turismo y Cambio Climático (6)

Los participantes reunidos en la I Conferencia Internacional sobre Cambio Climático y Turismo, celebrada en Djerba (Túnez) del 9 al 11 de abril de 2003, convocada por la Organización Mundial del Turismo, por invitación del Gobierno de Túnez.

Habiendo escuchado las comunicaciones de los representantes de: el Gobierno de Túnez, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI)–UNESCO, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos (IPCC), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la Organización Mundial del Turismo (OMT) y de representantes de los sectores público y privado, así como los puntos de vista de diversos gobiernos nacionales, empresas de turismo, instituciones académicas, ONG y expertos.

Consciente de que los objetivos de esta Conferencia están en plena consonancia con las preocupaciones, intereses y actividades del sistema de las Naciones Unidas en el campo del cambio climático y más en general, en el del desarrollo sostenible.

Reconociendo el papel fundamental del Protocolo de Kyoto como primer paso en el control de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Teniendo en cuenta que, al convocar la Conferencia, la OMT no pretendía mantener un debate puramente científico, ni abarcar en su totalidad las ampliamente conocidas implicaciones sociales y medioambientales que el cambio climático puede tener para nuestras sociedades, sino antes bien hacer hincapié en las relaciones entre el cambio climático y el turismo, dada la importancia económica que está teniendo este sector de actividad en numerosos países, y especialmente en islas pequeñas y en estados en desarrollo, con miras a despertar una mayor conciencia de estas relaciones y reforzar la cooperación entre los diferentes agentes involucrados.

Habiendo analizado detenidamente las complejas relaciones entre el turismo y el cambio climático, y en particular los efectos que este último está teniendo en distintos tipos de destino turístico, sin pasar por alto que algunos medios de transporte utilizados para desplazamientos de turismo y otros componentes del sector turístico contribuyen a su vez a ese cambio climático.

Conscientes de la importancia de los recursos hídricos para el sector turístico y de su vinculación con el cambio climático.

Reconociendo la incidencia actual, y posiblemente peor en el futuro, del cambio climático, unido a otros factores de origen humano, sobre el desarrollo turístico en ecosistemas sensibles como las tierras áridas, las regiones costeras y montañosas y las islas.

Teniendo presente que el derecho a viajar y el derecho al ocio están reconocidos por la comunidad internacional, que el turismo está actualmente completamente integrado en los patrones de consumo de numerosos países, y que las previsiones de la OMT indican que continuará creciendo en un futuro previsible.

Acuerdan lo siguiente:

1. Apremiar a todos los gobiernos interesados en la contribución del turismo al desarrollo sostenible a que suscriban todos los acuerdos intergubernamentales y multilaterales afines, especialmente el Protocolo de Kyoto, y otros convenios y declaraciones similares sobre cambio climático y las resoluciones asociadas que previenen que la incidencia de este fenómeno se expanda aún más o se acelere.

2. Alentar a las organizaciones internacionales a que estudien e investiguen en mayor medida las implicaciones recíprocas del turismo y el cambio climático, incluyendo los casos de lugares de interés cultural o yacimientos arqueológicos, en cooperación con las autoridades públicas, las instituciones académicas, las ONG's y la población local; en particular, alentar al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos a que preste especial atención al turismo, en cooperación con la OMT, y a que incluya específicamente el turismo en su Cuarto Informe de Evaluación.

3. Instar a los organismos de las Naciones Unidas, internacionales, financieros y bilaterales a que apoyen a los gobiernos de los países en desarrollo, y en particular a los de los países menos adelantados, para quienes el turismo representa un sector económico clave, en sus esfuerzos por afrontar la situación y adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y a que formulen planes de acción adecuados.

4. Solicitar a las organizaciones internacionales, los gobiernos, las ONG's y las instituciones académicas que apoyen a los gobiernos locales y a las organizaciones de gestión de destinos en la aplicación de medidas de adaptación y mitigación que respondan a los efectos específicos del cambio climático en los destinos.

5. Alentar al sector turístico, incluyendo a las empresas de transporte, los hoteleros, los tour operadores, las agencias de viajes y los guías turísticos, a que adapten sus ac-

tividades utilizando tecnologías y logísticas más limpias y que entrañen un consumo de energía más racional para minimizar en la medida de lo posible su contribución al cambio climático.

6. Instar a los gobiernos y a las instituciones bilaterales y multiculturales a que conciban y apliquen políticas de gestión sostenible para los recursos hídricos y para la conservación de los humedales y otros ecosistemas de agua dulce.

7. Instar a los gobiernos a que promuevan el uso de fuentes de energía renovables en las empresas y actividades de turismo y transporte, facilitando asistencia técnica y utilizando incentivos fiscales y de otro.

8. Alentar a las asociaciones de consumidores, a las empresas de turismo y a los medios de comunicación a que contribuyan a la sensibilización de los consumidores en los destinos y en los mercados emisores con el fin de modificar los hábitos de consumo y optar por formas de turismo menos dañinas para el clima,

9. Invitar a los grupos interesados públicos, privados y no gubernamentales y a otras instituciones a que informen a la OMT sobre los resultados de cualquier investigación relevante sobre el cambio climático y el turismo para que la OMT actúe como centro de intercambio de información, cree una base de datos sobre el tema y difunda esos conocimientos a escala internacional.

10. Considerar que esta Declaración constituye un marco para los organismos internacionales, regionales y gubernamentales para el seguimiento de sus actividades y de los planes de acción antes mencionados en este campo.

Declaración del Río Amazonas (7)

Los Ministros y Autoridades de Turismo y del Ambiente de Iberoamérica y el Caribe, sus Representantes o Jefes de Delegación reunidos en el Río Amazonas, compartido por varios países de la región y cuya vasta Cuenca alimenta una extensa zona de bosque de importancia estratégica para la humanidad, desean dar énfasis en esta Declaración a los aspectos relativos al turismo en zonas acuáticas.

Comprometidos con los principios y objetivos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como con los convenios regionales sobre turismo, medio ambiente, conservación del patrimonio cultural, natural y el desarrollo sostenible, guiados por los principios enunciados en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en el Programa de Acción de Barbados para los pequeños Estados insulares en desarrollo, el Programa 21 para el mundo de los viajes y el turismo, en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, la Iniciativa Latinoamericana y del Caribe para el desarrollo sostenible, el Plan de Acción acordado en la Cumbre Mundial del Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de Durban del V Congreso Mundial de Parques.

Consecuentes con las declaraciones previas en materia de turismo, especialmente la Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial, el Documento de Acapulco, la Carta del Turismo y el Código del Turista, la Declaración de La Haya sobre Turismo, la Carta de Turismo sostenible de Lanzarote, la Declaración de Berlín sobre Biodiversidad y Turismo, la Declaración de Amman sobre la Paz mediante el Turismo, el Código Ético Mundial para el Turismo, la Declaratoria de Lima desarrollada en el Marco de la Conferencia Regional Andina de Ecoturismo, el Compromiso del Cusco, la Declaración de Bávaro, la Declaración de Québec sobre el Ecoturismo, el Decálogo para el Desarrollo Turístico Iberoamericano, la Declaración de Galápagos y la Declaración de Djerba sobre Turismo y Cambio Climático.

Convencidos de que los ríos, cuencas hidrográficas, lagos y humedales proporcionan y aseguran servicios ambientales para las generaciones actuales y futuras, y merecen, por lo tanto, especial atención y cuidado.

Conscientes de que el turismo como hecho social, cultural y económico de alcance mundial es una de las actividades de mayor crecimiento que contribuye al desarrollo económico y social de las naciones como instrumento fundamental en la lucha para la superación de la pobreza, cuando se realiza de forma sostenible y equilibrada.

Reconociendo la importancia que tiene el enfoque ecosistémico para la conservación de la diversidad biológica y cultural de las naciones en el desarrollo sostenible.

Convencidos de que la actividad turística sostenible mejora la calidad de vida de las personas y fomenta el entendimiento entre los pueblos.

Relevando la importancia de la educación y concienciación pública sobre los beneficios del turismo sostenible.

Preocupados por el efecto que podría generar la actividad turística en la degradación del ambiente natural, en la estructura social y en el patrimonio cultural, cuando no responde a criterios de desarrollo y de gestión sostenibles.

Convencidos de que las formas sostenibles de turismo contribuyen a la conservación y disfrute de la diversidad biológica. Reiterando nuestro compromiso, como partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, de promover la distribución justa y equitativa de los beneficios que se deriven de la biodiversidad de nuestros territorios. Considerando que el turismo sostenible contribuye al desarrollo local y de las comunidades, y a valorar su cosmovisión y cultura. Determinados a adoptar un enfoque integral de trabajo con otros sectores.

Acuerdan:

1. Propiciar el reconocimiento de la potencialidad del turismo en el desarrollo sostenible, integrando las políticas dentro de las estrategias nacionales y regionales de desarrollo, y priorizando la gestión sostenible del turismo.

2. Fomentar que la conservación y protección de las aguas marinas y continentales, incluyendo las aguas subterráneas, constituyan una permanente prioridad en las políticas

(6) 9-11 abril. Djerba. Túnez.

(7) II Cumbre de Ministros y autoridades del turismo y del ambiente de Iberoamérica y el Caribe. 2-3 septiembre 2004. Iquitos. Río Amazonas.

gubernamentales, adoptando medidas que promuevan el uso eficiente de los recursos hídricos y que prevengan su contaminación.

3. Adoptar las medidas necesarias, incluidas la cooperación internacional y la transferencia de tecnologías, para controlar los procesos de contaminación resultantes de actividades productivas.

4. Promover el establecimiento y cumplimiento de estándares de calidad para las aguas continentales y marinas.

5. Fomentar en los países la aplicación de planes de manejo forestal sostenible y el pago de servicios ambientales para evitar la deforestación y permitir la utilización sostenible de selvas o bosques para la actividad turística.

6. Propiciar la protección y el ordenamiento ambiental de los ecosistemas estratégicos para la conservación y producción de agua, un recurso esencial para garantizar la sostenibilidad de la actividad turística.

7. Desarrollar instrumentos de política para proteger mares, lagos y ríos incluyendo las zonas costeras y ribereñas que se encuentran en áreas de interés turístico, de los impactos negativos que ocasiona el alto tránsito en el medio acuático, especialmente de sustancias peligrosas.

8. Concienciar a toda la sociedad de que el turismo sostenible es uno de los ejes principales del desarrollo equitativo tanto económico como social.

9. Incorporar, en el desarrollo y la gestión de la actividad turística, criterios ambientales, económicos y sociales que tengan en cuenta las condiciones y valores de las culturas locales.

10. Propiciar, entre los organismos oficiales de Turismo y de Ambiente, el establecimiento de indicadores de sostenibilidad del turismo que sirvan de instrumento de monitoreo a los gestores y planificadores del turismo, sobre la base del trabajo realizado por la OMT, pudiendo coordinar con el PNUMA y otros actores vinculados.

11. Incorporar medidas que favorezcan la reducción de la pobreza en las estrategias generales de desarrollo sostenible del turismo, utilizando herramientas tales como la iniciativa de la OMT Sostenibilidad Turística-Eliminación de la Pobreza (STEP), como instrumento de contribución al desarrollo rural.

12. Promover la creación de nuevas áreas naturales protegidas y corredores de uso turístico sostenible, como una forma de conservación de biodiversidad.

13. Fortalecer las capacidades de gestión de riesgo y prevención de desastres en toda región con potencial turístico.

14. Fortalecer la capacitación de los recursos humanos que intervienen en la prestación de los servicios turísticos, propiciando el intercambio y acciones de coordinación entre las instituciones académicas y afines del sector turismo.

15. Alentar la cooperación y coordinación entre los países de la región involucrados en actividades de turismo sostenible.

16. Promover programas de certificación de sostenibilidad de las actividades turísticas, por medio de fuentes de financiación e incentivos innovadores, por parte de los gobiernos.

17. Apoyar la realización de inventarios de recursos naturales y culturales, sobre bases científicas, para asegurar un desarrollo turístico sostenible.

18. Propiciar la realización y evaluación de estudios de impacto ambiental en obras de infraestructura y proyectos que afecten el desarrollo sostenible del turismo.

19. Instar a los países pertenecientes a la Cuenca Hidrográfica del Amazonas y a otras importantes cuencas del continente, a resaltar el papel crucial de éstas en el ciclo del agua y la conservación de la biodiversidad a nivel regional y global.

20. Exhortar a los países miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica a plantear en su programa de trabajo iniciativas y proyectos para el desarrollo sostenible de la potencialidad turística de la región.

21. Solicitar a los organismos multilaterales y bilaterales de financiamiento y asistencia técnica que consideren en sus Planes de Acción los acuerdos de la II Cumbre de Ministros y Autoridades de Turismo y Ambiente de Iberoamérica y el Caribe, que ha contado con la participación de la Organización Mundial del Turismo-OMT y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente-PNUMA.

22. Apoyar la iniciativa del gobierno de Brasil, entidades brasileñas e internacionales en asociación con la 135OMT, UNESCO y PNUD para la realización del Primer 'Foro Mundial de Turismo para la Paz y el Desarrollo Sostenible', que se realizará en Salvador de Bahía, Brasil, del 1 al 3 de diciembre de 2004.

23. Solicitar a la Secretaría Pro témpore de la presente Cumbre, la conformación de un Grupo Ad hoc integrado por representantes de los sectores de turismo y del ambiente, encargado de proponer un plan de acción para la implementación de las propuestas contenidas en la presente Declaración, a efectos que, en el plazo de diez meses se reúnan para intercambiar los avances en este campo y que permitan llegar a la III Cumbre con avances sustanciales.

24. Difundir la presente Declaración conocida como Declaración del Río Amazonas en eventos de turismo y/o del ambiente a nivel local, nacional, regional y mundial.

25. Agradecer el gentil ofrecimiento del Gobierno de Aruba, de ser anfitrión de la II Cumbre de Ministros y Autoridades de Turismo y del Ambiente de Iberoamérica y El Caribe, a realizarse en el año 2006.

Los Ministros y Autoridades de Turismo y del Ambiente de Iberoamérica y el Caribe, sus Representantes o Jefes de Delegación, expresan su felicitación por la organización de esta II Cumbre y su agradecimiento al Doctor Alfredo Ferrero Diez Canseco, Ministro de Comercio Exterior y Turismo, al Ingeniero Carlos Loret de Mola de Lavalle, Presidente del Consejo Nacional del Ambiente, al Arq. Ramiro Salas Bravo, Viceministro de Turismo, al Sr. Robinson Rivadeneira Reátegui, Presidente de la Región Loreto, al Sr. Juan Carlos del Aguila Cárdenas, Alcalde Provincial de Maynas, Sr. Joaquín Planas Morelli, Prefecto de Loreto, de la República del Perú, así como al Pueblo Peruano y en especial al Loretano por la cálida hospitalidad recibida en la ciudad de Iquitos y en el Río Amazonas. Los Ministros y Autoridades de Turismo y del Ambiente de Iberoamérica y el Caribe, sus Representantes o Jefes de Delegación, expresan, igualmente, su agradecimiento a la Organización Mundial del Turismo (OMT), al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), así como a los Gremios y Empresas Privadas del Sector Turismo Peruano y en especial al Loretano que brindaron su apoyo para la realización de esta II Cumbre. Los Ministros y Autoridades de Turismo y del Ambiente de Iberoamérica y el Caribe, sus Representantes o Jefes de Delegación, acuerdan que este documento sea conocido como la Declaración del Río Amazonas y lo suscriben surcando el Río Amazonas a los tres días del mes de septiembre del 2004.

Declaración "El Turismo al Servicio de los Objetivos de Desarrollo del Milenio" (8)

Por invitación de la Organización Mundial del Turismo en su calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas, un grupo representativo de dirigentes gubernamentales, del sector turístico, de otros organismos de las Naciones Unidas y de la sociedad civil se reunió en Nueva York, la víspera de la reunión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 13 de septiembre de 2005, y adoptó la siguiente declaración:

Observando: la creciente importancia socioeconómica del turismo en todo el mundo, y especialmente en muchos países en desarrollo, La efectiva contribución del turismo al logro de varios de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como en su día lo reconocieron la Cumbre de Johannesburgo y el Programa de Acción de Bruselas, en particular los relativos a la reducción de la pobreza, a la conservación ambiental y a la creación de oportunidades de empleo para las mujeres, las comunidades indígenas y los jóvenes. El papel que desempeña el turismo en la mayoría de los países en desarrollo, de los países menos adelantados (PMA) y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), donde es el principal –y a veces el único– medio de desarrollo económico y social de carácter sostenible, y mantiene relaciones importantes con otros sectores productivos, como la agricultura y la artesanía, y La imperiosa necesidad de aumentar la movilidad para lograr el objetivo de crear más empleos y eliminar la pobreza por medio del turismo, aunque la movilidad se haya visto limitada en los últimos años por factores como la falta de seguridad y la subida del precio del combustible, que afecta el transporte aéreo.

Observando asimismo que: el turismo no goza aún de reconocimiento suficiente por parte de muchos gobiernos y organismos internacionales de asistencia al desarrollo, habida cuenta en particular de su enorme potencial para reportar beneficios económicos, ambientales y sociales.

Convencidos de que el sector del turismo puede aportar, por lo tanto, una contribución sustancialmente mayor a la reducción de la pobreza, al crecimiento económico, al desarrollo sostenible, a la protección del medio ambiente, al entendimiento intercultural y a la paz entre las naciones.

Instamos a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, Exhortamos a los Gobiernos, a los Organismos Internacionales y Bilaterales de Asistencia al Desarrollo, a las Instituciones Financieras, a las Empresas Privadas, a las ONG's y a las demás partes interesadas a:

1. Reconocer sin reservas la importancia del turismo, siempre que se desarrolle y se gestione de forma sostenible, como instrumento eficaz para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y especialmente el de la reducción de la pobreza.

2. Integrar el turismo en los programas de desarrollo y en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

3. Fomentar la buena gobernanza, velando por que se consulte debidamente a todos los agentes interesados, especialmente en el plano local, y se definan claramente las responsabilidades.

4. Movilizar nuevos recursos nacionales en cooperación con las instituciones financieras, las entidades de microcrédito y los proveedores de servicios empresariales, y fomentar un mayor desarrollo del sector privado local para facilitar la organización de programas de turismo gestionados por las comunidades y de programas de pequeñas y medianas empresas turísticas.

5. Alentar a las grandes empresas nacionales y multinacionales que operan en los países en desarrollo y en los países menos adelantados a que actúen con un criterio de máxima sostenibilidad en el contexto del sector turístico, adoptando fuertes medidas de responsabilidad social respecto de las comunidades locales, y tomando medidas específicas para aumentar el nivel de empleo de los pobres y el suministro por ellos de bienes y servicios.

6. Prestar más atención a las dimensiones social y cultural del turismo, llevar adelante la aplicación del Código Ético Mundial para el Turismo, y seguir combatiendo la explotación de los niños en el sector del turismo.

7. Fomentar la cooperación entre los sectores público y privado con el fin de que se establezca la infraestructura necesaria para facilitar el desarrollo del turismo, y para ga-

(8) 13 septiembre 2005. Nueva York. EE.UU.

rantizar que las condiciones necesarias de estabilidad política, paz y buen gobierno de los asuntos públicos faciliten el desarrollo del turismo.

8. Conceder una prioridad más alta al turismo en los programas de asistencia al desarrollo, incluidos los de la ayuda oficial al desarrollo, y especialmente los Nueva York, 13 de septiembre de 2005 centrados en la planificación, el desarrollo de infraestructura, la capacitación, la transferencia de tecnología y el acceso a los mercados, así como en la seguridad y la facilitación de los viajes.

Invitamos asimismo a todos los agentes interesados a que estudien la posibilidad de:

9. Seguir la recomendación del Secretario General de las Naciones Unidas apoyando las actividades que emprende la Organización Mundial del Turismo en favor de los países en desarrollo y de los países menos adelantados y su programa ST-EP (Turismo Sostenible para la Eliminación de la Pobreza), y financiando la Fundación ST-EP así como, en su caso, el Fondo Fiduciario ST-EP, con el fin de crear un gran número de PyMEs en ámbitos como el ecoturismo, el turismo comunitario, el turismo rural y las formas de turismo relacionadas con el deporte.

10. Señalar a la atención de los gobiernos y otras partes interesadas:

- El papel crucial que puede desempeñar el turismo en los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías en desarrollo dependientes del turismo, a través de los vínculos que puede establecer con otras actividades económicas.
- La frecuente limitación de esos vínculos por las fugas que causan las importaciones de insumos y la repatriación de beneficios. A ese respecto, recomendamos a los gobiernos que: evalúen esos vínculos económicos y esas fugas estableciendo cuentas satélite de turismo de conformidad con la metodología adoptada por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en 2000 por iniciativa de la Organización Mundial del Turismo, y establezcan programas encaminados a reducir las fugas y a crear vínculos positivos con otras actividades económicas de sus países (como la agricultura, la construcción, la industria o la producción de artesanía).

11. Destacar la relación mutua que existe entre el turismo y el transporte aéreo –particularmente en los países más pobres– e insistir en la necesidad de ofrecer apoyo para el desarrollo de infraestructura, capacitación y tecnología, que aumente la seguridad y la facilitación del transporte aéreo, y garantizar así que todos los Estados puedan cumplir plenamente las normas de seguridad, las prácticas y los mecanismos de supervisión recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

12. Hacer suyas en principio las iniciativas del Secretario General de las Naciones Unidas que se encaminen a crear mecanismos innovadores de apoyo financiero al desarrollo, además del Consenso de Monterrey sobre la ayuda pública al desarrollo, si bien recomiendan que se asegure que cualquier propuesta, como la de una tasa voluntaria de solidaridad para los pasajeros de los aviones, no afecte negativamente los movimientos turísticos a los países en desarrollo y menos adelantados.

13. Integrar el turismo en las acciones actuales y futuras relativas al cambio climático, habida cuenta especialmente de la próxima conferencia convocada por la Organización Meteorológica Mundial y teniendo presente la Declaración de Djerba de 2003 sobre Turismo y Cambio Climático.

14. Aprovechar el potencial de recursos humanos de los pobres en la prestación de servicios de calidad a través de la cadena de valor del turismo. Hay una necesidad apremiante de capacitación en el plano de los destinos locales, que requiere:

- La mejora de las políticas de empleo.
- Un incremento de las oportunidades de educación y formación en los niveles de la enseñanza general y de la formación profesional.
- La difusión de los conocimientos técnicos y de las buenas prácticas por medio de la mejora de los sistemas de gestión del conocimiento.

15. Facilitar el acceso a la financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para los proyectos de desarrollo del turismo, incluido el ecoturismo, que contribuyan a la conservación de la diversidad biológica, a la protección de las zonas litorales, de los océanos y de los mares, y a otros objetivos ambientales.

16. Incorporar el turismo en los actuales debates sobre los recursos hídricos, ya que, en muchos casos, las necesidades del desarrollo turístico compiten con las de las comunidades anfitrionas y en otros muchos, es el turismo el que permite financiar grandes proyectos de infraestructura de suministro o tratamiento del agua.

17. Facilitar el acceso de los países menos adelantados al comercio de servicios turísticos, conforme a las recomendaciones de la Conferencia celebrada por la UNCTAD en Sao Paulo en 2004, especialmente en las negociaciones posteriores a la Ronda de Doha y en preparación de las próximas negociaciones y debates sobre el comercio de servicios que tendrán lugar en la Cumbre de la Organización Mundial del Comercio en Hong Kong.

En conclusión, alentamos a la Organización Mundial del Turismo a participar activamente en la asociación mundial para el desarrollo, que apoyará el logro de los objetivos de la Declaración del Milenio, del Programa de Acción de Bruselas y del Consenso de Monterrey.

Reiteramos firmemente nuestra determinación a contribuir al logro puntual y completo de los objetivos y de las metas de desarrollo señalados por las grandes Conferencias y Cumbres de las Naciones Unidas, especialmente al de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que han concitado unos esfuerzos sin precedentes para ayudar a los seres humanos más pobres del planeta a salir de su pobreza.

FUNDACION EXPORT.AR

Actividades de la Fundación Export.Ar

La Fundación Export.Ar, institución mixta integrada por el sector público y privado para asistir a la comunidad empresarial en su accionar exportador, promueve la cooperación internacional e interamericana para constituir economías de escala a partir de la exportación de productos, de la prestación de servicios y del acceso a nuevos mercados. Actividades como las Ferias Internacionales, las Rondas de Negocios y los Programas de Inserción Internacional -donde participan fundamentalmente el empresariado argentino, y el Estado nacional, provincial y municipal- consolidan la tarea que realiza esta organización.

PRESENTACION

En un marco de desarrollo del sector productivo, las exportaciones de la República Argentina vienen registrando índices de incremento.

Apoyando el proceso de expansión del comercio internacional, en el que las pequeñas y medianas empresas ocupan un lugar importante, la Fundación Export.Ar desarrolla actividades de promoción comercial que refuerzan la inserción de productos con alta diferenciación y agregan valor a las ventas externas, avanzando hacia la diversificación y consolidación de los mercados del mundo.

Las actividades generadas por la Fundación Export.Ar apuntan a mejorar el posicionamiento de los productos y a que las empresas desarrollen adecuados planes de relación estratégico comercial en el exterior.

En este contexto, se fortalecen las acciones en capacitación y organización para el emprendimiento de negocios internacionales, los informes sobre las condiciones de acceso a diversos mercados y el desarrollo de asistencia técnica para cubrir toda la secuencia que implica el proceso exportador desde el desarrollo de un plan de negocios hasta la llegada al cliente.

A continuación se destacan las Ferias y las Rondas de Negocios Internacionales que se realizarán en los próximos meses, y al mismo tiempo se mencionan los eventos donde la Fundación Export.Ar tuvo una participación reciente en el escenario mundial.

PROMOCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA COMO DESTINO DE MEDICINA Y SALUD

La exportación de servicios adquiere cada vez más participación en el volumen de las transacciones mundiales de comercio y crece a un ritmo más acelerado que la exportación de bienes.

Si bien los países más avanzados llevan la delantera en la exportación de intangibles, ésta no es exclusiva de ellos. Cada vez más son más los países en vías de desarrollo que promueven internacionalmente los distintos servicios, por la incidencia que tienen en los niveles de empleo y en la economía misma.

La globalización y el movimiento de inversiones extranjeras han facilitado este crecimiento por ejemplo en consultorías, software, telecomunicaciones, servicios de arquitectura, ingeniería, construcción, educación y turismo.

Los servicios médicos no están ajenos a ese modelo de intercambio y en ese sentido, turismo médico se define como el desplazamiento de pacientes de un país a otro, con el fin de adquirir servicios médicos especializados.

Es mucho más que cirugías plásticas, que es quizá el “rubro” por el que comenzó a hacerse conocida esta modalidad, que abarca todas las especialidades que hacen a la salud y al cuidado del cuerpo: son tratamientos de fertilidad y odontológicos, cirugías cardiovasculares, ortopédicas y traumatológicas, oftalmológicas y estudios que tienen que ver con la prevención, entre otras prácticas.

Disputando un mercado de alrededor de U\$S60 millones anuales, nuestro país busca hoy posicionarse como destino para tratamientos o cirugías, aumentando considerablemente los diez mil pacientes extranjeros que llegan por año a Argentina con ese objetivo.

Es por ello que la Fundación Export.Ar, en el marco del Programa de Promoción Sectorial y desde el Área de Inteligencia Comercial con el apoyo de INPROTUR, desarrolló un análisis sobre las tendencias mundiales en turismo salud, acordando con distintos centros médicos privados que participaron del proyecto, la selección para elaborar los perfiles de mercado.

La India, Tailandia, ocupan lugares importantes como prestadores. Pero Costa Rica también tiene ventajas interesantes por la cercanía de Estados Unidos.

Según la revista Time, para el 2015, ese país destinará el 20% de su PBI en servicios médicos, mientras que el 25% de la población no tendrá seguro médico. Por lo tanto, un importante número de personas estarían dispuestas a atenderse en el exterior, porque la asistencia en forma privada les resulta inaccesible y la distancia no es en este caso un problema.

Lo mismo sucede con México. Allí el turismo médico está estrechamente vinculado a los flujos de ciudadanos norteamericanos, que recurren al país fronterizo por una atención en salud más económica.

Si bien está relativamente difundido, antes de la aprobación de Acuerdo General de Comercio de Servicios (AGCS) de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 1993, el turismo médico en el mundo era prácticamente inexistente.

Un estudio realizado durante el 2008 por Deloitte & Touche (D&T), muestra que los principales 35 países oferentes de estos servicios atienden más de 1 millón de turistas médicos anualmente; cifra que incluye al menos a 500 mil estadounidenses.

El turismo médico es una industria en desarrollo regida por la globalización, el ámbito limitado de la cobertura médica, el crecimiento de los tiempos de espera para los tratamientos y los altos costos de los cuidados de la salud en los países desarrollados.

Muchas naciones, en particular las asiáticas, las de Medio Oriente y las latinoamericanas están invirtiendo en instalaciones, infraestructura y recursos humanos para apoyar el crecimiento de esta industria.

La República de la India es probablemente el destino mejor instalado como proveedor de servicios médicos para extranjeros. Entre los principales factores, que hacen de India un destino crecientemente popular entre la población occidental, se encuentra: la alta calidad de la atención médica privada, los bajos costos, una industria farmacéutica pujante y en conformidad con los estándares de la Food and Drugs Administration, FDA.

No obstante, para los estadounidenses y los canadienses, la larga distancia y el bajo nivel de desarrollo de la infraestructura pública pueden ser factores desestimulantes, frente a otras opciones como México, Costa Rica o incluso otros países sudamericanos. Aún así India recibe cada año alrededor de 150.000 turistas de la salud y la industria crece a razón de un 30% anual.

Este sector es visto como la siguiente gran oportunidad de crecimiento para India, tras el boom del outsourcing de IT. Del sistema educativo indio se gradúan cada año entre 20.000 y 30.000 enfermeras y doctores. Este capital humano se combina con tecnología de punta desarrollada en el país asiático y una pujante industria farmacéutica, dando lugar a atención de buen nivel y costos atractivos. En India han sabido leer la importancia de coordinar acciones entre los actores privados y el sector público para impulsar esta industria.

La industria de la salud en Tailandia ha tenido un rápido crecimiento en los años recientes encabezando el PBI del país con el 6,5%. Los costos médicos aquí son más bajos que en Singapur y también es un destino turístico más popular. Los costos de salud en Tailandia suelen ser cinco veces menores que en los Estados Unidos.

Tailandia es el destino más popular entre los pacientes de Europa occidental, para la realización de cirugías cosméticas, mientras que Singapur, al igual que India, se especializa en procedimientos más complejos. Tailandia recibe pacientes de 150 países diferentes cada año y el Hospital Bumrungrad de Bangkok recibió 55.000 pacientes estadounidenses en 2005.

México se encuentra entre los países más solicitados por turistas de la salud en el mundo con 4% de participación en el total. India con un 14% de participación, Hungría con 3%, Brasil con 3%, Egipto con 1%, Australia con 1%, completan la lista.

Regionalmente, países como Argentina, Colombia, Panamá, Costa Rica, le llevan la delantera a México, aunque es cada vez más frecuente, encontrar servicios de buena calidad y bajo costo en países de menor desarrollo, como los latinoamericanos y del suroeste asiático.

No obstante la vecindad entre México y Estados Unidos, han sido países como India, Tailandia, Malasia y, en América Latina, Colombia y Costa Rica, los que han tomado la delantera en el negocio del “turismo médico”. Para que México aproveche su ubicación geográfica y suba en el sector de turismo médico, debe tener tantos hospitales acreditados como Brasil y Singapur, mantener los costos bajos aunque la calidad suba y diseñar un mecanismo para manejar casos de negligencia médica.

En Brasil son 12 las instituciones acreditadas por la JCI. También cuenta con la ventaja de la proximidad a los Estados Unidos y Canadá frente a opciones como India. El costo promedio por tratamientos en este país, es un 40% a 50% más económico que los EEUU.

A su vez, Costa Rica cuenta con recursos naturales y boscosos extraordinarios, playas únicas y un clima favorable todo el año. Al estar ubicada en el corazón de Centroamérica, región visitada anualmente por millones de personas, presenta una gran oportunidad de potenciar la actividad turística nacional.

Adicionalmente a los ingresos que percibe el país a raíz de la actividad turística médica, hay que sumarles los dólares que quedan en el territorio por otros servicios relacionados como hospedaje, transporte, tratamientos de belleza, recuperación y nutrición.

En pos de mejorar la satisfacción de la elevada demanda de tratamientos médicos por parte de extranjeros, especialmente estadounidenses, que ven en Costa Rica una opción económica y de alta calidad para realizar sus tratamientos, algunos actores del sector conformaron clusters.

En octubre del 2008, se inauguró el consorcio Costa Rica Medical Holding, un grupo de 23 cirujanos de especialidades diferentes y el Grupo Médico Safer con otros 24 profesionales.

Además del tratamiento estrictamente médico, los consorcios pretenden ofrecer a sus pacientes todo el paquete de servicios con reaseguradoras, empresas de transporte, hoteles y centros de recuperación, empresas de servicios de excursiones, universidades, colegios de médicos y cirujanos, equipamiento médico y de la industria farmacéutica y entidades del gobierno.

La Argentina, además de la excelencia de sus profesionales, la alta tecnología incorporada en el sector y la calidad las prestaciones médicas, tiene ventajas comparativas en materia de costos del servicio, lo que se potencia con el atractivo turístico que representan las distintas zonas geográficas del territorio nacional.

Las instituciones que adhirieron a esta primera etapa del programa coordinado desde la Fundación Export.Ar son los hospitales Italiano, Alemán y Austral; el Instituto Cardiovascular de Buenos Aires; las clínicas Nano (oftalmológica), Robles (cirugía plástica) y Dental House (odontológica) y las fundaciones Fleni y Favalaro.

El mercado a disputar no es nada despreciable: se estima que todos los años, en el mundo, se desplaza un millón de personas con fines de turismo médico. Nuestro país

tiene una oportunidad que no puede ni debe desaprovechar, para ubicarse entre los primeros jugadores para brindar el servicio, potenciando aún más su competitividad.

FERIAS A REALIZAR

• Feria PERFORMANCE RACING INDUSTRY TRADE SHOW 2009

Lugar: Orlando, Estados Unidos.

Fecha: 10–12 de diciembre.

Sector: Automovilismo de competición.

La feria PERFORMANCE RACING INDUSTRY TRADE SHOW es la feria más importante de la industria del automovilismo competitivo, que tendrá lugar en el Orange Country Convention Center (OCCC), en la ciudad de Orlando. Es organizada por PERFORMANCE RACING INDUSTRY (PRI SHOW), revista mensual universalmente considerada como “la voz del mercado” de las carreras de autos, que miles de empresarios del sector han descubierto como una fuente de información indispensable sobre las últimas tendencias, conceptos de mercadotecnia, estrategias comerciales y nuevas tecnologías del mundo de las carreras. A lo largo de tres días, la feria reúne a los profesionales del sector en un entorno en el que pilotos, vendedores, mayoristas y fabricantes pueden encontrarse cara a cara con los distribuidores, ver en acción los productos más innovadores, planificar sus compras y organizar sus inventarios de cara a la próxima temporada de carreras.

La PRI SHOW es el evento más grande del mundo de las competencias automovilísticas y el lugar elegido por las empresas para presentar los nuevos productos y revolucionarios avances tecnológicos del sector en el mundo. Más de 40.000 personas vinculadas al sector, procedentes de más de 50 países, llegan a Orlando dispuestas a hacer negocios en un ámbito preparado para facilitar los contactos y la comercialización. La feria PERFORMANCE RACING INDUSTRY es el eje en torno al cual se organiza este enorme mercado y “la entrada al mercado mundial de las carreras de autos”.

Estados Unidos es un país con gran cantidad de circuitos para el deporte automovilístico, en los que participan equipos y miles de corredores de las más variadas categorías. La industria de las carreras de automóviles supera las ventas cada año porque también aumenta la base de aficionados y el número de coches que se presentan crece anualmente. Esto hace que durante tres días, la feria reúna a los profesionales del sector en un entorno en el que pilotos, vendedores, mayoristas y fabricantes pueden entrar en contacto directo con los distribuidores y planificar sus compras para la temporada de carreras.

La PRI tiene un programa adicional de actividades, entre las que se incluyen seminarios y conferencias a cargo de destacados expertos, con temáticas de interés para constructores de motores y fabricantes autos de carrera profesional, pilotos con sus equipos y profesionales vinculados.

Esta es la tercera oportunidad consecutiva en que la Fundación Export.Ar organiza la presencia de las empresas argentinas en el Pabellón Nacional de la PRI SHOW; en el marco del programa de ferias internacionales se les proporcionará todo lo necesario para obtener el mayor provecho posible de los viajes de negocios, contando con la asistencia antes, durante y posteriormente al evento, en los aspectos que involucra la acción de promoción.

En 2008 en la PRI TRADE SHOW exhibieron sus productos 170 nuevas empresas sobre un total de 1.350. El crecimiento de la industria movilizó a 40.000 visitantes, 100% profesionales y responsables con poder de toma de decisión.

A lo largo de tres días, este evento reunió a los profesionales del sector en un entorno en el que pilotos, vendedores, mayoristas y fabricantes pueden encontrarse cara a cara con los distribuidores, ver en acción los productos más innovadores, planificar sus compras y organizar sus inventarios de cara a la próxima temporada de carreras.

En esa oportunidad ocho empresas argentinas participaron en el pabellón organizado por la Fundación Export.Ar, que según los datos que las mismas aportaron, lograron concretar muy buenos contactos e interesantes operaciones de exportación, experiencia que espera repetirse en la edición 2009.

FERIAS REALIZADAS

• Feria EXPOCRUZ 2009

Lugar: Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Fecha: 18-27 de septiembre.

Sector: Multisectorial.

La 24ª. edición de la Feria Internacional EXPOCRUZ 2009 tuvo lugar entre los días 18 y 27 de septiembre en el predio ferial de EXPOCRUZ, organizada por las Cámara de Industria Comercio y Servicios de Santa Cruz y la Cámara Agropecuaria del Oriente.

Es la muestra multisectorial más grande e importante de América Latina con 180.000 m2. Este año contó con la presencia de 18 países (Alemania, Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, China, Estados Unidos, España, Holanda, Kenia, México, Paraguay, Perú, Uruguay, entre otros) y 2.500 expositores, de los cuales 850 fueron extranjeros, recibiendo durante los 9 días la visita de más de 550.000 personas.

En la edición 2009 la Fundación Export.Ar organizó la participación de 245 empresas, organismos provinciales y municipios. El Pabellón Argentino fue nuevamente galardonado con el premio al “Mejor Pabellón Extranjero”. En esta oportunidad tuvo una superficie de 1612 m2 en el área interna y 1.220 m2 en el área externa (donde se expuso maquinaria agrícola) con una excelente presentación.

Tanto en superficie como en expositores y empresarios presentes, la Argentina fue la delegación más numerosa, incluso en la participación en la rueda de negocios (235 empresas), luego de los locales.

Durante el desarrollo de la muestra se movilaron U\$S119.300.000 e intenciones de negocios por alrededor de U\$S186.000.000.

En las ruedas de negocios participaron 690 empresas de 18 países en 7520 reuniones.

Las empresas argentinas efectuaron 2683 contactos y ventas proyectadas por U\$S14.650.000.

Sin duda alguna, EXPOCRUZ sigue siendo el evento multisectorial más importante de Latinoamérica, proporcionando además por sus características las condiciones óptimas para aquellas PyMEs que recién se inician en el comercio exterior.

Sectores participantes

Automotriz	Cueros	Turismo	Servicios
Telecomunicaciones	Informática	Arte y Cultura	Cosméticos
Petroleras	Alimentos/Bebidas	Educación	Mueblería
Plásticos	Equipamiento para el Hogar	Joyas	Pecuaria
Textiles	Construcción	Industria	Agroindustria

Empresas, entidades y organismos participantes

- AGROLOGIA S.R.L.
- APACHE S.A.
- ARCOR S.A.I.C.
- ARGENTAL S.A.I.C.
- ARTES GRAFICAS MODERNAS S.A.
- AUTOSAL S.A.
- BAROLAT Y PORTA S.A.
- BIASSONI E HIJOS S.A.I.C.A.
- CAIMAN S.R.L.
- CALDERAS FONTANET A Y F FONTANET S.R.L.
- CIPOLATTI ARGENTINO Y OTROS.
- COL-VEN S.A.
- CONFECAT S.A.
- CONOMETAL ARGENTINA/BOLIVIA.
- COSTAN MARKET S.A.
- CUFFIA, ABELARDO ATILIO.
- DE GRANDE S.A.
- DELGA S.A.I.C.
- DESINMEC INGENIERIA S.A.
- DYENA S.R.L.
- ELECTROMECHANICA BRENTA S.A.
- ESTABLECIMIENTO GRAFICO VULCANO S.A.
- FALMET S.R.L.
- FERCAM S.A.
- FIMACO S.A.
- GRIFERIA RODDEX S.A.
- GUIA DE LA INDUSTRIA.
- IMAI S.A.
- IMPTCE-LOMAS DE ZAMORA.
- INDUMETAVI S.R.L.
- INDUSTRIAS DANDY S.A.
- INGENIERIA GASTRONOMICA S.A.
- JUAN BAUTISTA BOSIO S.A.
- LIBIO ZOZZOLI E HIJO S.A.
- LUIS PINTINI E HIJOS S.R.L.
- M.C. REPUESTOS S.R.L.
- MANTOVANI, ELIO ARMANDO.
- MAXIMO BAUDUCCO S.A.C.I.F. E I.
- MONDINO S.R.L.
- MORELLI, RICARDO JORGE.
- P.S.C S.A.
- POWER CHAIN S.R.L.
- PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.
- REFRIGERACION COMERCIAL S.R.L.
- RODEG S.A.
- ROWA S.A.
- SA LITO GONELLA E HIJO ICFI.
- SIPEL.
- SOLARI S.A.
- TANNY TE.
- UNIR S.A.
- V.M.C. REFRIGERACION S.A.
- VASILE Y CIA.S.A.C.I.
- ASOCIACION DE DIRIGENTES DE EMPRESAS DE LANUS.
- BANCO DE LA NACION ARGENTINA.
- CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BOLIVIANA.
- CONFEDERACION ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA.
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.
- INSTITUTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE TUCUMAN.
- MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS.
- MUNICIPIO DE MORON.
- MUNICIPIO DE LOMAS DE ZAMORA.
- MUNICIPIO DE TIGRE.
- PROARGENTINA.
- PROCORDOBA.
- PROVINCIA DE SALTA.
- PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.
- PROVINCIA DE TUCUMAN.
- PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
- PROVINCIA DE ENTRE RIOS.
- PROVINCIA DE SANTA FE.

- UNION INDUSTRIAL DE SAN MARTIN.
- UNION INDUSTRIAL DE TIGRE.

• Feria PMA FRESH SUMMIT 2009

Lugar: California, Estados Unidos.

Fecha: 3-5 de octubre.

Sector: Frutihortícola.

La feria FRESH SUMMIT es uno de los eventos internacionales de mayor envergadura dedicado únicamente a las frutas, verduras y flores.

Desarrollado por la PMA, Produce Marketing Association es el evento utilizado por las empresas del sector como puerta de acceso al mercado americano. Pasado el momento crítico de la recesión, la feria se vio muy mejorada con una mayor afluencia de visitantes comparada con la anterior edición.

La organización Produce Marketing Association, fundada en 1949, es la asociación líder de comercio que representa a casi 3.000 empresas de cada uno de los segmentos de la cadena de suministro global de frutas, vegetales y flores. Los miembros cuentan con PMA durante todo el año para obtener las soluciones de negocio que requieren para incrementar las ventas y el consumo, para establecer relaciones profesionales sólidas y para expandir sus oportunidades de negocio.

En el Centro de Convenciones de Anaheim, en el estado de California, EE.UU., se reunieron participantes de todos los segmentos de la cadena de abastecimiento global de frutas y vegetales. Este año atrajo un número récord e histórico de 19.070 visitantes, provenientes de 58 países, integrantes de diversos sectores de la cadena productora y proveedora.

En el piso de exhibición, de 670.000 pies cuadrados (204.200 metros), se presentaron más de 800 expositores. México tuvo una amplia participación, debido fundamentalmente al comercio fluido que mantiene con los Estados Unidos, mereciendo destacarse también los pabellones de Argentina y Chile y por primera vez la presencia Perú en la FRESH SUMMIT.

Expositores y visitantes tuvieron la posibilidad de asistir a 18 talleres educativos en los que se abordaron temas económicos, técnicos y de gestión de gran interés para la industria de frutas y vegetales, con conferencistas de renombre.

En el 2008, FRESH SUMMIT reunió en Orlando, Florida, un número por la Costa Este de 17.502 asistentes de 61 países incluyendo 3.842 compradores. Anteriormente el mejor récord de asistencia a FRESH SUMMIT se registró en el 2006 en San Diego, California en donde asistieron 18.670 personas. Esta edición superó ambas cifras, recibiendo 19.070 visitantes.

En el Pabellón Nacional, con una extensión de 72 m2 (ubicado sobre una de las avenidas principales de la feria –Brodway Back-), participaron 15 empresas argentinas, la mayoría de las cuales ya son exportadoras a Estados Unidos y participaron en esta edición de PMA teniendo como principal objetivo el fortalecimiento de vínculos comerciales e institucionales.

Luego de la fuerte crisis financiera sufrida en los Estados Unidos durante el 2008 y de las elecciones presidenciales, las expectativas de las empresas exportadoras argentinas han crecido nuevamente. Los precios se han ido recuperando lentamente, al igual que el consumo, aumentando levemente la demanda comparando con el año anterior, lo que les permitió concretar operaciones de exportación de frutas frescas proyectadas por valores cercanos a los U\$S60 millones.

La FRESH SUMMIT Convención y Exposición Internacional regresará a Orlando, del 15 al 18 de octubre del 2010. Al finalizar FRESH SUMMIT 2009 ya se había colocado el 87 por ciento de los lugares para FRESH SUMMIT 2010, de acuerdo a los comentarios de los organizadores.

Empresas participantes

- AUSTRAL S.R.L.
- BERRIES DEL PLATA S.A.
- CECO S.A.
- COPEXEU ASOCIACION CIVIL.
- INTERRUPCION S.A.
- JET CARGO S.R.L.
- MOÑO AZUL S.A.
- MONTEVER S.A.
- NORTH BAY ARGENTINA S.A.
- PAI S.A.
- PATAGONIAN FRUIT TRADE S.A.
- SALENTEIN FRUIT S.A.
- SUN BELLE ARGENTINA S.A.
- TECNOVITAL S.A.
- VIA FRUTTA S.A.

Productos más presentados y demandados

- Productos recién cosechados o con valor agregado.
- Frutas y verduras orgánicas.
- Productos y servicios florales.
- Frutas y verduras procesadas.
- Materiales y servicios de empaquetamiento.
- Empaquetamiento/clasificación/equipo de medición.
- Comercialización/equipo para exposición.
- Frutas secas y nueces.
- Jugos refrigerados.
- Sistema de rotulado/fijación de precios.
- Hierbas frescas.
- Condimentos y salsas para ensaladas.

Sectores visitantes

- Cultivadores.
- Despachantes.
- Minoristas y mayoristas.
- Procesadores de productos con valor agregado.
- Proveedores de equipamiento, packaging, tecnología, transporte, programas de seguridad alimentaria, etc.
- Importadores y Exportadores.
- Operadores y distribuidores de foodservice.
- Consultores.
- Prensa comercial.

- **Feria LIBER 2009**
Lugar: Madrid, España.
Fecha: 7-9 de octubre.
Sector: Editorial.

La Feria Internacional del Libro -LIBER-, cerró sus puertas el 9 de octubre, con un balance comercial muy satisfactorio, tal y como han manifestado la gran mayoría de los editores participantes en esta vigésimo séptima edición, que fue inaugurada por la Ministra de Cultura, Angeles González-Sinde, y el Embajador de Rusia, Alexandre Kuznetsov.

Los 12.100 visitantes de 60 países, confirman nuevamente a LIBER como la principal plataforma de negocios del sector del libro dedicada a la edición en lengua española y uno de los más importantes encuentros internacionales. En esta ocasión, 500 expositores mostraron sus principales novedades. Rusia participó como País Invitado de Honor y, a través de un amplio programa cultural y de la participación de numerosos autores y editores, ha querido mostrar el dinamismo de la cultura y la literatura en este creciente mercado editorial.

De este modo, Madrid, que tradicionalmente alterna la convocatoria con Barcelona, volvió a congrega uno de los mayores encuentros del sector de la mano de importantes empresas. A ello contribuye el trabajo de promoción realizado por la Federación de Gremios de Editores de España -FGEE- fuera de sus fronteras, a través de la organización de diversos programas en los que participan alrededor de 1.000 profesionales de todo el mundo, entre los cuales acudieron importantes compradores y visitantes de gran relieve.

Ha predominado la asistencia profesional de más de 8.000 visitantes españoles, principalmente de Madrid, Cataluña y Andalucía, mayoritariamente editores (28,4%), a los que se les han sumado librerías (13%), profesionales de las artes gráficas (8%), distribuidores (16%), y otros especialistas vinculados a la promoción y difusión del libro.

Dentro del marco de actividades culturales, se destacaron diversos encuentros, seminarios y otras actividades de alto contenido profesional que han tenido una excepcional acogida. Es el caso de la presentación del Plan Nacional de Lectura de la República Argentina, cuyo objetivo es recuperar la vocación lectora de nuestro país; el proyecto EN@CLAVE, un plan para la digitalización masiva de libros sujetos a derechos de autor y con opción de compra, promovido por la Biblioteca Nacional de España (BNE) y la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE).

La feria LIBER es la mayor plataforma de negocios de la industria editorial española y latinoamericana y un punto de encuentro para establecer contactos y descubrir todas las posibilidades que ofrecen los mercados emergentes internacionales.

Como en ediciones anteriores, el sector editorial ha elegido LIBER para la celebración de los actos de entrega de los principales galardones que se conceden dentro del ámbito de la edición. Entre ellos, el Premio Bibliotecario ARS (America Reads Spanish), organizado por la Federación de Gremios de Editores de España, el ICEX y la Oficina Económica y Comercial de España en Miami; los Premios a los Libros Mejor Editados, Mejores Ilustraciones de Libros Infantiles y Juveniles, y Mejores Encuadernaciones Artísticas, organizado por el Ministerio de Cultura; Premio Boixareu Ginesta al Librero del Año; los Premios de Fomento de la Lectura a los medios de comunicación, y el Premio a la Mejor iniciativa de Fomento de la Lectura en bibliotecas abiertas al público.

La participación en esta feria internacional, a través del Pabellón Nacional de la Fundación Export.Ar, conjuntamente con la Cámara Argentina del Libro tuvo como objetivo fortalecer la presencia de los libros argentinos en el mundo, posicionando a los mismos en mercados internacionales además de promocionar la cultura nacional.

Las editoriales argentinas buscan consolidar las relaciones bilaterales con España y también participar de los encuentros con los profesionales del sector que, año tras año, se reúnen alternativamente en Madrid y Barcelona. Las editoriales han manifestado su interés en continuar participando del evento junto a la Fundación Export.Ar.

Como resultado de su participación, las empresas lograron un total de 101 contactos, los cuales les permiten generar expectativas de negocios y proyectan dado su presencia en la feria ventas para el corriente año por U\$S400.000.

Empresas participantes

- ABELEDO PERROT S.A. EDITORA E IMPRESORA.
- CAPITAL INTELECTUAL S.A.
- CYPRES S.A.
- EDICIONES COLIHUE
- EDICIONES DE LA FLOR S.R.L.
- EDITORIAL ASTREA DE ALFREDO y RICARDO DEPALMA S.R.L.
- EDITORIAL HELIESTA S.R.L.
- EDITORIAL SANTA MARIA S.A.
- FRACCAROLLI, KARINA JESUS.
- GRADIFCO S.R.L.
- LA BESTIA EQUILATERA S.R.L.
- PATLALLAN, JOSE FRANCISCO.

- **Feria ANUGA 2009**
Lugar: Colonia, Alemania.
Fecha: 10-14 de octubre.
Sector: Alimentos y bebidas.

La feria internacional ANUGA es considerada sin dudas como la más importante en su género a nivel mundial. En la edición 2009 participaron 6.522 expositores provenientes de 7 países, distribuidos en diez pabellones, ocupando una superficie total de exposición de 287.000 m2 del predio ferial Koln-messe.

Según informaron los organizadores, la feria fue visitada por más de 153.000 especialistas de 175 países.

Nuevamente, quedó demostrado que la sectorización de la feria resultó sumamente positiva para los visitantes de la misma. Las grandes empresas importadoras, en general tienen divididos los sectores de compras por tipos de productos, con lo cual los que estuvieron interesados por ejemplo en bebidas, tenían pabellones específicos para ello.

La sectorización fue organizada en las siguientes áreas:

- Area Anuga Fine Food.
- Area Anuga Drinks.
- Area Anuga Chilled Food.
- Area Anuga Meat.
- Area Anuga Frozen Food.
- Area Anuga Dairy.
- Area Anuga Bread and Bakery, Hot Beverages.
- Area Anuga Organic.
- Area Anuga CateringTec.
- Area Anuga RetailTec.

Los 90 mil m2 ocupados por el sector de "Fine Food", convirtieron a éste como el más importante de la feria. En total expusieron su oferta exportable 3.431 empresas de diferentes países. El segundo sector más importante fue "Meat", el cual ocupó una superficie de 50 mil m2 y contó con la participación de 756 empresas.

La Fundación Export.Ar fue la institución nacional que participó con mayor cantidad de empresas y en más sectores: en Fine Food con 33 firmas, en Bread & Bakery con 3 y en Frozen Food con 4 compañías.

Se destacó la participación del IPCVA (Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina) quien ocupó el hall 6.1 (Meat), con un pabellón donde expusieron frigoríficos y donde a su vez se montó un "restaurante" donde las empresas expositoras ofrecían y agasajaban a sus clientes con la mejor carne argentina.

El CFI contó con la participación de 11 empresas (en su mayoría de carnes no tradicionales) y CEPA, Centro de Empresas Procesadoras Avícolas, presentó la oferta exportable a través de las 10 empresas más representativas del sector aviar nacional.

Otra institución presente fue la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, quien lo hizo en los halles 3.1 y 3.2.

En el sector Fine Food, al igual que en la mayoría de las ferias de esta categoría, los productos más representativos fueron los commodities, aceites y principalmente maíz pisingallo. De las 33 empresas expositoras en este sector, la mitad de ellas son comercializadoras de este último producto. Esto generó que el pabellón nacional, fuera un sitio obligado para los compradores internacionales de este producto, punto que fuera rescatado como positivo por las empresas argentinas.

Otro sector representativo del Pabellón Nacional fue el manicero, donde estuvieron presentes, además de los brokers tradicionales, empresas como Olega, AGD (Aceitera General Deheza), Reliance e Insa Indelma. Más del 90% de la producción nacional se encuentra en la Provincia de Córdoba, y la Argentina se ubica entre los 4 mayores exportadores de ese producto.

Estados Unidos, es el gran productor de maní, pero su mercado doméstico le demanda gran parte de su propia producción. Otros importantes integrantes del sector son China y la India. La principal ventaja competitiva que posee la Argentina sobre estos últimos es la calidad del producto. Para ambos países, es sumamente difícil ingresar en mercados altamente exigentes como el europeo, motivo por el cual la Argentina se posiciona como un proveedor habitual de dicho mercado.

La feria ANUGA fue nuevamente un evento orientado exclusivamente al mundo comercial en el que se realizan todo tipo de transacciones a nivel internacional con respecto a las nuevas tendencias, tecnologías o productos. La magnitud y características de ANUGA generan la posibilidad a las empresas de establecer contactos que se desarrollarán en el mediano y largo plazo con un importante nivel de sustentabilidad.

La participación dejó excelentes resultados, lo que hizo que los empresarios resaltarán la importancia de estar presentes por la cantidad y calidad de los expositores y visitantes internacionales.

Los mismos, manifestaron haber realizado un total de 3.801 contactos comerciales, los cuales les permiten alentar expectativas de negocios a futuro. Si bien no todas las empresas concretaron operaciones durante el evento expresaron que a raíz de los contactos generados durante el desarrollo de la feria, prevén lograr exportaciones en el mediano plazo por un monto cercano a U\$S68.300.000.

Empresas participantes• **Fine food**

- AC ARGENTINA S.A.
 - ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.
 - ANDREOLI S.A.
 - ARCOR S.A.
 - AGRO URANGA S.A.
 - AGROINDUSTRIA MADERO S.A.
 - ALBERTO L. MARCHIONNI.
 - ALEMAR S.R.L.
 - ALL FOOD S.A.
 - ARGENSUN S.A.
 - AVA S.A.
 - CEURAR.
 - CON AGRA FOODS S.R.L.
 - CREMER Y ASOC. S.A.
 - CURCIJA S.A.
 - FARM PRODUCTS S.R.L.
 - FRUT CAN S.A.
 - GEOALLIANZ S.R.L.
 - GRUPO J. MATAS .
 - POP COMPANY SA HATHOR GROUP.
 - JOSE MARIA LAZARA S.A.
 - LA FRANCO-ARGENTINE.
 - NAIMAN.
 - NEXUS BUSINESS INTERNATIONAL S.R.L.
 - NIDERA S.A.
 - OLEGA S.A.
 - POPCORN AMERICA EL GANADO.
 - RELIANCE EXPORT S.A.
 - SNACK CROPS S.A.
 - VERGARA Y CIA S.A.
 - GREGORIO NUMO Y NOEL WERTHEIN S.A.
 - INSA INDELMA S.A
 - MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A.

• **Bread & bakery**

- ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A.C.I.F.A.
 - PRODUCTOS FERRARIS S.R.L
 - GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT.

• **Frozen food**

- CONGELADOS DEL SUR S.A.
 - CONOSUD S.A.
 - KRUGUER S.A.
 - TRUCHAS ALICURA S.A.

• **Feria CPHI WORLDWIDE-BIOPHARMA 2009**

Lugar: Madrid, España.
 Fecha: 13-15 de octubre.
 Sector: Químico y farmacéutico.

La feria CPHI WORLDWIDE se ha reafirmado como el ámbito más importante de oferta de materias primas, servicios y equipamiento para la industria química y farmacéutica.

Organizado por la firma británica United Business Media Limited (UBM), con sede en Londres, principal promotora de eventos para el sector farmacéutico internacional, CPHI WORLDWIDE (Convention on Pharmaceutical Ingredients) es un importante foro de negocios de la industria farmacéutica y química, iniciado en 1990 en Italia. Actualmente con versiones en Mumbai (India), Shanghai (China), Tokio (Japón) y desde el año 2008 en Sudamérica, ofrece su edición en Europa con rotación anual en diversas ciudades. La Fundación Export.Ar viene acompañando a empresas nacionales del sector desde 2004, en Bruselas, en Madrid (2005), París (2006), Milán (2007) y Frankfurt (2008).

Esta última edición en Alemania reunió a 25.753 visitantes de 125 países y más de 1.800 expositores, entre los que es posible mencionar empresas fabricantes, distribuidoras y representantes de materia prima y soluciones para la industria farmacéutica.

Algunos de los sectores presentes fueron: principios activos –Api's-, excipientes –formulaciones-, Industria de química fina, cápsulas, revestimientos, extractos naturales, medicamentos para licencia y exportación, consultoría y otros servicios.

Además, se presentaron otras áreas destacadas para empresas de tercerización, como parte de ICSE –Internacional Contract Service Exhibition– y biotecnología, en Bio-ph –Biosolutions for Pharma-.

La Fundación Export.Ar coordinó la participación de laboratorios en el Pabellón Nacional en esta nueva edición de las muestras internacionales CPHI y BIOPHARMA. Se destaca que ambas ferias tuvieron lugar simultáneamente en el predio ferial IFEMA de la Ciudad de Madrid y corresponden al sector de laboratorios farmacéuticos.

El pabellón argentino en CPHI 2009, se encontraba estratégicamente ubicado en el Hall 5, lo que aseguró una excelente circulación de visitantes profesionales. Es importante citar que la inscripción en catálogo vía Internet, aseguró a las empresas la posibilidad de generar reuniones con antelación y contar con una agenda fijada durante los días de la muestra.

El diseño de los tres espacios contratados desde la Fundación Export.Ar fue muy elogiado por las empresas argentinas, que apreciaron su funcionalidad y visibilidad.

Por otra parte, la organización de la feria ya proyecta la próxima realización de CPHI 2010 entre los días 05 y 07 de octubre en la Ciudad de París, Francia. Además, se prevé la tercera edición de CPHI Sudamérica en la Ciudad de Buenos Aires, entre los días 17 y 19 de agosto de 2010, luego de Río de Janeiro en 2008 y San Pablo en 2009. Dicha actividad se desarrollará en el Pabellón Ocre del Predio Rerial de La Rural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ello determinó un especial interés de parte de los organizadores por contar con el apoyo de la Fundación Export.Ar en la coordinación de acciones de interés para el éxito de la muestra, como la inclusión de una ronda de negocios internacional o seminarios y conferencias. Información suministrada establece que Argentina es el segundo mayor mercado farmacéutico de América del Sur y se proyecta como un importante proveedor exportador de productos terminados.

En todos los casos, la presencia en CPHI–BIOPHARMA Madrid 2009 permitió a las empresas argentinas mantener su posicionamiento en el mercado internacional, presentar nuevos productos y fortalecer los vínculos comerciales con sus clientes y proveedores.

Asimismo, expositores argentinos brindaron información sobre los resultados de su participación en la feria, donde manifestaron haber realizado aproximadamente 500 contactos comerciales y ventas estimadas a futuro por un monto cercano a los U\$S6.500.000

Empresas participantes

- AMEGA BIOTECH.
 - ARYL S.A.
 - CASSARA BIOTECH.
 - ERIOCHEM S.A.
 - INSTITUTO BIOLOGICO CONTEMPORANEO.
 - INTER FARMA S.A.
 - SURFACTAN S.A.

• **Feria EQUIP AUTO 2009**

Lugar: París, Francia.
 Fecha: 13–18 de octubre.
 Sector: Autopartes.

En el Parque de Exposiciones Paris-Nord Villepinte, en la ciudad de París, el pasado mes de octubre tuvo lugar EQUIP AUTO 2009, la exhibición internacional de realización bienal en la que se presentan las modernas tecnologías, innovaciones y tendencias en el equipamiento para toda clase de vehículos. Es uno de los principales encuentros para intercambios entre fabricantes, distribuidores y reparadores en búsqueda de nuevos productos, servicios o colaboradores.

Constituido por 8 pabellones modulares de 7.100 a 48.000 m², este recinto ferial alberga cada año numerosas manifestaciones tales como la Convención Bouygues Bâtiment Ile de France, el Congreso AXA, Maison & Objet, el SIAL o Japan Expo. Con 90.000 m² de superficie exterior, se encuentra cerca del aeropuerto internacional Roissy Charles de Gaulle y de la estación de TGV de Le Bourget.

La feria EQUIP AUTO es un lugar de encuentro y referencia para todos los actores de la industria mundial del automóvil. Dedicada desde 1975 al equipamiento de vehículos de pasajeros y luego para vehículos industriales (IVS), EQUIP AUTO ahora está abierta a piezas y equipos de reparación destinados a todos los vehículos de ruedas, como las motocicletas y la maquinaria destinada a las obras públicas y agrícolas. Es importante destacar que de todos modos el sector dedicado a la reparación y el mantenimiento, así como lo referido a los neumáticos y accesorios ha crecido de manera importante en 2009, llegando a ocupar casi el 30% del total de la exposición y con intención de mantenerse en ese crecimiento mostrando productos y capacidades.

Los rubros involucrados en la convocatoria fueron: autopartes, accesorios, equipo original, equipo aftermarket, equipos y servicios para la industria automotriz, equipos y servicios para concesionarios, talleres mecánicos, estaciones de servicios, servicio del transporte, almacenamiento y desplazamiento de cargas, maquinas para rectificación de motores, servicios de soldadura, servicios y equipos para la vulcanización y recauchutaje, máquinas y aparatos para diagnóstico y medición, alineación, automación, informática, aceites y lubricantes, aditivos, embellecedores, publicaciones y servicios.

En la reciente edición participaron 1.600 expositores, incluyendo las representaciones internacionales de Argentina, Italia, China, Turquía, India, Brasil, Inglaterra, Egipto y España, entre otros. Todas las grandes marcas ligadas a los accesorios y recambios se encontraban presentes, intentando diversificar su negocio, afectado como otros por la retracción en la demanda a nivel internacional.

El encuentro de EQUIP AUTO fue visitado por 91.160 profesionales de la automoción, el 29% de ellos fueron extranjeros. Los expositores, el 80% extranjeros, subrayaron en su mayoría, un crecimiento neto de su cifra de negocios y de contactos. Según la organización de la feria, ésta jugó su papel de plataforma de la innovación posicionándose como un encuentro insustituible especialmente en lo concerniente a su aproximación a la electro-movilidad.

A lo largo de las jornadas se llevaron a cabo conferencias y reuniones tecnológicas, centradas de manera especial en el futuro de las motorizaciones híbridas y eléctricas. Es por ello que uno de los principales temas fue la aplicación en el automóvil de tecnologías que reducen o eliminan el uso de combustibles fósiles como la gasolina. La nueva modalidad en estos otros vehículos, hace necesaria la actualización de los conocimientos de quienes tienen que ocuparse del suministro de piezas de recambio y de los mecánicos que repararán o darán servicio a estas unidades que ya están rodando en diversos países.

La Fundación Export.Ar organizó nuevamente el Pabellón Argentino, en el que 7 empresas argentinas exhibieron sus productos alentadas por reproducir los resultados alcanzados en anteriores ediciones. Así en esta oportunidad lograron establecer 388 contactos y operaciones de exportación proyectadas por U\$S1.750.000.

Integrado casi en su totalidad por pequeñas y medianas empresas, el sector de autopartes es reconocido por su dinámica y competitividad y la capacidad de proveer sistemas cada vez más complejos por su alta tecnología; tiene gran orientación

al mercado externo y a la diversificación de destinos de exportación. Es por ello el interés manifestado por las empresas en la próxima cita que tendrá lugar en octubre de 2011.

Empresas, organismos y organizaciones participantes

- BASSO S.A.
- CESCA.
- CORVEN S.A.C.I.F.
- PISTONES PERSAN.
- RAFAELA MOTORES S.A.
- TOLVENT SA-RETOV.
- VMG S.A.
- AL INVEST IV-EUROCENTRO-UIA.
- PROCORDOBA.

- **Feria del Libro FRANKFURT 2009**

Lugar: Frankfurt, Alemania.
Fecha: 14-18 de octubre.
Sector: Libros.

La Edición N° 61 de FRANKFURT BOOK FAIR tuvo a China como “País Invitado de Honor”, bajo el Lema “Innovación y Tradición”, lugar que tendrá la República Argentina en el 2010.

Durante 5 días se llevaron a cabo más de 3.000 eventos y 290.469 visitantes (181.155 profesionales) recorrieron la feria, cifra que representó el segundo mayor número de visitantes en la historia de la Book Fair, sólo un 2,9% menos que el récord histórico del año 2008.

La feria nació en una Alemania en la que los horrores de la Segunda Guerra Mundial todavía estaban latentes, por lo que lejos de ser una mera exposición del sector editorial se convirtió en símbolo de la reconstrucción cultural de una nación. Durante la década de los cincuenta, el número de exhibidores y visitantes fue creciendo, a la par de la relevancia internacional de la feria.

En 1967 la superficie del salón alcanzó los 36.000 metros cuadrados y los títulos presentados rondaron los 200.000. En una sola década la feria de Frankfurt se consolidó como uno de los centros más importantes de la industria editorial.

Durante los años setenta la figura del agente literario adquirió su propio espacio, al tiempo que se introdujeron áreas temáticas que, hasta el momento, no tenían difusión (como “América Latina” en 1976 o “Los libros y los niños” en 1978).

A partir de 1988 la feria implantó el concepto del “Invitado de Honor” dentro de una línea de difusión de la literatura de los cinco continentes. Fue también en esta época cuando comenzaron a explorarse las nuevas tecnologías en la producción literaria, consolidadas durante los años noventa (cafés con acceso a Internet en el recinto, catálogos en formato digital, etc.).

En la actualidad, la Feria de Frankfurt se perfila como la más importante del sector editorial en el mundo angloparlante.

En el siglo XXI La Feria de Frankfurt se ve a sí misma como una plataforma independiente para el intercambio de ideas junto a la promoción de la cultura y comercial.

La Fundación Export.Ar estuvo a cargo de la coordinación del Pabellón Nacional, junto al Comité Frankfurt 2010 (COFRA), presidido por la Embajadora Magdalena Failace, conjuntamente con la Cámara Argentina del Libro (CAL), la Cámara Argentina de Publicaciones (CAP) y la Fundación El Libro.

En un espacio de 118 m2, situado en el International Publishers Hall, asistieron 45 editoriales pertenecientes a las organizaciones mencionadas anteriormente.

Cabe destacar que la labor desarrollada por la Fundación Export.Ar se enmarcó dentro de la agenda de actividades coordinadas por COFRA, con motivo de los preparativos de Argentina como País Invitado de Honor de la Feria en 2010.

En ese sentido dentro del pabellón, el cual contaba con 40 exhibidores para la difusión de la producción editorial de cada una de las empresas asistentes, se dispuso de un espacio para la realización de conferencias, de las que participaron los escritores y periodistas convocados por COFRA. Acompañando el posicionamiento de la República Argentina, la empresa Taragüí, de Establecimiento Las Marías, realizó acciones de promoción a través de la entrega de muestras y degustación de mate y mate cocido.

Todas las editoriales manifestaron interés en estar presentes en la próxima edición que se realizará del 6 al 10 de octubre de 2010.

La República Argentina fue uno de los países más visitados de la exhibición, debido al gran auge mundial de consumo de literatura latinoamericana y por contar con una industria desarrollada, sumando a esto la notable calidad de ilustración e impresión, lo que incentiva la compra de los productos nacionales.

Editoriales participantes

- ABRAZOS.
- AIQUE.
- ALBATROS EDITORIAL.
- ALFAGUARA, AGUILAR, TAURUS, ALTEA.
- ASUNTO IMPRESO.

- BIBLOS, EDITORIAL.
- BONUM EDITORIAL.
- CAPITAL INTELECTUAL.
- CLASA.
- COLISION LIBROS.
- COMUNICARTE.
- CORREGIDOR.
- DE DIOS EDITORES.
- DE LA FLOR.
- DEL NUEVO EXTREMO.
- DUNKEN.
- EDITORIAL MEDICA A.W.W.E.
- EDHASA.
- EL ATENEO.
- FUNDACION MUNDO NUEVO.
- GRUPO MACMILLAN ARGENTINA.
- GUADAL.
- HELIASTA S.R.L., EDITORIAL.
- IMAGINADOR.
- INTERMEDICA S.A., EDITORIAL.
- JOURNAL.
- LA BESTIA EQUILATERA.
- LA BRUJITA DE PAPEL.
- LATINBOOKS-CYPRES.
- LETRAS ARGENTINAS.
- LIBROS DE LA ARAUCARIA.
- LIBROS DEL ZORZAL.
- MAIZAL EDICIONES.
- MANANTIAL EDICIONES.
- MAREA.
- PAIDOS.
- PEQUEÑO EDITOR.
- PLANETA.
- SAN PABLO.
- SESSA EDITORES.
- SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.
- SIGMAR.
- SUDAMERICANA/RANDOM HOUSE MONDADORI.
- TUSQUETS.
- V&R EDITORAS.

- **Salón Internacional de la Franquicia 2009**

Lugar: Valencia, España.
Fecha: 15-17 de octubre.
Sector: Franquicias.

El Salón Internacional de la Franquicia (SIF & CO.) tuvo lugar en Valencia, España, del 15 al 17 de octubre pasado. Este evento es el certamen más importante y con más prestigio del mundo en el sector de la franquicia, una posición de privilegio lograda tras 20 años de experiencia, en los que siempre se ha apostado a consolidar un encuentro internacional donde primase la calidad y profesionalización de sus asistentes; un certamen capaz de reunir durante 3 tres intensas jornadas la más amplia oferta de oportunidades de negocio y servicios relacionados con la franquicia.

Este encuentro es el lugar donde acuden las mejores franquicias del mundo cuando quieren continuar su éxito y seguir creciendo, para reunirse con inversores y emprendedores “de calidad” que buscan negocios de comprobada rentabilidad. Una gran plataforma de encuentro donde se dan cita todos los ámbitos y servicios profesionales relacionados con el sector de la franquicia:

- Franquicias.
- Entidades financieras.
- Asociaciones comerciales.
- Portales e-comercio.
- Centros formativos.
- Asociaciones sectoriales.

En una economía globalizada y competitiva, las empresas franquiciantes buscan internacionalizarse y conquistar los mercados extranjeros para lograr una mayor expansión. Es por ello que el objetivo SIF & CO. es convertirse en una herramienta comercial más eficaz y rentable para los franquiciadores y un escaparate atractivo para quien busca una oportunidad de negocio. Para lograrlo se basa en tres ejes: rentabilidad, interactividad y búsqueda de candidatos afines.

El SIF & CO. centra su estrategia de comunicación y marketing en conseguir que los expositores logren el mayor número posible de posibles franquiciados al menor costo.

La sección “Feria Virtual” es un punto de encuentro online los 365 días; quien busca una franquicia o un partner encuentra información de todos los expositores y la posibilidad de ponerse en contacto con ellos en cualquier momento.

Asimismo, rediseñó el espacio cambiando de ubicación. Esta edición se celebró en los nuevos pabellones de Feria Valencia, unas modernas instalaciones que ofrecieron mejores prestaciones: accesos, sala de reuniones, servicio de restauración, acceso directo al parking, entre otros.

Un certamen líder capaz de ofrecer a inversores y visitantes todo lo que puedan necesitar bajo un mismo techo, empezando por la selección más completa de las mejores oportunidades de negocio nacionales e internacionales del sector. Una cita ineludible con la franquicia a la que cualquiera puede sacar máximo provecho: búsqueda de inversores, nuevas oportunidades de negocio, contactos, acuerdos comerciales, financiación, asesoramiento.

Este año la feria cumplió su vigésimo primer aniversario con balance positivo. Pese a la crisis internacional y su repercusión en España, la muestra contó con 140 expositores (30 internacionales), de los cuales el 52% participó por primera vez. Recoció a 13.579 visitantes de 35 países.

El sistema de franquicias es uno de los sectores más dinámicos, siendo cada vez mayor el número de empresas que adoptan el mismo.

Las marcas que participaron siguieron con la misma tendencia que en ediciones anteriores. Los sectores fueron muy diversos, siendo la moda y accesorios los de mayor peso, incrementándose asimismo las marcas que se dedican a la salud, nutrición y relax. En definitiva, los centros de estética fueron los que ganaron presencia.

En esta oportunidad se presentó la cadena de supermercados Carrefour con conceptos adaptados a la franquicia que viabilizaban un rápido crecimiento en tiendas de hasta 800 metros cuadrados.

Se realizó una Jornada Técnica compuesta por programas de conferencias y mesas redondas con la finalidad de orientar a posibles inversores en el mundo de las franquicias.

La Fundación Export.Ar estuvo a cargo de la coordinación del Pabellón Nacional, contando con el apoyo de la Asociación Argentina de Franquicias. En una superficie de 32 m2, ubicada en el Hall 1 de la Feria Valencia, se presentaron productos como ropa interior para hombres, línea de ropa para mujeres e indumentaria para mujeres de tallas especiales, entre otros.

Las firmas participantes manifestaron haber recibido una gran cantidad de consultas relacionadas con su actividad e identificaron posibles interesados en sus franquicias.

La próxima edición del salón tendrá lugar del 21 al 23 de octubre de 2010.

Empresas participantes

- AMERICANAS DEL SUD.
- PORTOFEM S.R.L.
- PRODUCCIONES E Y T.
- PRODUCTOS EYELIT.

- **Feria PROPAK AFRICA 2009**
Lugar: Johannesburgo, Sudáfrica.
Fecha: 20-23 de octubre.
Sector: Packaging.

Entre los días 20 y 23 de octubre de 2009, se llevó a cabo la feria PROPAK AFRICA 2009, Feria Internacional de la Maquinaria de Envase y Embalaje, Equipos para el Procesado de Alimentos y Plásticos, Artes Gráficas y Etiquetado, en el predio ferial “NASREC” de Johannesburgo.

La feria PROPAK AFRICA 2009 presentó las últimas tendencias de envasado y proporcionó un foro para estimular el comercio, el abastecimiento de productos y la educación, dando a los compradores información de vanguardia sobre los nuevos diseños, los avances en tecnología, desarrollo de productos y actualizaciones del mercado.

En la exhibición se destacó la importancia de la función básica del packaging, que es la de preservar y proteger el contenido del producto, particularmente en el mercado minorista, donde ha devenido en una fascinante herramienta de marketing utilizada para promover y vender productos, llevándolos de la góndola al carro de compras. La innovación en el diseño del packaging mantiene los productos un paso adelante, creando un envase práctico y protector con una identidad visual que comunica el mensaje correcto al consumidor.

La sustentabilidad se ha convertido en un tema clave. El cambio climático, los gases, el efecto invernadero, el uso del agua y la energía son todos temas que preocupan en cuanto a la sustentabilidad de nuestros estilos de vida. Si bien el packaging no es un gran foco de debate, está inevitablemente afectado y la industria está enviando mensajes con respecto a este tema.

La Manager de PROPAK AFRICA 2009, ha expresado en el newsletter de la muestra, que los expositores de la muestra son positivos sobre los mercados actuales, y aunque en algunos sectores se ha restringido el comercio durante la recesión de la economía, en otros se encuentran creciendo. Agregó además que la exposición representó una oportunidad ideal para mostrar nuevos productos, tendencias y desarrollos y hay un gran optimismo hacia 2010, por lo que PROPAK AFRICA fue un contexto ideal para el comercio del sector.

Los principales productos y sectores que se exhibieron en la feria fueron:

- Maquinaria para la industria alimentaria.
- Maquinaria de envase y embalaje.

- Materiales de envase y embalaje.
- Equipos de procesado de productos farmacéuticos y cosméticos.
- Maquinaria para artes gráficas y etiquetado.
- Maquinaria y equipo para el enlatado.

Los visitantes de PROPAK AFRICA 2009 fueron directores, gerentes generales, gerentes de producción, alimentos y envases tecnológicos y científicos, controladores de calidad, ingenieros químicos, personal de ventas, agricultores y técnicos de laboratorios, entre otros.

En esta edición, la Fundación Export.Ar coordinó el Pabellón Nacional de 48 m2 de superficie, en el cual exhibieron cuatro empresas de nuestro país. Durante el evento, se distribuyeron catálogos con los datos, productos y website de las expositoras.

Entre otros países, presentaron sus pabellones Alemania, Brasil, China, España, Francia, Holanda, Kenya, Nigeria y Taiwán.

Las empresas argentinas participantes en este evento, completaron las fichas de evaluación requeridas por la Fundación Export.Ar, informando que durante la feria efectuaron más de 146 contactos, los cuales generan expectativas de negocios, habiendo algunas manifestado la concreción de operaciones de venta durante el desarrollo del evento.

Finalmente en una evaluación conjunta, las empresas estiman que su participación en el evento y los contactos realizados permiten proyectar ventas a futuro que pueden llegar a alcanzar un monto de U\$S2.100.000.

Empresas participantes

- CHEMTON S.A.
- ENVASES JOHN S.A.
- SANTINI ARGENTINA S.R.L.
- STAMPI SANGUINETI S.A.

- **Feria MERCOPAR 2009**
Lugar: Caxias do Sul, Brasil.
Fecha: 20-23 de octubre.
Sector: Máquina-herramienta.

El pasado mes de octubre se llevó a cabo en la ciudad de Caxias do Sul, Estado de Rio Grande do Sul, la 18ª Edición de la Feria MERCOPAR, evento que reúne empresas del sector de la subcontratación industrial. Rio Grande do Sul es un estado brasileño localizado en el extremo sur del país, en frontera con Uruguay y Argentina, en una posición privilegiada entre los países del MERCOSUR. Tiene el 4º mayor PIB del país, buenas condiciones de carreteras y telecomunicaciones y recibe grandes inversiones nacionales e internacionales.

Desde el año 1992 MERCOPAR facilita la búsqueda de socios comerciales, permite conocer nuevas tecnologías de fabricación, de comercialización, de organización y gestión e identificar nuevos productos, mercados u oportunidades. En ese sentido promueve negocios y vínculos entre empresas nacionales y extranjeras, con el objetivo de estimular la integración y la competitividad del mercado, reuniendo compradores, proveedores, vendedores y representantes de los sectores de automación industrial, caucho, electro-electrónico, energía y medio ambiente, metalmecánica, movimiento y almacenaje de materiales, servicios industriales y plástico.

La feria ocupó tres pabellones del centro de exposiciones “Palacio de la Fiesta de la Uva” de Caxias do Sul, en una superficie de 13.500 m2, en los que participaron 573 expositores de Brasil, Argentina, Alemania, China, Sudáfrica e India. Este último, como país invitado de esta edición, presentó 136 empresas, en un área de 1.348 m2.

Durante los 4 días de la muestra, MERCOPAR recibió más de 31.000 personas, provenientes de diversas ciudades de Brasil y del mundo, consolidándose como la feria destacada del sector máquina-herramienta del sur de Brasil, con un volumen de negocios estimado en alrededor de U\$S34 millones.

De acuerdo a una encuesta realizada durante el evento por el Sebrae de Río Grande, los principales motivos de participación de expositores estuvieron ligados directamente a la posibilidad de conocer nuevos mercados y ampliar el número de clientes (57%), la promoción de la propia empresa y de sus productos (30%) y la ampliación y diversificación del número de proveedores (13%). El estudio concluye demostrando que la gran mayoría de los expositores (77%) expresaron que esta edición de MERCOPAR alcanzó y superó sus expectativas de resultados.

La Fundación Export.Ar coordinó nuevamente el Pabellón Nacional, que siendo el más grande de la feria y el de mayor participación de empresas extranjeras, contó con un espacio de 183 m2 de superficie total, repartido en dos áreas en las que exhibieron 20 empresas y entidades de nuestro país, que también participaron de las rondas de negocios del Proyecto Comprador.

Las empresas de nuestro país informaron que durante la feria efectuaron 725 contactos y ventas proyectadas por U\$S1.250.000.

Empresas y entidades participantes

- FAMIQ.
- G Y G TORRESETTI S.R.L.
- INTERSYS S.R.L.
- JOSE ITURROSPE S.A.I.C.
- SINTERCAL.
- METALURGICA GIRALDES.

- PROYECCION ELECTROLUZ S.R.L.
- METALGRAB.
- ROMULO DELLA NAVE S.A.
- DRECAF TECNICA.
- METALGRAB S.R.L.
- OTTO "ISH" ELECTRONICA.
- DELLE GRAZIE S.R.L.
- TALLERES DINAMARCA.
- SCRAM S.R.L.
- WK S.R.L.
- DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR. MINISTERIO DE LA PRODUCCION. PROVINCIA DE SANTA FE.
- DIRECCION DE PROMOCION y ESTUDIOS SECTORIALES. SUBSECRETARIA DE RELACIONES ECONOMICAS IINTERNACIONALES. MINISTERIO DE LA PRODUCCION. PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
- DIRECCION DE PROMOCION DE EXPORTACIONES. SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL. MUNICIPIO DE MORON.
- CAME (CONFEDERACION ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA).

RONDAS REALIZADAS

- **2ª. Ronda de Negocios Internacionales de la Industria de la Pesca, Acuicultura, Alimentos y Productos Derivados**
Lugar: Mar del Plata, Argentina.
Fecha: 23-26 de septiembre.
Sector: Pesca, acuicultura y derivados.

En el marco de la feria EXPO PESCA, del 23 al 26 de septiembre de 2009, organizada por la Fundación Export.Ar se realizó la 2a. Ronda de Negocios Internacionales de la Industria de la Pesca, Acuicultura, Alimentos y Productos Derivados.

Esta exposición internacional, que está dirigida a los sectores de la industria indicados, es un encuentro en el que las empresas exponen sus productos y servicios, toman contacto con proveedores, acuerdan nuevas ventas y debaten la problemática de la actividad.

La pesca aporta ingresos a la economía nacional a partir de la exportación de productos de altísima calidad, a cien países de todos los continentes, provistos por empresas que cumplen con las exigentes normas sanitarias requeridas tanto por la Unión Europea, como los Estados Unidos.

De acuerdo a los datos relevados por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), en 2008, la industria pesquera argentina exportó 504.802 toneladas por un valor de U\$S1.137 millones.

Este año se ha superado ampliamente la cantidad de empresas inscriptas en el año 2008, lo que indica que se afirma la participación de reconocidas compañías empresas pero también se van sumando un buen número de nuevas empresas.

Las agendas de negocios se llevaron a cabo entre 5 empresas extranjeras importadoras y más de 31 empresas argentinas relacionadas con el sector de pescado congelado y fresco y un consorcio de exportadores integrado por 15 empresas.

Los productos más representados cuantitativamente fueron: calamar, corvina, hoki, langostino, palometa, abadejo, merluza, salmón de mar, besugo, caballa, caracol de mar, carpa, castañeta, lenguado, raya y pejerrey.

Pese a que la industria pesquera transita un 2009 complejo debido a la retracción de los mercados internacionales y a la baja de precios, la muestra volvió a ser un punto de encuentro y un espacio para hacer negocios, junto a la posibilidad de abordar la problemática del sector.

De acuerdo a los datos publicados por los organizadores la feria dejó un saldo muy favorable tanto para expositores y como para el público. Durante los cuatro días en los que participaron más de 100 empresas expositoras, la muestra sumó 13.850 visitantes.

Un total de 177 reuniones que dejaron satisfechas a ambas contrapartes, tanto por los contactos establecidos como por las ventas realizadas y/o proyectadas. Cada uno los empresarios extranjeros mantuvo aproximadamente 37 entrevistas de negocios y en algunos casos postergaron su regreso para terminar de cerrar algunas operaciones.

Empresas extranjeras participantes

- TSUKUJI KOREA CO. LTD. (Corea).
- FINETEC COLD STORAGE CORPORATION (Corea).
- AQUABARNA S.L. (España).
- SC FOODS CO. LTD. (Japón).
- K-MARINE (Perú).

Empresas argentinas participantes

- AON.
- APOLO FISH S.A.
- ARGRANDE.
- COOMARPES LTDA.
- FRIGORIFICO DEL SUDESTE S.A.

- FRIGORIFICO SANTA MARIA S.R.L.
- FRIGOSUR S.R.L.
- GAVETECO S.A.
- HORIZONTE MARINO S.A.
- IBERCONSA DE ARGENTINA S.A.
- IMPEXSUR ARGENTINA.
- JAG.
- LOS MARPLATENSES LTDA.
- MAR VIVO.
- MARBELLA S.A.
- MARBETAN.
- MARITIMA MONESCHESI S.A.
- MOSCUZZA.
- NATURAL FISH S.A.
- OVERSEAS.
- PESQUERA COSTA BRAVA.
- PUELCHANA PATAGONIA S.A.
- PYDA S.A.
- ROSALES INDUSTRIA PESQUERA S.A.
- SMV SEAFOOD .
- SOUTHGROUP S.A.
- TRUCHAS BARILOCHE.
- UNIVPESCA S.A.

- **2ª. Ronda de Negocios Internacionales de Arte 2009**

Lugar: Buenos Aires, Argentina.
Fecha: 18-19 de octubre.
Sector: Arte.

Entre los días 18 y 19 de octubre de 2009, se desarrolló la "2ª. Ronda de Negocios Internacionales de Arte" en el Centro Municipal de Exposiciones en esta Ciudad de Buenos Aires. La mencionada ronda se realizó en el marco de la 9ª. Edición de EXPOTRASTIENDAS 2009".

El evento EXPOTRASTIENDAS es organizada por la Asociación Argentina de Galerías de Arte (AAGA) desde el año 2001, y tiene como misión promover y difundir las artes visuales, contribuyendo a que los artistas puedan mostrar su producción en un contexto diferente, que atrae tanto a los coleccionistas y compradores, como también al público en general.

En esta oportunidad, la feria contó con un total de 91 expositores, entre los cuales se encontraron 20 Presentaciones Institucionales, 44 Galerías de Arte y Art Dealers, 4 Publicaciones del sector y 23 Empresas e Instituciones con sus respectivas colecciones de Arte.

Participaron de la Ronda de Negocios, curadores y críticos de arte especializados en diferentes corrientes artísticas, quienes asesoran a coleccionistas, museos y galerías de arte de éste y otros países.

El curador de España dijo estar positivamente impresionado por el tamaño de la Feria y por la creatividad de las obras argentinas de arte digital que encontró. Se mostró interesado en realizar un intercambio entre artistas españoles y argentinos dentro de este ámbito. El curador de México manifestó interés en realizar un intercambio de artistas mexicanos y argentinos en materia de arte gráfico y grabado, temas que desarrolla en su taller en la Ciudad de México.

Durante las proyecciones todos los curadores manifestaron interés en las fotografías analógicas, impresiones digitales y fotografías presentadas. Los curadores de Cuba y México expresaron puntual interés por las técnicas de grabado, relieve en madera y calado. Los curadores de España y Francia resaltaron la calidad de técnicas mixtas, fotos digitales y los artistas emergentes representados por las galerías de arte.

Los curadores de arte, acompañados por funcionarios de esta Fundación y por miembros del Comité Organizador de EXPOTRASTIENDAS, tuvieron una reunión a puertas cerradas en la que se proyectaron las obras de las galerías inscriptas en la ronda. Luego los curadores se llevaron una copia de la proyección en formato digital para acceder a la información de contacto de cada galería y sus obras más relevantes.

Cabe destacar que ésta es la segunda acción de promoción comercial llevada adelante desde la Fundación Export.Ar para el sector del Arte. Esta Ronda de Negocios Internacionales de Arte consolida el apoyo a las artes como plataforma para promover las exportaciones de un sector en evidente crecimiento.

Curadores extranjeros

- LILIAN LLANES GODOY (BIENAL DE LA HABANA, CUBA).
- PHILIPPE CYROULNYK (CENTRO REGIONAL DE ARTE CONTEMPORANEO DE MONTBELIARD, FRANCIA).
- JUAN ANTONIO GARCIA LLEO (ASOCIACION NANOARTE, ESPAÑA).
- DAVID PEREZ MAC COLUM (DPM GALLERY, ECUADOR).
- LUIS RICAURTE (TALLER DE EXPERIMENTACION GRAFICA Y GRABADO, MEXICO).

Galerías y Art Dealers argentinos participantes

- ACUARELL ART DEALERS.
- ADRIANA BUDICH-OSVALDO GIESSO.

- ALFREDO CATALDO.
- ALTILIO CONTEMPORANEO.
- ALVARO CASTAGNINO.
- ARCIMBOLDO GALERIA DE ARTE.
- ARGENTINARTES.
- ARQ. NORMAN DEMARCO.
- ARTE PRIVADO GALERIA DE ARTE.
- ARTE TIEMPO-ESPACIO.
- ARTEMERCADOARTE.
- BW ESPACIO DE ARTE PATAGONICO.
- CARMEN TENERANI.
- CATALOGO GALERIA DE ARTE.
- CENTOIRA GALERIA DE ARTE.
- DAIMON ARTE.
- EMPATIA ESPACIO DE ARTE.
- ESPACIO CUBICO.
- ESTUDIO 24 GALERIA DE ARTE.
- FLORENCIA SALAS ARTE.
- GALERIA CARMEN CODOCEO.
- GALERIA FORMA.
- GLADYS GOMEZ.
- GUTIERREZ CAMBACERES.
- HECTOR TERRIER ART DEALER.
- HOY ARTE HOY.
- IMAGINARIO.
- INSTALACION INFECTOTIUM.
- LICENCIADA VANINA FERRARESE.
- LZ FINE ART.
- MERCEDES PINTO.
- MODO 7 GALLERY.
- NAZLI KALAYCI ART DEALER.
- NORMA DUEK.
- PROYECTO BISAGRA.
- SASHA D. ESPACIO DE ARTE.
- SOHIE ESPACIO DE ARTE.
- SOLANGE GUEZ.
- SOPORTE.
- TERESA ANCHORENA.
- THEO.
- URSOMARZO.
- VISUAL XXI.
- ZWEIGER JOVENICH.

MISIONES

- **Programa de Inserción de Productos “Argentina en Madrid 2009”**
Lugar: Madrid, España.
Fecha: 25 de septiembre-4 de octubre.
Sector: Alimentos y diseño.

Una nueva plataforma argentina de negocios en el centro más neurálgico y tradicional de Madrid: la Plaza Mayor, permitió exhibición y venta de una amplia diversidad de productos típicos argentinos.

El Ayuntamiento de Madrid programó, dentro de sus actividades anuales, la celebración de una Muestra-Exposición de Cultura de la República Argentina. De este modo brindó una posibilidad única para la expansión, el desarrollo y la promoción de las empresas –tanto públicas como privadas– dedicadas al comercio, turismo, gastronomía, cultura, deporte, moda y otros sectores representativos de la idiosincrasia y costumbres de nuestro país.

El lugar elegido fue nada menos que la Plaza Mayor, el más adecuado por su representatividad y porque es uno de los enclaves turísticos más importantes de la capital española.

El objetivo del Distrito Centro de Madrid fue que la Plaza Mayor se convirtiera en un espacio de encuentro y de comunicación de todos los vecinos y turistas de Madrid, que quisieran asomarse a la pluralidad y diversidad cultural, gastronómica y de productos de nuestro país, ya que de por sí es un lugar de encuentro entre madrileños y turistas, y que en esta ocasión, fue testigo de “un monumental despliegue de infraestructura y tecnología sin precedentes”.

De este modo se llevó a cabo en la capital española, una muestra abierta al público en la cual se exhibieron y vendieron una diversidad de productos típicos argentinos. La actividad llevó el nombre de “Argentina en Madrid” y fue organizada en una carpa de 800 m2 con más de 30 stands, ubicada en plena Plaza Mayor, superando ampliamente las expectativas y los objetivos propuestos. Contó con visitas diarias de aproximadamente 60.000 personas, atraídos por los productos y los shows de tango y folklore.

Se trató de una nueva acción de la Fundación Export.Ar en acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid; todas las empresas que apostaron a esta creativa modalidad se vieron gratamente sorprendidas, no sólo por el volumen diario de las ventas realizadas, sino también por el impacto que sus productos causaron en este visitado enclave turístico español.

Esta modalidad no tiene precedentes, ya que nunca se ha realizado algo semejante con un país invitado, más allá de la historia que esta plaza tiene como escenario de los más importantes actos públicos, de los numerosos mercados locales de la ciudad, de festivales y conciertos. Ya desde el año 1860 y durante todos los domingos, en este mismo sitio se viene realizando el mercado de filatelia, y todos los diciembre, el tradicional mercado navideño.

Algunos números que dejó el evento:

- Más de medio millón de personas visitó la carpa.
- La cervecera Quilmes agotaba siempre el stock de la bebida previo a la finalización de la jornada.
- La bodega Gouguenheim vendió un promedio de 130 botellas de vino por día.
- Iberangus vendió sus “choripanes”, con ventas de más de 100 unidades diarias.
- Havanna, vendió durante la acción más de 700 frascos de dulce de leche y 3.500 alfajores.
- Dilexis vendió en el evento más de 1500 kilos de sus galletitas “Argentinitas”.
- Huichal (cueros, indumentaria, accesorios) y Gabriela Fiori (carteras de cuero, cintos, tejidos) vendieron alrededor de 1500 euros por día.
- Generó gran demanda la mermelada de Rosa Mosqueta de la empresa Fupentz.
- Se vendieron en promedio 1700 empanadas diarias.

Más de 30 reconocidas empresas locales se lucieron en el marco de la gran carpa de “Argentina en Madrid”, como así también instituciones y organismos oficiales. Algunas de ellos fueron:

- ARCOR Y BAGLEY (GOLOSINAS).
- BODEGAS GOUGUENHEIM.
- CAMARA DEL MANI (MANI).
- CARO IMPO.
- DILEXIS (GALLETITAS ARGENTITAS).
- ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS (YERBA MATE/INFUSIONES).
- FUPENTZ (DULCES ARTESANALES).
- GABRIELA FIORI (CARTERAS).
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT.
- HAVANNA (ALFAJORES).
- HUICHAL (INDUMENTARIA).
- IBERANGUS (CARNE ARGENTINA).
- IDEAS DEL SUR (PATITO FEO).
- LA ABEJA LABORIOSA (MIEL).
- LA FRANCO ARGENTINE (IMPORTADOR).
- LA RURAL PREDIO FERIA.
- LUZ ARIAS (JOYERIA).
- MUNICIPALIDAD DE LA PLATA (INSTITUCIONAL).
- POP CORN AMERICANO (SEMILLAS COMESTIBLES).

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA
 AGENCIA NACIONAL DE PROMOCION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA
 FONDO PARA LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

Convocatoria para la Presentación de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica llama, en forma conjunta con la Universidad Nacional de Entre Ríos, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y la Comisión Administradora para el Fondo Especial de Salto Grande, a la presentación de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica. Esta convocatoria tiene la misión de promover la actividad científica y tecnológica en determinadas áreas de investigación procurando adjudicar subsidios a grupos de investigadores formados y activos.

INTRODUCCION

Esta convocatoria tiene por objeto promover la actividad científica y tecnológica en áreas definidas de común acuerdo por las instituciones intervinientes y permanecerá abierta hasta el 16 de marzo de 2009 a las 12:00 horas

Los proyectos se presentan exclusivamente en formularios electrónicos on-line accesibles a través del sitio Web: www.agencia.gov.ar. Una vez completado el formulario on-line, se deben seguir los siguientes pasos:

- Generar las carátulas impresas:
 - La Carátula del Proyecto, firmada por el Investigador Responsable.
 - La Carátula de Grupos, firmada por todos los miembros del Grupo Responsable.
 - La Carátula de la Organización, firmada por el representante de la Institución Beneficiaria.
- Enviar el formulario con la información sobre el proyecto a través de Internet (en línea) y, remitir las carátulas impresas por correo postal o entregarlas personalmente en la Secretaría de Investigaciones Científicas, Tecnológicas y de Formación de Recursos Humanos, Eva Perón 24, 3260 Concepción del Uruguay, Entre Ríos o en el Centro Regional INTA Entre Ríos, Ruta 11, Km. 12,5. (3101) Oro Verde, Provincia de Entre Ríos.

Todas las presentaciones deberán realizarse antes del día y hora de cierre de la convocatoria. La recepción del correo postal en UNER o INTA se extenderá hasta diez días hábiles posteriores a la fecha de cierre cuando en el sobre figure el sello con la fecha del cierre o anterior, pasados los cuales se considerará fuera de término y la presentación no será aceptada.

La UNER y el INTA tendrán a su cargo la entrega al FONCyT, de toda la documentación que reciban, íntegra y legible, dentro de los 30 días hábiles contados a partir del cierre de la convocatoria.

Para el caso de consultas sobre aspectos específicos del ingreso de datos en el formulario, deben dirigirse por correo electrónico a la dirección: foncyt@mincyt.gov.ar.

Los proyectos se presentan exclusivamente en formularios electrónicos en línea a través de Internet, accediendo al sitio de la Agencia: <http://foncyt.mincyt.gov.ar/FONCyT2/convocatorias2009/>.

Las consultas podrán efectuarse por teléfono al INTA (0343) 497-5300/375, por correo electrónico a la dirección: acurto@parana.inta.gov.ar; o a la UNER teléfono: (03442) 42-1558, fax: (03442) 42-1530 o por correo electrónico a las direcciones: elizalde@rect.uner.edu.ar; oliverap@rect.uner.edu.ar.

BASES DE LA CONVOCATORIA

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT) llama, en forma conjunta con la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Comisión Administradora para el Fondo Especial de Salto Grande (CAFESG), a la presentación de proyectos de Investigación Científica y Tecnológica para la adjudicación de subsidios a grupos de investigadores formados y activos pertenecientes a la UNER y/o al INTA.

La ANPCyT, la UNER, el INTA y la CAFESG acordaron destinar para la presente convocatoria la suma de \$620.000 (pesos seiscientos veinte mil) por año, durante tres años.

Esta convocatoria tiene por objeto promover la actividad científica y tecnológica en áreas definidas de común acuerdo por las instituciones intervinientes.

I. Apertura y cierre de la convocatoria

La convocatoria estará abierta a partir del 17 de noviembre de 2009 y cerrará el 16 de marzo de 2010 a las 12:00 horas.

II. Formularios y presentación de proyectos

Los proyectos se presentan exclusivamente en formularios electrónicos en línea a través de Internet, accediendo al sitio Web de la Agencia: <http://foncyt.mincyt.gov.ar/FONCyT2/convocatorias2009/>.

Las consultas podrán efectuarse por teléfono al INTA (0343) 497-5300/375, por correo electrónico a la dirección: acurto@parana.inta.gov.ar o a la UNER teléfono: (03442)

42-1558, fax: (03442) 42-1530 o por correo electrónico a las direcciones: elizalde@rect.uner.edu.ar; oliverap@rect.uner.edu.ar.

Para el caso de consultas sobre aspectos específicos del ingreso de datos en el formulario, deben dirigirse por correo electrónico a la dirección: foncyt@mincyt.gov.ar Una vez completado el Formulario on-line, se deben seguir los siguientes pasos:

- Generar las carátulas impresas:
 - La Carátula del Proyecto, firmada por el Investigador Responsable.
 - La Carátula de Grupos, firmada por todos los miembros del Grupo Responsable.
 - La Carátula de la Organización, firmada por el representante de la Institución Beneficiaria.
- Enviar el Formulario con la información sobre el proyecto a través de Internet (en línea) y, remitir las carátulas impresas por correo postal o entregarlas personalmente en la Secretaría de Investigaciones Científicas, Tecnológicas y de Formación de Recursos Humanos, Eva Perón 24, 3260 Concepción del Uruguay, Entre Ríos o en el Centro Regional INTA Entre Ríos, Ruta 11, Km. 12,5. (3101) Oro Verde, Provincia de Entre Ríos.

Todas las presentaciones deberán realizarse antes del día y hora del cierre de la convocatoria.

La recepción del correo postal en UNER o INTA se extenderá hasta diez días hábiles posteriores a la fecha de cierre cuando en el sobre figure el sello con la fecha del cierre o anterior, pasados los cuales se considerará fuera de término y la presentación no será aceptada.

La UNER y el INTA tendrán a su cargo la entrega al FONCyT, de toda la documentación que reciban, íntegra y legible, dentro de los 30 días hábiles contados a partir del cierre de la convocatoria.

III. Características generales de la convocatoria

Las presentaciones se fundarán, en todos los casos, en propuestas de generación de conocimiento original científico o tecnológico, con objetivos definidos que incluyan una explícita metodología de trabajo y conduzcan a resultados verificables y evaluables. En principio, estos resultados estarán destinados al dominio público a través de publicaciones o documentos de circulación abierta.

Salvaguardia Etica y Ambiental

Atendiendo a la responsabilidad ética y social que compete a la actividad científica y tecnológica, toda vez que un proyecto de investigación presentado al FONCyT –ya sea durante su ejecución o por la aplicación de los resultados obtenidos– pudiera afectar los derechos humanos, o, ser causa de un eventual daño al medio ambiente, a los animales y/o a las generaciones futuras, los investigadores responsables deberán informar las previsiones tomadas para evitar riesgos emergentes y garantizar el buen uso y manejo de la información, en la sección del formulario electrónico diseñado para tal fin.

En el caso específico de la Investigación Biomédica, los investigadores deben conocer y realizar las salvaguardas previstas en todos los requisitos éticos, legales y jurídicos, establecidos en las normas bioéticas nacionales –Disposición ANMAT N° 5330/97– e internacionales –Código de Núremberg, Declaración de Helsinki y sus modificaciones, Declaración Universal sobre Genoma Humano y Derechos Humanos aprobada por la Conferencia General de la UNESCO, del 11 de noviembre de 1997–.

El no cumplimiento de estos requisitos, será causal suficiente para la no financiación del proyecto.

Líneas de investigación

En esta convocatoria las propuestas abordarán alguna/s de las siguientes líneas de investigación:

- Competitividad productiva.
- Producción y sanidad agropecuaria.
- Salud.
- Calidad de vida y desarrollo económico social.
- Recursos renovables y no renovables.
- Tecnología de la Información y de las Comunicaciones (TIC's).
- Bioseguridad.
- Biología molecular y biotecnología.
- Ciencia y tecnología agropecuaria y de los alimentos.
- Tipos de proyectos.

Los proyectos serán propuestos por un equipo de trabajo integrado por:

- Un Grupo Responsable (GR):

Es el que asume el compromiso de llevar adelante el proyecto de acuerdo con los términos de la presentación y las condiciones de la convocatoria y será solidariamente responsable de los fondos recibidos de la ANPCyT.

Todos sus integrantes deben ser investigadores formados y activos (la condición de investigador formado y activo en la etapa de acreditación curricular será determinada por los Coordinadores del Area, de acuerdo a los criterios que se detallan en la página: <http://www.agencia.gov.ar/spip.php?article261>), y poseer una relación laboral rentada con una institución de investigación pública o privada sin fines de lucro, radicada en el país. Al menos dos de sus integrantes deben pertenecer a la UNER y/o al INTA-CRER (Estaciones Experimentales Agropecuarias del INTA con sede en la Provincia de Entre Ríos). Dentro de este GR deberá ser elegido el Investigador Responsable (IR) del proyecto, a través

del cual, la ANPCyT, establecerá la relación administrativa para la efectiva gestión del proyecto. El IR deberá pertenecer a la UNER y/o al INTA-CRER.

- Otros Integrantes:

Investigadores en formación, becarios, asesores, técnicos, profesionales y todo integrante que vinculado al proyecto no cumpla con los requisitos exigidos a quienes integran el Grupo Responsable.

La presentación deberá contar con el aval de la UNER y del INTA-CRER, el que se formalizará en la carátula a través de la firma de las autoridades competentes, el Rector de la Universidad, en el caso de la UNER, y el Director del Centro Regional Entre Ríos, en el caso del INTA.

Las propuestas se presentarán respetando las indicaciones establecidas en estas Bases y en los respectivos formularios. Contendrán la información necesaria para que su evaluación sea posible a través del análisis de la Calidad y la Pertinencia, lo que determinará su Merito, de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Evaluación de Proyectos del FONCYT.

Toda la documentación relativa a la presentación del proyecto tendrá carácter de confidencial. La ANPCyT permitirá el acceso a ella al investigador responsable, al personal autorizado, a los evaluadores y a los miembros de la Comisión ad hoc que la Agencia designe a tal efecto.

La presentación del Proyecto importa de parte de los Investigadores Responsables y de las Instituciones solicitantes, el pleno conocimiento de toda la normativa que rige los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO), la evaluación de todas las circunstancias asociadas, la previsión de sus consecuencias y la adhesión incondicional a las presentes Bases y Condiciones.

Áreas Temáticas (1)

Las propuestas serán evaluadas dentro de las Áreas Temáticas establecidas en el Sistema de Evaluación de Proyectos Científicos y Tecnológicos (SEPCyT) que se indican a continuación, de acuerdo con lo indicado en la carátula y en el formulario, por los investigadores.

- Ciencias Biológicas de Células y Moléculas.
- Ciencias Biológicas de Organismos y Sistemas.
- Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas.
- Ciencias Clínicas y Salud Pública.
- Ciencias Médicas.
- Ciencias Químicas.
- Ciencias de la Tierra e Hidro-atmosféricas.
- Ciencias Económicas y Derecho.
- Ciencias Humanas.
- Ciencias Sociales.
- Tecnología Agraria y Forestal.
- Tecnología Pecuaria y Pesquera.
- Tecnología del Medio Ambiente.
- Tecnología Química.
- Tecnología de Alimentos.
- Tecnología Energética, Minera, Mecánica y de Materiales.
- Tecnología Informática, de las Comunicaciones y Electrónica.

Las presentaciones deberán inscribirse en un área temática principal (donde en principio serán evaluados los proyectos), y en un área temática secundaria, ambas seleccionadas de entre las 17 del SEPCyT mencionadas. Toda vez que el Coordinador del área temática principal en la que se inscribe un proyecto considere que, por sus características, éste pertenece al área temática secundaria indicada, podrá solicitar al FONCYT la inversión de la prioridad de áreas y, en consecuencia, el área temática secundaria pasará a ser área principal.

En los casos de proyectos que así lo requieran, el Coordinador del Área podrá solicitar apoyo a otros Coordinadores para la designación de pares. En este caso el apoyo requerido no implicará un cambio de la prioridad de áreas temáticas indicadas en el formulario.

IV. Duración y montos máximos

Los proyectos podrán tener un plazo de ejecución máximo de 3 años.

Los montos máximos a financiar serán: de noventa mil pesos (\$90.000) por año y por proyecto para todas las Áreas Temáticas, con excepción de aquellos circunscriptos a las de Ciencias Económicas, Ciencias Sociales y Ciencias Humanas, cuyo máximo anual no podrá superar los cincuenta y cinco mil pesos (\$55.000).

V. Financiación

Con los subsidios otorgados podrán financiarse únicamente los siguientes rubros:

- Insumos.
- Bibliografía.
- Gastos de publicaciones de resultados del proyecto.

- Gastos de servicios técnicos especializados. El monto no deberá superar el 20% del subsidio solicitado.
- Viajes y viáticos que realicen los integrantes del Equipo de Trabajo y los investigadores invitados relacionados con el proyecto. Gastos de inscripción a Congresos y otras Reuniones Científicas. El monto no deberá superar el 20% del subsidio solicitado.
- Equipamiento. El monto no podrá ser mayor al 40% del subsidio solicitado.
- Gastos de administración del subsidio (será igual al 4% del monto total del subsidio).

Los subsidios no podrán aplicarse a financiar sueldos, salarios, honorarios ni sobresueldos.

Sólo podrán adquirirse bienes y contratar servicios técnicos especializados; de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La financiación solicitada para el rubro 5 estará sujeta a similar restricción.

VI. Fondos de contrapartida

Para el financiamiento de la contrapartida la Institución Beneficiaria del subsidio (la UNER o el INTA-CRER) deberá aportar, por sí o a través de fondos de terceros, una contribución igual a 1/2 del monto total del subsidio solicitado. Podrán computarse como contrapartida los salarios de los integrantes del Equipo de Trabajo y otros fondos que la institución asigne específicamente a la ejecución del proyecto.

No podrá imputarse como contrapartida el costo derivado del uso de equipamiento, instalaciones e infraestructura existentes en la institución beneficiaria.

VII. Requisitos de admisión y criterios de selección

Las propuestas presentadas en esta convocatoria ingresarán al sistema de evaluación donde se verificará en primer término el cumplimiento de los requisitos mínimos de índole general que configuran los criterios de admisión y a continuación se determinará la condición de investigadores formados y activos de los integrantes del Grupo Responsable en la etapa de acreditación curricular. Cumplidas ambas etapas, los proyectos serán evaluados por pares para determinar su calidad y por una Comisión ad hoc (prevista por el Convenio entre la UNER, el INTA y la ANPCyT) para determinar su pertinencia. Finalmente, se establecerá su mérito como resultado de la compatibilización del análisis de calidad (condición necesaria) y de ponderación de la pertinencia, todo ello en función de los recursos disponibles.

Admisión

Un proyecto ingresado al sistema de evaluación deberá satisfacer en primer término los requisitos que se detallan a continuación y que configuran los criterios de admisión:

- Ser presentado en tiempo y forma.
- Tener completa la información requerida en el formulario de presentación.
- Los montos solicitados no deberán sobrepasar los montos totales (por año y por proyecto) establecidos en las presentes bases.
- La extensión de la descripción técnica del proyecto no deberá sobrepasar las 20 páginas tamaño A4.
- Si un proyecto ya cuenta con un subsidio de la Agencia, no podrá ser presentado nuevamente en esta convocatoria.
- Todos los integrantes del Grupo Responsable (GR) deberán:
 - Ser investigadores residentes en el país.
 - Acreditar un vínculo laboral rentado en relación de dependencia o contractual con una institución dedicada a la investigación y radicada en nuestro país, que implique un cargo equivalente como mínimo a una dedicación semi-exclusiva (20 horas semanales) y posibilite la realización de tareas de investigación científica o tecnológica.
 - Al menos dos de los integrantes de este GR, entre ellos el Investigador Responsable, deben cumplir con el requisito anterior y depender, de la Universidad Nacional de Entre Ríos y/o del INTA-Centro Regional Entre Ríos.
 - No podrán incluirse en el Grupo Responsable becarios, con excepción de los Posdoctorales.
 - Para todo investigador del GR, la suma de sus Proyectos presentados a esta Convocatoria, mas los presentados, en evaluación ó financiados (con finalización de ejecución con fecha posterior a diciembre de 2009) en las líneas PICT, PICT Start Up, PID y/o PICTO, no podrá ser mayor a 2 (dos).
 - En el caso de que en el GR participen investigadores que hayan obtenido financiación a través de la línea PICT a partir del año 2000, el número de los mismos no podrá ser mayor a uno de cada tres integrantes del Grupo Responsable.
 - Todo Investigador Responsable de un proyecto que haya recibido financiación de la ANPCyT y que integre un Grupo Responsable en la presente convocatoria, deberá haber cumplido, al momento de la presentación, con todas las obligaciones originadas en los instrumentos contractuales suscriptos oportunamente con la ANPCyT.

La ANPCyT declarará un proyecto No Admisible cuando la presentación no cumpla estrictamente con todos los puntos consignados precedentemente y el proyecto, por lo tanto, quedará fuera de la convocatoria.

La admisión de los proyectos será resuelta por el Director General del FONCYT mediante el dictado de una Disposición Administrativa, que será notificada a las autoridades de las entidades cofinanciadoras y por éstas a los investigadores responsables de las correspondientes presentaciones.

(1) Ver disciplinas involucradas en el Anexo I (http://www.agencia.gob.ar/IMG/pdf/Bases_PICTO_UNER-INTA-CAFESG.pdf).

Dicha disposición será susceptible de ser apelada mediante recurso de reconsideración, el que deberá ser interpuesto por escrito por el representante legal de la Institución o apoderado, dentro de los cinco (5) días hábiles de notificada la disposición, de acuerdo al procedimiento descrito precedentemente.

Acreditación curricular

Todos los integrantes del Grupo Responsable deberán ser investigadores formados y activos.

La ANPCyT considera investigador formado y activo a aquel cuyos antecedentes curriculares demuestren una formación académica a nivel de doctorado u obra original equivalente, que publique regularmente en revistas de circulación nacional y/o internacional con referato, o que presente constancia de alguna de las siguientes actividades sostenidas en forma regular: obtención de patentes, desarrollos o transferencias verificables de nuevas tecnologías, o publicación de libros por editoriales reconocidas a nivel nacional o internacional.

La condición de investigador formado y activo en esta etapa de acreditación curricular será determinada por los Coordinadores del Área en la que se inscribió el proyecto, de acuerdo a los criterios que se detallan en la página: <http://www.agencia.gov.ar/spip.php?article261>.

Es indispensable que la información curricular provista con detalle en la sección del formulario correspondiente, incluya los antecedentes y las actividades de investigación realizadas durante los últimos cinco años –en particular aquellas señaladas en los criterios antes mencionados– siendo la acreditación decidida exclusivamente sobre la base de la información suministrada en esta sección del formulario.

Un proyecto en el que al menos un investigador del Grupo Responsable no sea considerado formado y activo será declarado No Acreditado por los Coordinadores y no será enviado a evaluación de los pares ni podrá ser subsidiado.

Calidad

Para determinar la Calidad Científico-Tecnológica del proyecto se procederá a la evaluación del mismo por pares, de acuerdo a:

- Los siguientes criterios:
 - Contenido de conocimiento científico y tecnológico del proyecto.
 - Coherencia entre objetivos, metodología y plan de trabajo.
 - Capacidad científico tecnológica del grupo responsable del proyecto.
 - Gerenciamiento del proyecto.
 - Consolidación científica y tecnológica del grupo responsable del proyecto.
- Las siguientes calificaciones:

☐ No aceptable (1-2-3)	El proyecto tiene serias deficiencias o no puede evaluarse con respecto al criterio por carecer de información o ser ésta última incompleta
☐ Regular (4-5)	El proyecto presenta deficiencias en lo que hace a sus objetivos generales y particulares y/o es muy baja la probabilidad de alcanzar los mismos.
☐ Bueno (6-7)	El balance entre el valor científico y/o tecnológico de los objetivos propuestos y la probabilidad de lograr los mismos, alcanzan el mínimo indispensable para un desarrollo e impacto razonable del proyecto.
☐ Muy Bueno (8-9)	Los objetivos propuestos son de alto valor científico y/o tecnológico y la probabilidad de alcanzar los mismos es alta.
☐ Excelente (10)	Los objetivos propuestos son de excepcional valor científico y/o tecnológico y la probabilidad de alcanzar los mismos es alta.

No podrán ser elegibles para su financiación, proyectos cuya calidad sea inferior a “Bueno”.

Pertinencia

Para la determinación de la pertinencia se constituirá una Comisión ad-hoc integrada por un (1) miembro designado por la Agencia, un (1) miembro designado por el INTA-CRER y un (1) miembro designado por la UNER, que tendrá a cargo el análisis de la pertinencia y la determinación del mérito de aquellos proyectos que, por su calidad se consideren elegibles para subsidiar.

La Comisión ad-hoc considerará, entre otros, los siguientes criterios para analizar la pertinencia de las presentaciones.

Que se ajusten a las líneas de investigación definidas por las instituciones cofinancadoras (ver punto III de estas Bases), y que, a partir de la generación de conocimiento y/o tecnología logrados por el proyecto, prevean entre los resultados esperados: publicaciones científicas, solicitud de obtención de propiedad industrial y su transferencia, convenios de investigación y/o desarrollo financiados por empresas, convenios de asistencia técnica a empresas y/o instituciones, formación de recursos humanos al nivel de maestría y/o doctorado y presentaciones a congresos nacionales y/o internacionales.

Mérito

El mérito del proyecto surgirá de la evaluación de la calidad científico-tecnológica realizada por los pares y de la ponderación de la pertinencia efectuada por la Comisión ad-hoc constituida.

En el caso de que los montos disponibles no permitan financiar todos los proyectos que hayan alcanzado igual mérito, la Comisión ad-hoc recomendará el/los proyecto/s a financiar a partir de un análisis comparativo de los criterios de pertinencia de los proyectos que se hallen en esta situación.

VIII. Reconsideraciones

El solicitante contará con la posibilidad de recurrir el acto administrativo que resuelva sobre la adjudicación del beneficio, debiendo para ello el representante legal de la Institución o apoderado interponer un recurso de reconsideración por escrito, en el que exprese los fundamentos de su desacuerdo, antes de transcurridos diez (10) días hábiles de la notificación del acto que le cause gravamen. Solo se analizarán los recursos cuando sus fundamentos se refieran a vicios de procedimiento o manifiesta arbitrariedad.

IX. Documentos relacionados

Los documentos indicativos sobre los procedimientos que aplica el FONCyT en la etapa de evaluación de los proyectos presentados y en la etapa de seguimiento y administración de los subsidios adjudicados, pueden consultarse en la página Web de la Agencia en Internet: www.agencia.gov.ar.

Área	Lista no exhaustiva de Disciplinas que incluye el Área *
Ciencias Biológicas de Células y Moléculas.	Biología Molecular y Celular – Bioquímica – Biología Humana – Biología Vegetal – Biomatemáticas – Biofísica – Genética – Inmunología – Microbiología – Virología – Radiobiología – Biotecnología – Tecnología Bioquímica
Ciencias Biológicas de Organismos y Sistema.	Fisiología Animal y Vegetal – Toxicología – Nutrición – Neurociencias – Fisiología Deportiva
Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas	Lógica General y Aplicaciones – Álgebra – Análisis y Análisis Funcional – Ciencia de los Ordenadores – Geometría – Teoría de Números – Análisis de Números – Investigación Operativa – Probabilidad – Estadística – Topología – Astronomía Óptica – Cosmología y Cosmogonía – Medio Interplanetario – Planetología – Radioastronomía – Sistema Solar – Acústica – Electromagnetismo – Electrónica – Mecánica – Física Molecular – Física Atómica y Nuclear – Nucleónica – Óptica – Química Física – Física del Estado Sólido – Física Teórica – Termodinámica – Unidades y Constantes – Física Altas Energías – Meteorología – Climatología
Ciencias Clínicas y Salud Pública	Higiene, Administración Hospitalaria, Epidemiología, Medicina Legal y Forense, Medicina del Trabajo, Organización y Gestión Sanitaria, Medicina Preventiva, Medicina Interna (Cardiología, Gastroenterología, Neurología, Reumatología, Odontología, Radioterapia, etc.), Cirugía y Transplante de Órganos, Psiquiatría, Tecnología Biomédica, Alimentación (deficiencias alimentarias, hábitos alimentarios), Enfermedades infecciosas, Tratamiento farmacológico de enfermedades
Ciencias Médicas	Patología (alergias, carcinogénesis, histopatología, osteopatología, etc.), Genética, Fisiología (endócrina, cardiovascular, pulmonar, del aparato digestivo, etc.), Metabolismo, Inmunología, Reproducción, Neurociencias, Microbiología, Virología, Parasitología, Nutrición, Farmacodinámica, Farmacología.
Ciencias Químicas	Química Analítica – Bioquímica – Química Inorgánica – Química Macromolecular – Química Nuclear – Química Orgánica – Química Farmacéutica
Ciencias de la Tierra e Hidro-atmosféricas	Ciencias de la Atmósfera – Climatología – Geodesia – Geología – Geoquímica – Geomorfología – Geofísica – Hidrología – Geotecnia – Meteorología – Oceanografía – Ciencias del Suelo – Ciencias del Espacio
Ciencias Económicas y Derecho	Política Fiscal y Hacienda Pública Nacionales – Econometría – Contabilidad Económica – Contabilidad Económica – Actividad Económica – Temas Económicos – Economía del Cambio Tecnológico – Teoría Económica – Economía General – Organización Industrial y Políticas Gubernamentales – Economía Internacional – Organización y Dirección de Empresas – Economía Sectorial – Demografía – Geografía – Ciencias Jurídicas – Teoría y Métodos Generales – Derecho Internacional – Organización Jurídica – Legislación y Leyes Nacionales
Ciencias Humanas	Geografía Económica – Humana – Regional – Lingüística Aplicada – Diacrónica – Sincrónica – Historia General – Historia de Países – Historia por Épocas – Ciencias Auxiliares de la Historia – Historia por Especialidades – Arquitectura y Urbanismo – Teoría Análisis y Crítica Literarias – Teoría Análisis y Crítica de las Bellas Artes – Filosofía del Conocimiento – Antropología Filosófica – Filosofía General – Sistemas Filosóficos – Filosofía de la Ciencia – Filosofía de la Naturaleza – Filosofía Social – Ética de Individuos – Ética de Grupos
Ciencias Sociales	Antropología Cultural – Etnografía y Etnología – Antropología Social – Demografía: General – Geográfica – Histórica – Mortalidad – Fertilidad – Características de la Población – Tamaño de la Población y Evolución Demográfica – Pedagogía: Teoría y Métodos Educativos – Organización y Planificación de la Educación Preparación y Empleo de Profesores – Ciencia Política: Relaciones Internacionales – Instituciones Políticas – Vida Política – Opinión Pública – Psicología General – Patología – Psicología del Niño y del Adolescente – Asesoramiento y Orientación – Psicopedagogía – Evaluación y Diagnóstico en Psicología – Psicología Experimental – Psicología de la Vejez – Psicología Industrial – Personalidad – Estudio Psicológico de Temas Sociales – Psicofarmacología – Psicología Social – Sociología Cultural – Sociología Experimental – Sociología General – Problemas Internacionales – Sociología Matemática – Sociología del Trabajo – Cambio y Desarrollo Social – Comunicaciones Sociales – Grupos Sociales – Problemas Sociales – Sociología de los Asentamientos Humanos
Tecnología Agraria y Forestal	Ingeniería Agrícola – Agroquímica – Agronomía – Ingeniería Forestal – Horticultura – Fitopatología – Producción Animal
Tecnología Pecuaria y Pesquera	Producción Animal – Peces y Fauna Silvestre – Acuicultura – Ciencias Veterinarias
Tecnología del Medio Ambiente	Tecnología e Ingeniería del Medio Ambiente – Ingeniería de Residuos
Tecnología Química	Tecnología Bioquímica – Tecnología Metalúrgica – Ingeniería y Tecnologías Químicas – Tecnología del Carbón y el Petróleo – Biotecnología – Tecnología Minera – Tecnología Textil
Tecnología de Alimentos	Tecnología de Alimentos – Tecnología Bioquímica
Tecnología Energética, Minera, Mecánica y de Materiales.	Tecnología de la Construcción – Tecnología de Materiales – Tecnología Eléctrica – Instrumentación – Tecnología Mecánica – Tecnología Energética y Nuclear
Tecnología Informática, de las Comunicaciones y Electrónica	Tecnología de la Información y las Comunicaciones – Ingeniería de Computadores – Informática – Electrónica – Instrumentación – Ingeniería de Sistemas – Robótica – Tecnologías Avanzadas de Producción

- Las disciplinas incluidas están basadas en la clasificación de Ciencias y Disciplinas de UNESCO

Nota: Para profundizar la lectura de esta convocatoria como asimismo visualizar los contenidos del Anexo I se recomienda consultar el siguiente sitio Web: http://www.agencia.gob.ar/IMG/pdf/Bases_PICTO_UNER-INTA-CAFESG.pdf.



Si tenés un familiar víctima
de desaparición forzada entre 1974 y 1983

UNA SIMPLE MUESTRA DE TU SANGRE PUEDE AYUDAR A IDENTIFICARLO

La "Iniciativa" tiene como objetivo el aumento sustancial del número de identificaciones mediante el análisis genético de los restos de estas víctimas.

Llamanos
0800-333-2334

LA TOMA DE LA MUESTRA SE REALIZA
EN TODO EL PAIS EN FORMA GRATUITA

TODOS LOS DATOS OBTENIDOS
SON CONFIDENCIALES

WWW.EAAF.ORG/INICIATIVA

PASOS FUNDAMENTALES

- 1- El familiar se comunica con el 0800 o concurre directamente a la oficina de Derechos Humanos que le corresponde.
- 2- Retira un formulario y el turno para la extracción de la muestra de sangre en el centro de toma correspondiente.
- 3- Concurre el día del turno al centro de toma y se extrae la muestra.

Iniciativa Latinoamericana para la
Identificación de Personas Desaparecidas.



EQUIPO ARGENTINO DE
ANTROPOLOGÍA FORENSE
Fundado en 1984



Ministerio de Salud
PRESIDENCIA DE LA NACION



Secretaría de Derechos Humanos
MINISTERIO de JUSTICIA y
DERECHOS HUMANOS de la NACIÓN



archivo
nacional de la
memoria